

BOLETÍN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID Teléfono 242484.

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado: 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas.

Depósito Legal. M.1-1958

Año XXIII

Miércoles 29 de enero de 1958

Núm. 25

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	<u>PAGINA</u>		<u>PAGINA</u>
MINISTERIO DE JUSTICIA		po de Administración Civil del Ministerio de Obras Públicas	923
Ceses.—Orden por la que se dispone, por haber cumplido el plazo reglamentario, el de los Vocales del Consejo Superior de Protección de Menores que se especifican	923	Jubilaciones.—Orden por la que se dispone la de don Belisario Guimera del Castillo-Valero	959
Nombramientos.—Orden por la que se dispone el de los señores que se citan para Vocales del Consejo Superior de Protección de Menores	923	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
MINISTERIO DE HACIENDA		Ascensos.—Resolución por la que se efectúa la corrida de escalas originada por el fallecimiento del Inspector de Enseñanza Primaria don José Dorca González	959
Ascensos.—Resolución por la que se promueve a don Francisco del Cacho Gómez a Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir	923	Jubilaciones.—Orden por la que se dispone la de don Rafael Pavón Talleda	959
Caducidad de nombramientos.—Orden por la que se declara el de Corredor Colegiado de Comercio a favor de don Luis Sanz Hernández	923	Recursos.—Orden por la que se resuelve el de alzada interpuesto por don Ildefonso Sánchez Redondo	959
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		Voto de gracias.—Orden por la que se le concede al Inspector de Enseñanza Primaria de Málaga don Cecilio Teruel Montoya, y felicitando al Consejo de Inspección	959
Escalafones.—Orden por la que se dispone la publicación del escalafón general del personal del Cuer-			

III. Otras resoluciones administrativas

MINISTERIO DE MARINA		ciones Navales Militares, S. A., factoría de Cartagena, la categoría de Centro no oficial autorizado de Formación Profesional Industrial	961
Condecoraciones.—Orden por la que se concede la Cruz del Mérito Naval a don Antonio Porto Carreras.	960	Obras.—Resolución por la que se aprueban y adjudican las de la Escuela de Peritos Industriales de Tarrasa	961
MINISTERIO DE HACIENDA		Recursos.—Orden por la que se resuelve el de alzada interpuesto por los señores que se citan	962
Sanciones.—Anuncio por el que se hace pública la que se cita	960	Universidad de Valencia.—Orden por la que se implanta el tercer curso de la especialidad de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras del Centro que se indica	962
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		MINISTERIO DE TRABAJO	
Obras.—Resoluciones por las que se adjudican definitivamente las que se citan	960	Sentencias.—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Relieves Basa y Pagés, S. A.»	962
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Enseñanza Media.—Orden por la que se ha resuelto dejar sin efecto por el presente curso el establecimiento de «Estudios nocturnos» del Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo	961	Instalaciones.—Resolución por la que se autoriza a don José García Lirón para instalar en el permiso de	

PÁGINA	PÁGINA
investigación «María Rosario», número 20.870, del término municipal de Lorca (Murcia), una planta de estrío para separar los estériles del mineral, con una capacidad de tratamiento de 100 toneladas métricas diarias Prototipos. —Resolución por la que se aprueba en	favor de la entidad «Juan Bigorra Rafi» el de aparato elevador SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO Obras. —Anuncios por los que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan
962	963 963

IV. Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Odontólogo del Servicio Sanitario de Guinea.—Resolución por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza que se señala 964

MINISTERIO DE JUSTICIA

Catedráticos de Escuelas Judiciales.—Orden por la que se convoca concurso para la provisión de una cátedra de la Escuela Judicial 964

Médicos Forenses.—Resolución por la que se anuncia a concurso la provisión de las Forensías vacantes turnadas a oposición 964

Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.—Resolución por la que se anuncia a concurso de traslado para la provisión de las vacantes que se indican ... 964

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Catedráticos de Universidad.—Orden por la que se convoca a oposición la cátedra de «Historia de América Prehispánica y Arqueológica Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la de Sevilla 965

Maestros nacionales.—Resolución por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso de méritos para la provisión de Escuelas rurales (Conclusión) 965

ADMINISTRACION LOCAL

Oficial Mayor Letrado.—Anuncio por el que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza que se señala, convocada por la Diputación de Huelva 968

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefatura de Ingenieros.—Primera Región Militar ... 969

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares.—Vigo 969

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones.—Gulpúzcoa, Pontevedra, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Algeciras 969

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria.—Relación de certificados de productor nacional. (Continuación) ... 971

Delegaciones.—Castellón de la Plana y Gerona 971

Distritos Mineros.—Oviedo, Palencia y Santander ... 972

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas.—Alicante, Avila y Jaén 972

Jefaturas de Ganaderia.—Bacajoz, Valladolid y Vizcaya 973

Servicio Nacional del Trigo.—Madrid 973

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaria General de Abastecimientos y Transportes.—Servicio de Automóviles 973

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.—Secretaría 973

Delegaciones Provinciales.—Alicante 977

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical.—Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y Obra Sindical «Colonización» 977

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones.—Albacete, Ciudad Real y Segovia 978

Ayuntamientos.—Valladolid y Arauzo de Miel (Burgos) 978

VI.—Administración de Justicia	979
VII.—Anuncios particulares	983

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 9 de enero de 1958 por la que se dispone el cese, por haber cumplido el plazo reglamentario, de los Vocales del Consejo Superior de Protección de Menores que se especifican.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo noveno del texto refundido de la legislación sobre Protección de Menores, aprobado por Decreto de 2 de junio de 1948, en virtud de haberse cumplido ya el plazo legal de su mandato los Vocales del Consejo Superior de Protección de Menores, ilustrísima Srta. Milagros de Céspedes Mac-Crohon, Excmos. señores don Javier de Ybarra y Bergé, don Luis Martínez Kleiser, don Francisco J. Planas de Tovar y los Ilmos. Sres. don José Noé Rey, don Elías Daza González, don Antonio Ferrer Sama y don Antonio Izquierdo Curt.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el referido precepto, Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los expresados señores cesen en los cargos que desempeñan de Vocales del citado Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1958.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 10 de enero de 1958 por la que se nombran Vocales del Consejo Superior de Protección de Menores a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Para cubrir las vacantes de Vocales de libre nombramiento que actualmente existen en este Consejo Superior de Protección de Menores, y en virtud de las facultades que le confiere el artículo noveno del texto refundido de la legislación sobre Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales del expresado Consejo al Rvdo. Padre José María Pérez de Alba, don Manuel Tallada Cuéllar, don Javier de Ybarra y Bergé, don Miguel Garrido Díaz (obrero), don Tomás de la Carrera y de la Cueva (obrero), don Francisco J. Planas de Tovar, don José Junoy Aguiar (padre de familia), don Antonio Ferrer Sama (padre de familia).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1958

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra a don Francisco del Cacho Gómez Auxiliar de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir.

Ilmo. Sr.: En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) de la norma segunda de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre pasado,

Esta Subsecretaria ha dispuesto nombrar por ascenso a don Francisco del Cacho Gómez Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, Escala Auxiliar, con el haber anual de 11.160 pesetas, más dos

mensualidades acumulables y antigüedad a todos los efectos de 11 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Boisa e Inversiones.

ORDEN de 13 de enero de 1958 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio a favor de don Luis Sanz Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Sindico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza, en la del Reglamento de 26 de julio de 1929, el cargo de Corredor Colegiado de la citada plaza don Luis Sanz Hernández; y

Considerando que según el número segundo del artículo 45 del Reglamento de 26 de julio de 1929, el cargo de Corredor de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, el cual, con arreglo al artículo 47 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que a tenor del expresado artículo y en armonía con los 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan.

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza a favor de don Luis Sanz Hernández.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para que se presenten contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1958.—P. D., A. de las Alas Puma-rino.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de enero de 1958 por la que se dispone la publicación del Escalafón general del personal del Cuerpo de Administración Civil del Ministerio de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de 4 de julio de 1912, para ejecución de la Ley de 4 de junio de 1908,

Este Ministerio ha dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el Escalafón general del personal del Cuerpo de Administración Civil del mismo, con las variantes introducidas a consecuencia de las alteraciones a que ha dado lugar el movimiento de personal desde 1 de enero de 1956 hasta 1 de enero del corriente año, fecha en que han sido totalizados los servicios, y a las que se refiere la Ley de 15 de julio de 1952 y disposiciones complementarias.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1958.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio (Escala Técnica y Auxiliar) activos, super de 1908, totalizados en 1 de enero de 1958 y acordada su inserción en

E S C A L A

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve ó ha servido	Provincia de su naturaleza
<i>Jefes Superiores de Administración Civil, con 32.880 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	Ilmo. Sr. D. Pedro Bailén Lozano	Secretaría del Ministerio	Jaén
—	Ilmo. Sr. D. Pedro Julio Saint-Aubin y Huet	Canal de Isabel II	Madrid
2	Ilmo. Sr. D. Fernando Corral y Alvarez-Neira	Secretaría del Ministerio	Madrid
3	Ilmo. Sr. D. Enrique Hergueta Vidal	Secretaría del Ministerio	Madrid
4	Ilmo. Sr. D. Ricardo Povedano Martínez	Secretaría del Ministerio	Zamora
5	Ilmo. Sr. D. Alfredo Medinilla Pérez	Obras Públicas de Madrid	Cádiz
6	Ilmo. Sr. D. Domiciano Abella González	Secretaría del Ministerio	León
7	Ilmo. Sr. D. Luis Angel Mendizábal de la Peña	5.ª Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles	Avila
8	Ilmo. Sr. D. Joaquín de Aguilera y Alonso	Secretaría del Ministerio	Madrid
9	Ilmo. Sr. D. Angel García Nimo	Secretaría del Ministerio	Madrid
10	Ilmo. Sr. D. Luis Pidal Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Barcelona
11	Ilmo. Sr. D. Juan José Fernández Montoya	Secretaría del Ministerio	Madrid
12	Ilmo. Sr. D. Teodosio Barona Gurrea	Secretaría del Ministerio	Logroño
13	Ilmo. Sr. D. Jesús Aldecoa y Vela	Secretaría del Ministerio	Madrid
14	Ilmo. Sr. D. José María de Elías y Ripoll	Secretaría del Ministerio	Murcia
—	Ilmo. Sr. D. Ramón Luis de Castro Gutiérrez	Canal de Isabel II	Córdoba
15	Ilmo. Sr. D. Manuel de la Cámara Fernández	Obras Públicas de Huelva	Sevilla
<i>Jefes de Administración civil de primera clase, con ascenso, con 31.680 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Luis Inchausti Balseiro	Obras Públicas de Vizcaya	Vizcaya
2	D. José Espigares Kluff	Servicios Hidráulicos del Sur de España	Málaga
3	D. Carlos de Madariaga y Bernaldo de Quirós	Secretaría del Ministerio	Madrid
4	D. Angel Maestre Ropero	Obras Públicas de Las Palmas	Madrid
5	D. Luis Garrido García	Obras Públicas de Jaén	Jaén
6	D. Santiago Escudero Salas	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Madrid
—	D. José María Folache y Guillén	Canal de Isabel II	Jaén
7	D. José Paredes Elissalt	Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera	Avila
8	D. Paulino Peñ. Saiz	Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera	Madrid
9	D. José Urrea Ródenas	Secretaría del Ministerio	Murcia
10	D. Adolfo Moreno Sanjuán	Secretaría del Ministerio	Jaén
—	D. Eduardo González Fons	Canal de Isabel II	Madrid
—	D. Antonio Fernández González	Canal de Isabel II	Madrid
11	D. Francisco Carsi Sarthou	Secretaría del Ministerio	Madrid
12	D. Eusebio Leal Toro	Secretaría del Ministerio	Guadalajara
—	D. Alejandro Casado Rodríguez	Canal de Isabel II	Madrid
—	D. Julián Gay Taboada	Canal de Isabel II	Pontevedra
—	D. Jesús Jiménez Grávalos	Canal de Isabel II	Logroño
—	D. Angel Mesa Vegas	Canal de Isabel II	Madrid
13	D. José Díaz Campillo	Confederación Hidrográfica del Tajo	Murcia
14	D. Manuel Muñoz Andréu	Secretaría del Ministerio	Alicante
15	D. Félix Blas Tijero	Confederación Hidrográfica del Duero	Palencia
16	D. Francisco Miralles Cueto	Secretaría del Ministerio	Madrid
17	D. José González Alejandre	Secretaría del Ministerio	Madrid
18	D. José Meirás Otero	Secretaría del Ministerio	La Coruña
<i>Jefes de Administración civil de primera clase, con 28.800 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Ramón Capdevila Pérez	Obras Públicas de Madrid	Madrid
2	D. Mariano Galicia Sánchez	Obras Públicas de Valladolid	Valladolid
3	D. Angel Amor Tejedor	Secretaría del Ministerio	Palencia
4	D. Miguel Marimón Santamaría	Jefatura de Señales Marítimas	Madrid
5	D. Carlos D'Olaberriague y López San Román	Secretaría del Ministerio	Madrid
6	D.ª María Garjo Isasa	Servicios Hidráulicos del Sur de España	Madrid
7	D. Tomás Alfonso Díaz Cano	Secretaría del Ministerio	Madrid
8	D. Mario Sánchez-Fano Benavides	Secretaría del Ministerio	Madrid
9	D. Antonio Segovia Barinaga	Secretaría del Ministerio	Madrid
—	D. Angel Diez Cerezo	Canal de Isabel II	Madrid
10	D. Rafael Fernández Estol	Secretaría del Ministerio	Madrid
—	D.ª María Eulalia Gil Alonso	Canal de Isabel II	La Habana

numerarios y excedentes, formado en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento para ejecución de la Ley de 4 de junio el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO por Orden de 15 de enero de 1958.

T E C N I C A

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
8	enero	1888	69	13	4	18	51	7	8	51	7	8	
5	marzo	1889	68	10	0	1	47	9	1	47	9	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
18	julio	1891	66	10	0	1	41	10	1	46	3	0	
7	octubre	1889	68	10	0	1	41	10	0	41	10	0	
4	enero	1888	69	10	0	1	52	10	5	52	10	5	
12	marzo	1888	69	6	10	20	50	11	1	50	11	1	
4	julio	1892	65	6	3	17	41	1	4	41	1	4	
1	marzo	1889	68	4	0	28	41	9	22	41	9	22	
16	septiembre	1894	63	2	10	18	40	11	26	42	6	27	
18	septiembre	1890	67	2	5	28	39	4	1	39	4	1	
30	junio	1894	63	2	5	6	39	9	0	39	9	0	
26	noviembre	1889	68	1	9	4	39	9	21	39	9	21	
2	febrero	1888	69	1	3	18	52	3	1	52	3	1	
11	enero	1890	67	1	0	20	46	11	22	46	11	22	
23	marzo	1888	69	0	6	4	50	10	25	50	10	25	
27	abril	1888	69	0	5	3	52	7	3	52	7	3	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
12	marzo	1888	69	0	5	3	50	6	18	50	6	18	
13	abril	1891	66	2	8	0	50	6	1	50	6	1	
5	abril	1889	68	2	6	7	49	10	15	49	10	15	
19	julio	1891	66	2	5	6	35	8	20	35	8	20	
12	junio	1889	68	2	3	7	39	4	1	39	4	1	
12	febrero	1892	65	2	1	8	39	4	1	39	4	1	
12	mayo	1898	59	1	10	29	39	4	1	39	4	1	
19	febrero	1899	58	1	9	8	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
26	abril	1893	64	1	9	8	39	4	1	39	4	1	
11	julio	1899	58	1	9	4	39	4	1	39	4	1	
8	diciembre	1895	62	1	3	27	39	4	1	39	4	1	
24	diciembre	1888	69	1	3	18	39	4	1	39	4	1	
8	febrero	1902	55	1	0	20	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
24	diciembre	1898	59	1	0	20	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
8	septiembre	1891	66	1	0	20	39	4	1	39	4	1	
15	diciembre	1890	67	0	9	4	39	4	1	39	4	1	
23	septiembre	1899	58	0	7	29	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
10	mayo	1895	62	0	7	29	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
8	diciembre	1899	58	0	7	29	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
26	octubre	1901	56	0	7	29	39	4	1	39	4	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
29	abril	1893	64	0	7	29	39	4	1	39	4	1	
13	diciembre	1889	68	0	7	22	39	4	1	39	4	1	
11	junio	1894	63	0	6	5	39	4	1	39	4	1	
8	noviembre	1897	60	0	6	4	38	3	8	38	3	8	
12	febrero	1897	60	0	5	3	38	11	1	38	11	1	
5	marzo	1889	68	0	3	16	34	7	5	34	7	5	
2	diciembre	1893	64	2	8	28	38	11	1	38	11	1	
24	enero	1897	60	2	8	0	38	11	1	38	11	1	
26	enero	1892	65	2	7	26	38	8	17	38	8	17	
8	mayo	1898	59	2	6	13	38	2	10	38	2	10	
19	agosto	1896	61	2	6	7	38	2	10	38	2	10	
13	febrero	1899	58	2	5	28	30	2	4	30	2	4	
21	diciembre	1888	69	2	5	6	36	9	17	36	9	17	
25	mayo	1899	58	2	3	7	33	2	18	33	2	18	
14	mayo	1898	59	2	3	0	32	1	2	32	1	2	
5	abril	1890	67	2	1	8	46	4	21	46	4	21	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
11	octubre	1903	54	2	1	8	29	5	1	29	5	1	
30	mayo	1910	47	1	10	29	29	5	1	29	5	1	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
11	D. ^a Concepción Espinosa Infanzón	Consejo de Obras Públicas	Madrid
12	D. ^a María del Rosario Redondo Cuevas	Secretaría del Ministerio	Madrid
13	D. Alfonso Gargollo Cotón	Secretaría del Ministerio	Madrid
14	D. Manuel Menéndez Menéndez	Secretaría del Ministerio	Madrid
15	D. Juan Bautista Llorc Patris	Obras Públicas de Tarragona	Tarragona
16	D. José Gilman Martínez	Secretaría del Ministerio	Madrid
17	D. Enrique Alba Guerrero	Secretaría del Ministerio	Granada
—	D. Nicanor Gorbea Calvo	Canal de Isabel II	Rosario de Sta. Fe
18	D. Rafael Gamonal Michelena	Secretaría del Ministerio	Tarragona
19	D. Miguel Meléndez Gorrity	Obras Públicas de Orense	Madrid
20	D. ^a Paz Sanz Sanz	Inspección Central de Circulación y Trans- portes por Carretera	Segovia
—	D. José Ruiz Escassi	Canal de Isabel II	Sevilla
21	D. Mariano Guijarro Gil	Secretaría del Ministerio	Segovia
22	D. Alvaro Romero Font	Secretaría del Ministerio	Madrid
23	D. ^a Teresa Segovia Caballero	Secretaría del Ministerio	Madrid
24	D. ^a María Esperanza San Martín Lumbreras	Obras Públicas de Valencia	Logroño
25	D. José García Barros Delgado	Secretaría del Ministerio	Murcia
<i>Jefe de Administración civil de primera clase, con 28.800 pesetas</i>			
E X C E D E N T E			
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. Rafael Ortiz Rodríguez	Obras Públicas de Madrid	Córdoba
<i>Jefes de Administración civil de segunda clase, con 27.000 pesetas</i>			
A C T I V O S			
1	D. ^a Amparo Martínez de la Rosa	Secretaría del Ministerio	Valladolid
2	D. ^a Emilia García Talar	Secretaría del Ministerio	Madrid
3	D. ^a Elena Díez Pardo	Secretaría del Ministerio	Palencia
4	D. ^a Concepción Garrosa García	Secretaría del Ministerio	Madrid
5	D. Santiago Navia Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Oviedo
—	D. ^a Patrocinio Delgado Pérez de Leceta	Canal de Isabel II	Alava
6	D. ^a Baltasara Santana Hoces	Secretaría del Ministerio	Palencia
—	D. ^a Rosario Irureta Marín	Canal de Isabel II	Madrid
—	D. Alfredo Baglietto Espinosa	Canal de Isabel II	Pontevedra
7	D. Ricardo Rivera Muela	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
8	D. ^a Carmen Beato González	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
9	D. Rafael Ledesma y Ximénez de Enciso	Obras Públicas de Málaga	Málaga
10	D. ^a Eulalia Giménez San Martín	Obras Públicas de Vizcaya	Vizcaya
—	D. ^a Tomasa Tamayo Bolinaga	Canal de Isabel II	Logroño
11	D. ^a Teresa López-Angulo Iñiguez	Obras Públicas de Logroño	Logroño
—	D. ^a Esperanza Linares Torón	Canal de Isabel II	Madrid
12	D. José Ribas Martín	Secretaría del Ministerio	Cuenca
13	D. ^a María Moreno Martínez	Secretaría del Ministerio	Madrid
—	D. Carlos Morales Hernández	Canal de Isabel II	Murcia
14	D. ^a Encarnación Copano Nieves	Secretaría del Ministerio	Cádiz
15	D. ^a Aurelia Puente Campos	Secretaría del Ministerio	Burgos
16	D. ^a Carmen López-Bermúdez Rábago	Secretaría del Ministerio	Madrid
17	D. ^a Mercedes Rodríguez Gutiérrez	Secretaría del Ministerio	Sevilla
—	D. ^a Concepción Roncal Méndez	Canal de Isabel II	Madrid
18	D. ^a Ricarda Martínez Saiz	Confederación Hidrográfica del Tajo	Madrid
19	D. José María Pascual Gutiérrez	Secretaría del Ministerio	Palencia
20	D. Antonio Rodríguez Garrido	Secretaría del Ministerio	Madrid
21	D. Luis Yagües Conejo	Secretaría del Ministerio	Madrid
22	D. ^a Concepción Riaño Díaz	Secretaría del Ministerio	Madrid
23	D. ^a Guadalupe Pérez Huerta	Obras Públicas de Zaragoza	Zaragoza
24	D. ^a María Caridad Fernández Calero	Secretaría del Ministerio	Madrid
25	D. Juan Simón Vicente	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
26	D. ^a Catalina Alvarez García	Secretaría del Ministerio	Segovia
27	D. Francisco García de Consuegra Córdoba	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real
28	D. ^a María Luisa Flórez Calvo	Secretaría del Ministerio	Madrid
<i>Jefes de Administración civil de tercera clase, con 25.200 pesetas</i>			
A C T I V O S			
1	D. ^a Soledad Nieto Gómez	Obras Públicas de Vizcaya	Zamora
2	D. ^a María Catalina Sequí San Segundo	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
3	D. ^a María Mercedes Arrú Pont	Obras Públicas de Barcelona	Lérida
4	D. ^a María Ana Roy Velilla	Secretaría del Ministerio	Albacete

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
7	diciembre	1904	53	1	10	29	29	5	1	29	5	1	
25	marzo	1899	58	1	9	14	29	5	1	29	5	1	
23	enero	1910	47	1	9	8	29	5	1	29	5	1	
11	abril	1896	61	1	9	4	38	11	1	38	11	1	
6	junio	1889	68	1	3	27	40	11	2	40	11	2	
31	mayo	1897	60	1	3	18	29	5	1	29	5	1	
25	julio	1908	49	1	3	4	29	5	1	29	5	1	
31	enero	1897	60	1	0	20	39	4	1	39	4	1	Reingresó Orden 17-III-1956.
31	marzo	1908	49	1	0	20	30	1	28	30	1	28	Supernumerario Or 23-III-1956.
30	noviembre	1894	63	0	9	4	36	9	21	36	9	21	
12	febrero	1911	46	0	7	29	29	5	1	29	5	1	
11	noviembre	1902	55	0	7	22	29	5	1	29	5	1	Supernumerario, Ord. 14-X-1955
11	febrero	1910	47	0	7	22	29	5	1	29	5	1	
4	abril	1901	56	0	6	5	29	5	1	29	5	1	
26	febrero	1906	51	0	6	4	29	5	1	29	5	1	
18	diciembre	1906	51	0	5	3	30	2	4	30	2	4	
1	mayo	1903	54	0	3	16	30	2	4	30	2	4	
18	abril	1891	66	0	3	12	35	5	19	35	5	19	Ordenes 12-II-1954 y 7-XI-1955.
12	septiembre	1901	56	3	4	22	30	2	4	30	2	4	
2	enero	1906	51	3	2	15	29	5	1	29	5	1	
7	agosto	1905	52	3	0	7	29	5	1	29	5	1	
9	diciembre	1905	52	2	8	28	30	2	4	30	2	4	
6	septiembre	1906	51	2	8	0	29	5	1	29	5	1	
12	noviembre	1904	53	2	7	26	29	5	1	29	5	1	Supernumerario Ord. 14-X-1955.
6	enero	1907	50	2	7	26	29	5	1	29	5	1	
9	febrero	1899	58	2	6	13	29	5	1	29	5	1	Supernumerario, Ord. 14-X-1955.
11	junio	1910	47	2	6	13	29	5	1	29	5	1	Supernumerario, Ord. 14-X-1955.
19	septiembre	1902	55	2	6	13	29	5	0	29	5	0	
25	abril	1910	47	2	6	7	29	5	0	29	5	0	
12	febrero	1911	46	2	5	28	29	5	0	29	5	0	
10	diciembre	1894	63	2	5	6	29	4	29	29	4	29	
18	septiembre	1901	56	2	3	7	29	4	26	29	4	26	Supernumerario, Ord. 14-X-1955.
17	junio	1898	59	2	3	7	29	4	24	29	4	24	
11	agosto	1907	50	2	3	0	29	4	16	29	4	16	Supernumerario, Ord. 14-X-1955.
20	marzo	1906	51	2	3	0	29	4	12	29	4	12	
23	mayo	1902	55	2	1	8	28	8	1	28	8	1	
1	noviembre	1899	58	1	10	29	28	8	1	28	8	1	Supernumerario Ord 14-X-1955.
25	marzo	1906	51	1	10	29	28	7	28	28	7	28	
27	julio	1902	55	1	9	8	28	7	26	28	7	26	
6	marzo	1903	54	1	9	4	29	4	27	29	4	27	
21	julio	1898	59	1	9	1	28	7	23	28	7	23	
1	enero	1904	53	1	3	27	29	3	28	29	3	28	Supernumerario, Ord. 14-X-1955
6	septiembre	1907	50	1	3	27	28	4	27	28	4	27	
23	marzo	1900	57	1	3	18	28	2	21	28	2	21	
14	enero	1904	53	1	3	4	28	2	17	28	2	17	
22	febrero	1907	50	1	0	20	28	4	2	28	4	2	
5	julio	1896	61	0	9	4	28	0	29	28	0	29	
12	diciembre	1908	49	0	7	29	27	11	18	27	11	18	
8	febrero	1910	47	0	7	22	27	10	26	27	10	26	
13	junio	1910	47	0	6	5	27	10	24	27	10	24	
22	diciembre	1894	63	0	6	4	29	5	1	29	5	1	
1	junio	1904	53	0	5	3	27	9	21	27	9	21	
7	junio	1903	54	0	3	16	27	9	11	27	9	11	
14	marzo	1909	48	3	10	12	27	9	8	27	9	8	
30	abril	1902	55	3	9	16	27	3	9	27	3	9	
7	junio	1908	49	3	4	24	27	3	7	27	3	7	
14	julio	1904	53	3	2	22	26	10	25	26	10	25	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
5	D. ^a Clara Jiménez Souvirón	División Inspector a e Interventora de las Compañías de FF. CC. de Via Estrecha.	Málaga
6	D. ^a Maria Angeles Juanes Garcia	Secretaria del Ministerio	Valencia
7	D. Rafael López Arahuetes	Secretaria del Ministerio	Madrid
8	D. ^a Asunción Barrachina Saz	Secretaria del Ministerio	Madrid
9	D. Sebastián Pérez-Galdós Martínez	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Las Palmas
10	D. ^a Aurora Adrados Parra	Obras Públicas de Madrid	Madrid
11	D. Manuel López Pena	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
12	D. Jesús Fernández Conde	Secretaria del Ministerio	Barcelona
13	D. ^a Matilde Carvajal Martín	Confederación H. del Pirineo Oriental ...	Madrid
14	D. ^a Lutgarda García López	Secretaria del Ministerio	Madrid
15	D. José Reija Montero	Obras Públicas de Murcia	Lugo
16	D. ^a Concepción Alvarez Delatte	Secretaria del Ministerio	Madrid
17	D. ^a Maria Francisca Gonzalo González	Secretaria del Ministerio	Madrid
18	D. ^a Carmen Fernández del Campo Hernández	Secretaria del Ministerio	Salamanca
19	D. ^a María del Pilar Simón Magdaleno	Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera	Avila
20	D. Lorenzo Muñoz Lahera	Secretaria del Ministerio	Madrid
21	D. ^a Gregoria Martínez López	Secretaria del Ministerio	Madrid
22	D. ^a Raquel Hernández de la Peña	Secretaria del Ministerio	Burgos
23	D. Carlos Ulloa Fariña	Secretaria del Ministerio	Córdoba
24	D. ^a Enriqueta Cuenca González	Secretaria del Ministerio	Lugo
25	D. Lino Hierro Ortiz	Secretaria del Ministerio	Santander
26	D. ^a María del Rosario Alvarez Delatte	Secretaria del Ministerio	Madrid
27	D. Alejandro Rodríguez Alonso	Secretaria del Ministerio	Logroño
28	D. Isidoro Gonzalo Rodríguez	Secretaria del Ministerio	Madrid
29	D. Francisco Javier Alonso Martín	Obras Públicas de Valladolid	Valladolid
30	D. ^a María Encarnación Marzal Caparrós	Obras Públicas de Madrid	Almería
31	D. José Luis Sanchis Recio	Obras Públicas de Madrid	Barcelona
<p><i>Jefe de Administración civil de tercera clase, con 25.200 pesetas</i></p> <p style="text-align: center;">EXCEDENTE</p> <p>(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954</p>			
1	D. Enrique Alfonso Barcones	Secretaria del Ministerio	Madrid
<p><i>Jefes de Negociado de primera clase, con 20.520 pesetas</i></p> <p style="text-align: center;">ACTIVOS</p>			
1	D. Manuel Precioso Precioso	Secretaria del Ministerio	Albacete
2	D. Ernesto Noguero López	Secretaria del Ministerio	Granada
3	D. ^a Candelas López Barredo	Confederación Hidrográfica del Tajo	Madrid
4	D. Félix Sanfrutos Garcia	Secretaria del Ministerio	Madrid
5	D. Juan Damián Traverso	Secretaria del Ministerio	Granada
6	D. ^a Milagros Llorente Pérez	Secretaria del Ministerio	Madrid
7	D. ^a Carmen Fernández Arias	Secretaria del Ministerio	Madrid
8	D. ^a Amparo Martínez Prados	Secretaria del Ministerio	Madrid
9	D. ^a María Gloria Montero Sancho	Consejo de Obras Públicas	Madrid
10	D. ^a María Amparo Arias Alonso	Secretaria del Ministerio	Salamanca
11	D. Juan José Moya Aroca	Secretaria del Ministerio	Madrid
12	D. Antonio Sánchez de la Higuera	Secretaria del Ministerio	Jaén
13	D. ^a Antonia Roiloba Morillas	Secretaria del Ministerio	Madrid
14	D. Leonardo Manuel Fueris Villagrasa	Secretaria del Ministerio	Zaragoza
15	D. ^a María Robles Pazos	Secretaria del Ministerio	Madrid
16	D. ^a María Teresa Sánchez de Rivera y Alfaro	2. ^a Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ...	Madrid
17	D. Vicente Galotto Carsi	Confederación Hidrográfica del Júcar	Valencia
18	D. Leopoldo Carbonell Botella	Secretaria del Ministerio	Alicante
19	D. Francisco Martínez-Fresneda Escrivá	Secretaria del Ministerio	Madrid
20	D. Angel Castañón Fernández	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo
21	D. Mariano Toda Garcia	Obras Públicas de Barcelona	Barcelona
22	D. José María Pérez Vicente	Secretaria del Ministerio	Salamanca
23	D. Antonio José Carreño Ayarza	Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera	Almería
24	D. José Alfonso de Eguizabal Serena	Obras Públicas de Huelva	Madrid
25	D. ^a María de los Angeles Alvarez Rubio	Secretaria del Ministerio	Madrid
26	D. Carlos López Páramo	Secretaria del Ministerio	Lugo
27	D. ^a María Rosa Puech Alonso	Secretaria del Ministerio	Madrid
28	D. Mariano Barrera Giménez	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
29	D. ^a María Luz Gómez Alvarez-Ugena	Secretaria del Ministerio	Toledo
30	D. Ramón Godes Bengoechea	Obras Públicas de Castellón	Castellón
31	D. Miguel del Barrio Pérez	Secretaria del Ministerio	Segovia

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones		
Día	Mes	Año		Años	— Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado					
						Años	— Meses	Días	Años	— Meses	Días	Años	— Meses	Días	
21	octubre	1896	61	3	2	15	26	10	20	26	10	20			
10	julio	1909	48	3	0	7	26	10	16	26	10	16			
1	febrero	1910	47	2	8	28	26	10	14	26	10	14			
1	diciembre	1909	48	2	8	0	27	10	27	27	10	27			
23	agosto	1910	47	2	7	26	26	10	12	26	10	12			
14	enero	1911	46	2	6	13	26	10	9	26	10	9			
6	marzo	1910	47	2	6	7	26	10	9	26	10	9			
16	enero	1899	58	2	3	7	28	11	1	28	11	1			
25	noviembre	1909	48	2	1	8	26	4	15	26	4	15			
10	febrero	1912	45	1	10	29	17	10	4	28	9	0			
17	mayo	1905	52	1	9	8	27	9	1	27	9	1			
26	septiembre	1911	46	1	9	4	16	8	26	27	5	11			
5	octubre	1911	46	1	9	1	27	11	11	27	11	11			
2	noviembre	1904	53	1	3	27	27	11	8	27	11	8			
26	junio	1899	58	1	3	18	26	11	10	26	11	10			
27	noviembre	1910	47	1	3	4	14	0	9	14	0	9			
27	mayo	1908	49	1	2	1	17	8	8	17	8	8			
23	noviembre	1905	52	0	9	4	13	6	2	13	6	2			
28	agosto	1895	62	0	8	27	25	9	28	25	9	28			
19	febrero	1906	51	0	7	29	15	11	4	19	6	11			
23	septiembre	1895	62	0	7	22	18	5	2	18	5	2			
5	junio	1908	49	0	7	3	12	11	10	12	11	10			
10	marzo	1923	34	0	6	5	4	4	20	4	4	20			
9	octubre	1928	29	0	6	4	4	4	20	4	4	20			
7	enero	1925	32	0	5	3	4	4	20	4	4	20			
8	abril	1920	37	0	3	16	4	4	19	4	4	19			
10	septiembre	1928	29	0	3	1	4	4	19	4	4	19			
20	noviembre	1910	47	0	20	11	22	6	25	22	6	25	Ordenes 29-XI-1951 y 7-XI-1955.		
29	febrero	1928	29	4	4	19	4	4	19	4	4	19			
4	julio	1924	33	4	4	7	4	4	7	4	4	7			
10	agosto	1927	30	4	4	7	4	4	7	4	4	7			
23	febrero	1925	32	4	4	20	4	4	20	4	4	20			
18	octubre	1927	30	4	4	0	4	4	0	4	4	0			
2	junio	1926	31	4	4	20	4	4	20	4	4	20			
31	mayo	1908	49	4	4	20	24	9	3	24	9	3			
10	agosto	1909	48	4	4	11	24	9	3	24	9	3			
21	julio	1907	50	4	1	24	24	9	3	24	9	3			
11	septiembre	1913	44	4	0	28	24	9	3	24	9	3			
19	enero	1908	49	3	11	24	24	9	3	24	9	3			
28	mayo	1909	48	3	10	26	24	9	3	24	9	3			
24	febrero	1907	50	3	10	12	24	9	3	24	9	3			
6	noviembre	1908	49	3	9	16	24	9	3	24	9	3			
29	marzo	1907	50	3	4	24	24	9	3	24	9	3			
30	septiembre	1925	32	3	4	22	4	4	19	4	4	19			
22	mayo	1924	33	3	2	15	4	4	18	4	4	18			
13	noviembre	1921	36	3	0	7	4	4	1	4	4	1			
21	abril	1919	38	2	8	28	4	4	20	4	4	20			
9	diciembre	1928	29	2	8	0	4	4	1	4	4	1			
15	noviembre	1926	31	2	7	26	4	4	19	4	4	19			
25	marzo	1919	38	2	6	13	4	4	20	4	4	20			
23	julio	1928	29	2	6	7	4	4	12	4	4	12			
8	agosto	1918	39	2	5	28	4	4	1	4	4	1			
21	julio	1927	30	2	5	6	4	4	20	4	4	20			
20	julio	1924	33	2	3	7	4	4	1	4	4	1			
30	agosto	1926	31	2	3	0	4	4	12	4	4	12			
3	noviembre	1926	31	2	1	8	4	4	18	4	4	18			
16	agosto	1926	31	1	10	29	4	4	20	4	4	20			
4	junio	1927	30	1	9	8	4	4	18	4	4	18			
8	mayo	1919	38	1	9	4	4	4	14	4	4	14			

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
32	D. Juan Alfaro y Alfaro	Secretaría del Ministerio	Albacete
33	D. Julián Ruiz Platero	Secretaría del Ministerio	Segovia
34	D. Santiago Coello Cuadrado	Confederación Hidrográfica del Ebro	Logroño
35	D. Luis Villalpando Martínez	Secretaría del Ministerio	Madrid
36	D. Luis Buceta Facorro	Secretaría del Ministerio	Pontevedra
37	D. ^a Casilda Alonso-Leciñana Rufrancos	Obras Públicas de Zaragoza	Palencia
38	D. Alfonso de Pascual y Triviño	Secretaría del Ministerio	Huesca
39	D. Javier García-Rodrigo Vicente	Secretaría del Ministerio	Madrid
40	D. José Luis Hernangómez Sastre	Secretaría del Ministerio	Segovia
41	D. Cándido Cavero Vázquez del Castillo	Secretaría del Ministerio	Valencia
42	D. Conrado Lajara Manzano	Secretaría del Ministerio	Madrid
43	D. Fernando Ruano Ascaso	Secretaría del Ministerio	Zaragoza
44	D. José María Gamazo y Manglano	Secretaría del Ministerio	Madrid
45	D. José Antonio Molinero Enriquez	Obras Públicas de Jaén	Jaén
46	D. Eloy García Martínez	Secretaría del Ministerio	Lugo
<i>Jefes de Negociado de primera clase, con 20.520 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. Emilio Bas Suso	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
2	D. ^a María Rosario Verde Flor de Lis	Obras Públicas de Barcelona	Madrid
3	D. ^a María de las Nieves Frutos Rulpérez	Secretaría del Ministerio	Soria
4	D. José María Van-den-Brule y Fe	Secretaría del Ministerio	Toledo
<i>Jefes de Negociado de segunda clase, con 18.240 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Fernando Zamora Chueca	Obras Públicas de Zaragoza	Zaragoza
2	D. Alvaro Mont Serrano	Secretaría del Ministerio	Madrid
3	D. Juan Gabriel Velamazán Gómez	Confederación Hidrográfica del Júcar	Soria
4	D. Ismael Peidró Pastor	Obras Públicas de Valencia	Alicante
5	D. Francisco José Juan Beltrán	Secretaría del Ministerio	Alicante
6	D. Antonio López Villalta Carranca	Obras Públicas de Cádiz	Barcelona
7	D. Fernando Fuentes Bodelón	Confederación Hidrográfica del Tajo	La Coruña
8	D. Antonio López Galache	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid
9	D. Blas Zaballos Boyero	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
10	D. Jaime Lorenzo Portero	Secretaría del Ministerio	Valladolid
11	D. Jesús Valdivia Garzón	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
12	D. Carlos Manuel Arrieta Alvarez	Secretaría del Ministerio	Logroño
13	D. Juan Salinero García	Obras Públicas de Badajoz	Sevilla
14	D. Santos Agrela Fernández	Obras Públicas de Málaga	Granada
15	D. José Luis Andrés Castañeda	Secretaría del Ministerio	Valladolid
16	D. Juan de Sande Simón	Secretaría del Ministerio	Salamanca
17	D. Manuel Lesteiro López	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra
18	D. ^a Joaquina de la Torre González	Secretaría del Ministerio	Oviedo
19	D. ^a Pilar Fraile Martín	Secretaría del Ministerio	Madrid
20	D. José Juan Arroyo Hernando	Secretaría del Ministerio	Madrid
21	D. ^a Rosario Castro Coyra	Secretaría del Ministerio	Madrid
22	D. ^a Juana Megia Piquer	Secretaría del Ministerio	Madrid
23	D. José Blanco Serrano	Secretaría del Ministerio	Madrid
—	D. Saturnino García Fernández	Canal de Isabel II	Navarra
24	D. Venancio Muñoz García	Secretaría del Ministerio	Madrid
25	D. Francisco Garrido Aiméjía	Consejo de Obras Públicas	Almería
26	D. Fernando Larrondo Larrondo	Secretaría del Ministerio	Navarra
27	D. ^a María Pilar Flórez Jiménez	Obras Públicas de Madrid	Oviedo
28	D. Carlos Castrillón Pescador	Confederación H. del Pirineo Oriental	Madrid
29	D. Fernando de Retes Salvat	Pian de Modernización de Carreteras	Madrid
30	D. Jerónimo Roldán Yanguas	Secretaría del Ministerio	Madrid
31	D. ^a Pilar Rodríguez Gutiérrez	Secretaría del Ministerio	Madrid
32	D. Manuel González Vicente	Secretaría del Ministerio	Madrid
33	D. Fermín Martínez Inza	Inspección Central de Circulación y Trans- portes por Carretera	Navarra
34	D. Antonio Martínez-Fresneda Jouve	Secretaría del Ministerio	Madrid
35	D. ^a María Josefa Ferrero Olmeda	Secretaría del Ministerio	Madrid
36	D. ^a Basilisa Ruiz de la Cuesta Ribas	Secretaría del Ministerio	Cuba
37	D. Juan García Hortelano	Secretaría del Ministerio	Madrid
38	D. José Luis Ortiz García	Obras Públicas de Almería	Jaén
39	D. Joaquín Martínez Alonso	Secretaría del Ministerio	Soria
40	D. Manuel Alonso de Caso Cañadas	Secretaría del Ministerio	Madrid
41	D. ^a María del Carmen Castelló Casado	Secretaría del Ministerio	Madrid

Fecha de nacimiento			E d a d — Años	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones	
Dia	Mes	Año		Años	—			En Obras Públicas			Al Estado			
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses		Días
20	octubre	1928	29	1	9	1	4	4	12	4	4	12		
27	febrero	1928	29	1	3	18	4	4	14	4	4	14		
19	mayo	1928	29	1	3	4	4	4	12	4	4	12		
12	marzo	1927	30	1	1	23	4	4	18	4	4	18		
1	febrero	1928	29	0	9	5	4	4	12	4	4	12		
20	noviembre	1928	29	0	8	27	4	4	11	4	4	11		
13	octubre	1922	35	0	7	29	4	4	15	4	4	15		
29	marzo	1926	31	0	7	22	4	4	18	4	4	18		
8	julio	1928	29	0	7	3	4	4	14	4	4	14		
19	febrero	1924	33	0	6	5	4	4	20	4	4	20		
2	enero	1928	29	0	6	4	4	4	19	4	4	19		
17	junio	1928	29	0	5	3	4	4	12	4	4	12		
27	diciembre	1929	28	0	4	25	4	4	21	4	4	21		
25	enero	1925	32	0	3	16	4	4	19	4	4	19		
16	diciembre	1927	30	0	3	1	4	3	29	4	3	29		
6	marzo	1894	63	2	8	7	17	2	11	17	2	11	Ordenes 21-XI-1947 y 7-XI-1955	
30	diciembre	1905	52	0	6	7	9	3	8	9	3	8	Ordenes 1-VIII-1952 y 7-XI-1955.	
9	agosto	1929	28	0	0	8	3	2	22	3	2	22	Orden 7-XI-1956.	
1	junio	1929	28	0	11	2	3	11	20	3	11	20	Orden 1-VIII-1957.	
14	septiembre	1927	30	4	4	1	4	4	1	4	4	1		
12	febrero	1917	40	4	4	14	4	4	14	4	4	14		
6	mayo	1920	37	4	4	18	4	4	18	4	4	18		
6	junio	1916	41	4	4	1	4	4	1	4	4	1		
8	enero	1924	33	4	4	13	4	4	13	4	4	13		
16	septiembre	1928	29	4	4	15	4	4	15	4	4	15		
15	julio	1925	32	4	4	18	4	4	18	4	4	18		
30	agosto	1926	31	4	4	19	4	4	19	4	4	19		
1	diciembre	1925	32	4	4	8	4	4	11	4	4	11		
19	mayo	1929	28	4	4	12	4	4	12	4	4	12		
30	diciembre	1927	30	4	4	19	4	4	19	4	4	19		
6	noviembre	1925	32	4	4	20	4	4	20	4	4	20		
3	octubre	1927	30	4	4	13	4	4	13	4	4	13		
7	diciembre	1923	34	4	4	21	4	4	21	4	4	21		
31	agosto	1928	29	4	4	19	4	4	19	4	4	19		
18	junio	1924	33	4	4	20	4	4	20	4	4	20		
27	noviembre	1907	50	4	5	11	24	7	12	24	7	12	(A.)	
2	julio	1908	49	4	4	20	24	7	9	24	7	9	(A.)	
12	diciembre	1914	43	4	4	11	24	7	9	24	7	9	(A.)	
9	mayo	1916	41	4	1	24	24	7	9	24	7	9	(A.)	
26	marzo	1908	49	4	0	28	24	7	2	24	7	2	(A.)	
12	enero	1910	47	3	11	24	24	6	10	24	6	10	(A.)	
21	marzo	1903	54	3	10	26	24	2	1	24	2	1	(A.)	
30	octubre	1904	53	3	10	12	22	7	19	24	9	3	(A.)—Super. Orden 14-X-1955.	
26	octubre	1911	46	3	10	12	24	9	3	24	9	3	(A.)	
3	marzo	1905	52	3	9	16	24	1	1	24	1	1	(A.)	
8	abril	1918	39	3	7	20	3	7	20	3	7	20		
23	febrero	1914	43	3	7	11	24	2	1	24	2	1	(A.)	
15	junio	1905	52	3	5	1	24	2	1	24	2	1	(A.)	
6	febrero	1923	34	3	4	24	16	7	0	16	7	0	(A.)	
11	noviembre	1901	56	3	4	22	19	0	18	19	0	18	(A.)	
12	octubre	1917	40	3	4	12	16	7	0	16	7	0	(A.)	
24	diciembre	1921	36	3	2	15	16	7	0	16	7	0	(A.)	
7	julio	1914	43	3	0	7	16	6	25	16	6	25	(A.)	
31	mayo	1891	66	2	8	28	17	7	7	19	8	20		
8	enero	1904	53	2	8	0	16	7	0	16	7	0	(A.)	
25	julio	1916	41	2	6	13	16	7	0	16	7	0	(A.)	
14	febrero	1928	29	2	5	28	4	4	20	4	4	20	(A.)	
24	enero	1929	28	2	3	7	4	4	10	4	4	10		
5	julio	1912	45	2	3	0	4	4	12	4	4	12		
19	enero	1926	31	2	1	8	4	4	12	4	4	12		
1	febrero	1928	29	1	10	29	4	4	20	4	4	20		

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
42	D. Enrique Félix González Albaladejo	Obras Públicas de Albacete	Albacete
43	D. Eugenio Sánchez Jiménez	Secretaría del Ministerio	Salamanca
44	D. Cesáreo Fernández-Cavada Montes	Obras Públicas de Vizcaya	Santander
45	D. Manuel Laso Vallejo	Secretaría del Ministerio	Madrid
46	D. Rodrigo Martínez Bajatierra	Obras Públicas de Toledo	Toledo
47	D. Rafael Amat Do-Adrio	Secretaría del Ministerio	Madrid
48	D. Francisco Carralero Saiz	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
—	D. Juan Carretero Perales	Universidad Laboral de Córdoba	Jaén
49	D. Ramón Roldán Burgos	Obras Públicas de Granada	Córdoba
50	D. Jose Ramón de Villa y Elizaga	Secretaría del Ministerio	Madrid
51	D. Pedro García Ortega	Obras Públicas de Granada	Palencia
52	D. Gustavo Aguilar Cacho	Secretaría del Ministerio	Madrid
53	I. Domingo López Baños	Obras Públicas de Valladolid	León
54	D. Manuel Beltrán Jiménez	Confederación H. del Guadalquivir	Málaga
55	D. José María Gómez Vicioso	Secretaría del Ministerio	Madrid
56	D.ª Isabel Alonso Gómez	Obras Públicas de Avila	Palencia
57	D. Carlos Colón Allén-Perkins	Obras Públicas de Madrid	Madrid
58	D.ª Julia Esther Alvarez Brumbeck	Secretaría del Ministerio	Pontevedra
59	D. Juan Angel Losada Barroso	Secretaría del Ministerio	Madrid
60	D. José Pérez Valdivieso	Obras Públicas de Sevilla	Alicante
61	D. Rafael Sánchez Suárez	Secretaría del Ministerio	Madrid
62	D. Gonzalo Córdoba Domínguez	Secretaría del Ministerio	Guadalajara

NOTA: (A) Rectificada antigüedad y colocación escalafonal en virtud de Orden de 17 de julio de 1956. en cumplimiento de

*Jefes de Negociado de segunda clase,
con 18.240 pesetas*

EXCEDENTES

(Apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)

1	D. Santiago Luis Palazón Hernández	Secretaría del Ministerio	Zaragoza
2	D. Enrique Ramírez Cabello	Secretaría del Ministerio	Melilla

EXCEDENTES

(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)

1	D.ª Maria Peresa Montero Bosch	Secretaría del Ministerio	Madrid
2	D. Luis Armiñán Odrizola	Secretaría del Ministerio	Madrid
3	D.ª Josefa Aragón Sanz	Confederación H. del Guadalquivir	Madrid
4	D.ª Maria de los Dolores Rodrigo Gómez	Obras Públicas de Valencia	Valencia
5	D. Carlos Guttemberger Pérez	Obras Públicas de Cádiz	Cádiz

*Jefes de Negociado de tercera clase,
con 15.720 pesetas*

ACTIVOS

1	D. Guillermo Modet Gorostiza	2.ª Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ..	Madrid
2	D. Vicente Marqués González	Confederación Hidrográfica del Tajo	Valencia
3	D. Miguel López de Sá y Magloli	Secretaría del Ministerio	Madrid
4	D. José María Torres González	Obras Públicas de Cáceres	Cáceres
5	D. José Garrido Falla	Confederación H. del Guadalquivir	Granada
6	D.ª Emilia Hernández de Santibañes	Confederación Hidrográfica del Ebro	Madrid
7	D. Mariano Reymundo Royo	Jefatura de Sondeos, Cimentaciones e In- formes Geológicos	Salamanca
8	D. Jose Ramón Martín Ortega	Obras Públicas de Santander	Valladolid
9	D. José Antonio Vico Caballero	Obras Públicas de Guadalajara	Madrid
10	D. Enrique Mateos Almoguera	Servicios Hidráulicos del Sur de España ..	Granada
11	D.ª Pilar Caridad Mateos	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
12	D.ª Isabel Jabala González	Secretaría del Ministerio	Madrid
13	D.ª María de la Concepción Díaz López	Obras Públicas de Lugo	Cáceres
14	D. Cándido Pérez Vicente	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
15	D. Marcial Corral Arnáiz	Confederación Hidrográfica del Guadiana ..	Madrid
16	D. Joaquín Gómez Barrera	Obras Públicas de Córdoba	Córdoba
17	D. José Antonio Lozano Pérez	Confederación Hidrográfica del Segura ..	Murcia
18	D. Manuel Vidal Estévez	Secretaría del Ministerio	Pontevedra
19	D.ª Ana María Zubiaga Imaz	Secretaría del Ministerio	Guipúzcoa
20	D.ª Adela Sarabia Ruiz	Secretaría del Ministerio	Cádiz
21	D.ª Antonia Martín San Pablo Herranz	Secretaría del Ministerio	Madrid
22	D.ª Carmen Picó Menéndez	Consejo de Obras Públicas	Navarra
23	D.ª María Concepción González Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Madrid
24	D. Francisco José Montabes Calle	Secretaría del Ministerio	Jaén

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
15	julio	1925	32	1	9	8	4	4	20	4	4	20	
10	abril	1927	30	1	9	4	4	4	20	4	4	20	
7	mayo	1924	33	1	9	1	4	4	1	4	4	1	
28	septiembre	1924	33	1	3	27	4	4	18	4	4	18	
7	octubre	1922	35	1	3	18	4	4	15	4	4	15	
14	agosto	1920	37	1	3	4	4	4	21	4	4	21	
14	octubre	1921	36	1	2	1	4	4	11	4	4	11	
8	enero	1922	35	1	1	23	4	4	13	4	4	13	
2	octubre	1881	76	1	1	19	18	9	16	18	9	16	Supernumerario. Or. 15-XI-1956. Reingresó Orden 1-XII-1956. — Expediente de capacidad.
3	marzo	1927	30	1	0	2	4	4	18	4	4	18	
29	marzo	1922	35	0	11	17	4	4	1	4	4	1	
24	mayo	1928	29	0	8	27	4	4	12	4	4	12	
31	mayo	1927	30	0	7	29	4	4	12	4	4	12	
16	diciembre	1927	30	0	7	22	4	4	29	4	4	29	
29	noviembre	1926	31	0	6	7	4	4	6	4	4	6	
21	noviembre	1927	30	0	6	7	4	4	21	4	4	21	
7	agosto	1928	29	0	6	5	4	4	19	4	4	19	
31	mayo	1928	29	0	6	4	4	4	1	4	4	1	
26	marzo	1926	31	0	4	25	4	4	19	4	4	19	
19	octubre	1928	29	0	3	16	4	4	19	4	4	19	
17	agosto	1928	29	0	3	1	4	4	1	4	4	1	
4	mayo	1922	35	0	2	10	4	4	1	4	4	1	

acuerdo del Consejo de Ministros resolutorio de recurso de agravios de fecha 11 de noviembre de 1955.

30	abril	1928	29	0	11	12	0	11	12	0	11	12	Ordenes 28-VII-1954 y 7-XI-1955.
23	febrero	1924	33	1	0	1	1	0	1	1	0	1	Ordenes 9-VIII-1954 y 7-XI-1955.
3	febrero	1908	49	0	11	17	17	5	26	17	5	26	Ordenes 11-IV-1947 y 7-XI-1955.
27	enero	1899	58	1	6	5	16	6	11	16	6	11	Ordenes 14-VII-1947 y 7-XI-1955.
2	octubre	1914	43	1	8	9	14	0	2	14	0	2	Orden 2-I-1957.
9	julio	1928	29	0	0	26	3	10	6	3	10	6	Orden 19-VI-1957.
25	septiembre	1927	30	0	6	24	4	1	21	4	1	21	Orden 9-X-1957.
14	octubre	1919	38	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
9	mayo	1918	39	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
13	septiembre	1914	43	4	4	29	4	4	29	4	4	29	
18	diciembre	1923	34	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
2	diciembre	1924	33	4	4	3	4	4	3	4	4	3	
9	octubre	1929	28	4	4	15	4	4	15	4	4	15	
27	mayo	1927	30	4	4	18	4	4	18	4	4	18	
1	diciembre	1925	32	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
31	diciembre	1927	30	4	4	12	4	4	12	4	4	12	
17	abril	1910	47	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
8	agosto	1915	42	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
23	noviembre	1926	31	4	4	20	4	4	20	4	4	20	
28	julio	1928	29	4	4	3	4	4	3	4	4	3	
22	febrero	1926	31	4	4	15	4	4	15	4	4	15	
12	abril	1927	30	4	4	0	4	4	0	4	4	0	
4	octubre	1923	34	4	4	13	4	4	13	4	4	13	
11	mayo	1921	37	4	4	12	4	4	12	4	4	12	
18	mayo	1922	35	4	4	1	4	4	1	4	4	1	
4	enero	1912	45	4	4	20	16	7	0	16	7	0	
26	febrero	1907	50	4	4	11	16	7	0	16	7	0	
12	julio	1920	37	4	3	28	16	7	0	16	7	0	
30	junio	1915	42	4	3	28	16	7	0	16	7	0	
6	mayo	1914	43	4	3	28	16	7	0	16	7	0	
3	diciembre	1922	35	4	8	28	16	7	0	16	7	0	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
25	D. José Seva Moscat	Secretaría del Ministerio	Alicante
26	D. ^a Luisa Gude Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Madrid
27	D. ^a Consuelo García Cuesta	Obras Públicas de Granada	Madrid
28	D. ^a María Carmen Herencia Carlos de Vergara ..	Obras Públicas de Navarra y Alava	Ciudad Real
29	D. ^a María Carmen Bravo Calvo	Secretaría del Ministerio	Madrid
30	D. Ramón García González	Obras Públicas de Córdoba	Madrid
31	D. Pedro Domínguez Callejón	Secretaría del Ministerio	Jaén
—	D. ^a Elvira Palomero Manzano	Instituto Nacional de Industria	Madrid
32	D. Abundio Miguel Gómez	Secretaría del Ministerio	Logroño
33	D. ^a Francisca Casero Obregón	Obras Públicas de Vizcaya	Madrid
34	D. Luis Vivas Becerril	Secretaría del Ministerio	Madrid
35	D. Rafael Fernández Fernández	Jefatura de Sondeos	Vizcaya
—	D. Julio Centeno Olmedo	Canalización del Manzanares	Valladolid
36	D. Mariano Alfonso Pradas	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
37	D. Vicente Aguilera Sol	Obras Públicas de Castellón	Castellón
38	D. Paulino García Toranzo	Obras Públicas de Madrid	Oviedo
39	D. Angé Díaz de la Riva	Jefatura de Señales Marítimas	Cuba
40	D. Luis Salas Salas	Obras Públicas de Valencia	Burgos
41	D. ^a Carmen Alvarez Valeiras	Secretaría del Ministerio	Orense
42	D. Juan Rodríguez Lorenzo	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo
43	D. ^a María de la Paloma Cuadrillero Castrillo	Secretaría del Ministerio	Madrid
44	D. Antonio García Martín	Obras Públicas de Burgos	Burgos
45	D. Manuel Olmo Peláez	Obras Públicas de La Coruña	Lugo
46	D. Mariano Jesús Domínguez Brune	Secretaría del Ministerio	Segovia
47	D. Eleesbaán Serrano Mesa	Secretaría del Ministerio	Jaén
48	D. Sebastián Gracia Rupérez	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
49	D. Paulino Rodríguez Robles	Obras Públicas de Gerona	Madrid
50	D. Francisco García Ruiz	Obras Públicas de Murcia	Alicante
51	D. Francisco Barrios Hurtado de Mendoza	Obras Públicas de Málaga	Ciudad Real
52	D. Jaime Benito Jallés	Obras Públicas de Castellón	Castellón
53	D. Manuel Vázquez Vargas	4. ^a Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ..	Huelva
54	D. Luis de Fuentes Orti	Obras Públicas de Valencia	Valencia
55	D. José María Fontaneda Gorriá	Obras Públicas de Navarra y Alava	Palencia
56	D. Félix Gómez Rodríguez	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	Oviedo
57	D. Santiago Pacheco Mendoza	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
58	D. Pedro Manuel Pardo Jiménez	Obras Públicas de Logroño	Zaragoza
59	D. ^a María del Camino Santander Rodríguez	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
60	D. ^a María Luisa García-Serrano Rodríguez	Consejo de Obras Públicas	Madrid
61	D. Guillermo Moreno Rodríguez	Obras Públicas de Cádiz	Madrid
62	D. Luis Felipe Medina Cruz	Confederación H. del Guadalquivir	Jaén
63	D. Manuel Muniesa Marín	Secretaría del Ministerio	Madrid
64	D. Indalecio Hernando Parra	Obras Públicas de Albacete	Segovia
65	D. ^a María del Carmen Gallardo Aznar	Obras Públicas de Alicante	Alicante
66	D. Vicente Fernández García	Obras Públicas de León	León
67	D. Jaime Chicharro Lamamié de Clairac	Secretaría del Ministerio	Castellón
68	D. Carlos Ortega Martínez	Confederación H. del Guadalquivir	Jaén
69	D. ^a Juliana Pilar Jiménez Cuenca	Obras Públicas de Avila	Avila
70	D. Diego Moreno Herrera	Obras Públicas de Granada	Jaén
71	D. Rafael López Jiménez	Obras Públicas de Granada	Granada
72	D. Manuel Estrella Callejón	Obras Públicas de Cádiz	Murcia
73	D. José Bonmatí Azorín	Confederación Hidrográfica del Júcar ..	Murcia
74	D. Francisco Trull Roset	Confederación H. del Pirineo Oriental ..	Tarragona
75	D. Rafael Rodulfo Boeta	Secretaría del Ministerio	Málaga
76	D. Juan Manuel de Hoz Bravo	Obras Públicas de Madrid	Madrid
77	D. ^a María de la Concepción Carbón Barreiro	Obras Públicas de La Coruña	Pontevedra
	<i>Jefes de Negociado de tercera clase, con 15.720 pesetas</i>		
	EXCEDENTES		
	(Apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)		
	D. Miguel Martín Montalvo Gurrea	Secretaría del Ministerio	Madrid
	(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)		
1	D. ^a Enriqueta López Balenzategui	Obras Públicas de Logroño	Madrid
2	D. ^a María del Tránsito Illán Calvo	Secretaría del Ministerio	Zamora
3	D. Antonio Aguirre Bielsa	Obras Públicas de Barcelona	Zaragoza
4	D. Fernando Cano Jiménez	Obras Públicas de Alicante	Jaén
5	D. José Sánchez Arias	Jefatura de Señales Marítimas	Lugo
6	D. Alvaro Obando Carvajal	Obras Públicas de Alicante	Badajoz ..
7	D. ^a María González Gutiérrez	4. ^a Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ..	Badajoz
8	D. ^a María del Pilar Ortega Suárez	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Madrid

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	— Meses	Días	Años	— Meses	Días	
18	febrero	1911	46	4	1	24	14	1	23	14	1	23	
11	enero	1917	40	4	0	28	12	2	11	12	2	11	
29	julio	1907	50	3	11	24	16	7	0	16	7	0	
26	julio	1918	39	3	11	18	16	6	1	16	6	1	
11	septiembre	1908	49	3	11	11	15	0	16	15	0	16	
4	junio	1916	41	3	10	26	22	1	6	22	1	6	
19	enero	1918	39	3	10	12	11	6	18	15	5	17	
25	enero	1903	54	3	10	1	8	0	27	8	0	27	Supernumerario. Ord. 14-II-1955.
11	julio	1913	44	3	9	16	7	10	26	7	10	26	
13	mayo	1912	45	3	8	1	14	8	5	14	8	5	
6	abril	1911	46	3	7	11	6	5	29	6	5	29	
22	mayo	1920	37	3	4	24	3	5	9	3	5	9	
30	julio	1925	32	3	4	20	3	4	22	3	4	22	Supernumerario. Or. 5-VII-1955.
30	marzo	1923	34	3	2	16	3	4	22	3	4	22	
25	octubre	1924	33	3	2	15	3	5	8	3	5	8	
22	junio	1913	44	3	2	27	3	2	27	3	2	27	
31	julio	1921	36	3	0	7	3	4	19	3	4	19	
28	enero	1919	38	2	7	26	3	4	18	3	4	18	
9	marzo	1928	29	2	6	13	3	4	18	3	4	18	
28	julio	1926	31	2	5	28	3	5	0	3	5	0	
10	febrero	1928	29	2	5	19	3	4	19	3	4	19	
14	junio	1924	33	2	3	7	3	5	1	3	5	1	
31	octubre	1933	24	2	3	0	3	5	6	3	5	6	
15	octubre	1912	45	2	0	27	16	11	9	16	11	9	
9	mayo	1922	35	1	10	1	1	10	1	1	10	1	
18	noviembre	1921	36	1	9	8	3	4	29	3	4	29	
19	octubre	1927	30	1	9	4	3	5	2	3	5	2	
26	septiembre	1926	31	1	9	1	3	5	9	3	5	9	
27	septiembre	1926	31	1	7	24	3	4	18	3	4	18	
14	diciembre	1926	31	1	3	29	1	3	29	1	3	29	
25	febrero	1926	31	1	3	27	3	4	16	3	4	16	
10	abril	1910	47	1	3	18	3	5	0	3	5	0	
2	abril	1929	28	1	3	4	3	5	0	3	5	0	
20	abril	1923	34	1	2	1	3	4	18	3	4	18	
7	noviembre	1921	36	1	0	2	3	4	16	3	4	16	
29	junio	1928	29	0	11	17	3	4	22	3	4	22	
12	mayo	1928	29	0	10	9	3	5	10	3	5	10	
22	septiembre	1927	30	0	9	4	3	4	18	3	4	18	
5	abril	1925	32	0	7	29	3	4	27	3	4	27	
21	mayo	1929	28	0	7	28	3	5	10	3	5	10	
5	enero	1928	29	0	7	24	3	5	6	3	5	6	
15	mayo	1926	31	0	7	24	3	4	21	3	4	21	
1	diciembre	1928	29	0	7	24	3	4	18	3	4	18	
22	septiembre	1927	30	0	7	24	3	4	20	3	4	20	
23	junio	1914	43	0	7	24	3	4	21	3	4	21	
28	noviembre	1927	30	0	7	24	3	4	18	3	4	18	
12	agosto	1925	32	0	7	22	3	5	10	3	5	10	
23	diciembre	1928	29	0	7	3	3	4	27	3	4	27	
24	octubre	1928	29	0	6	7	3	5	1	3	5	1	
26	abril	1928	29	0	6	5	3	4	19	3	4	19	
4	septiembre	1910	47	0	6	4	3	5	2	3	5	2	
16	enero	1928	29	0	4	8	3	5	5	3	5	5	
7	abril	1920	37	0	3	16	3	4	20	3	4	20	
10	julio	1929	28	0	3	1	3	4	23	3	4	23	
23	enero	1927	30	0	2	10	3	4	27	3	4	27	
23	octubre	1898	59	2	3	11	20	6	10	20	6	10	Ordenes 11-III-1949 y 7-XI-1955.
27	enero	1909	48	0	0	0	17	4	19	17	4	19	Ordenes 27-VI-1952 y 7-XI-1955.
12	agosto	1909	48	2	7	18	14	1	18	14	1	18	Ordenes 7-VII-1953 y 7-XI-1955.
8	diciembre	1925	32	0	4	12	0	4	12	0	4	12	Ordenes 4-I-1954 y 7-XI-1955.
26	diciembre	1927	30	0	2	1	0	2	1	0	2	1	Ordenes 5-X-1954 y 7-XI-1955.
24	enero	1908	49	3	5	22	3	5	22	3	5	22	Orden 13-II-1957.
15	marzo	1924	33	3	8	5	3	8	5	3	8	5	Orden 18-IV-1957.
30	marzo	1916	41	3	8	21	3	8	21	3	8	21	Orden 3-V-1957.
25	octubre	1925	32	3	11	23	3	11	23	3	11	23	Orden 17-VIII-1957.

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
<i>Oficiales de Administración Civil, con 13.320 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Eduardo Ibarra Reixa	Secretaría del Ministerio	Madrid
2	D. Julio Rodríguez Caldeiro	1.ª Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ..	Madrid
3	D. José Solís García	Obras Públicas de Sevilla	Madrid
4	D. José Luis Ferrer Jerez	Confederación H. del Ebro	Zaragoza
5	D. Angel González Muñiz	Secretaría del Ministerio	Oviedo
6	D. Enrique Chacón Mejías	Confederación H. del Guadalquivir	Córdoba
7	D. Santiago Pérez Vicente	Obras Públicas de Zamora	Salamanca
8	D. Luis Alonso García	Obras Públicas de Segovia	Orense
9	D. Juan N. Manuel Priego Durán	Confederación H. del Guadalquivir	Sevilla
10	D. José Costa Bello	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	La Coruña
11	D. Alejandro Castejón Gómez	Obras Públicas de Zaragoza	Zaragoza
12	D.ª María del Carmen Domínguez Togores	Servicios Hidráulicos del Sur de España ..	Málaga
13	D. Tomás Bordera Torres	Obras Públicas de Alicante	Alicante
14	D. Juan Manuel López-Chaves Meléndez	Obras Públicas de Pontevedra	Salamanca
15	D. Juan Caja Riquez	Obras Públicas de Baleares	Teruel
16	D. Juan Román Bermejo	Obras Públicas de Cáceres	Cáceres
17	D.ª Aurora Aliende Díez	Obras Públicas de Soria	Soria
18	D. Francisco de Paula Juan Calatayud	Obras Públicas de Murcia	Alicante
19	D. José Villaescusa Gil	Confederación Hidrográfica del Segura ..	Albacete
20	D. Francisco López Fuentes	Obras Públicas de Ciudad Real	Granada
21	D.ª María Socorro Carbajo Hidalgo	Obras Públicas de Avila	Orense
22	D. José María Serafin Martínez Cuesta	Obras Públicas de Orense	Salamanca
23	D.ª Carmen Cuesta Pérez	Obras Públicas de Valladolid	Valladolid
24	D.ª Matilde I. Donaire Pozo	Obras Públicas de Almería	Sevilla
25	D. Carlos Arrieta Benito	Obras Públicas de Palencia	Madrid
26	D.ª María Mercedes Ferrari Márquez	Obras Públicas de Guipúzcoa	Sevilla
27	D. Jorge Tafalla Gracia	Confederación H. del Pirineo Oriental ..	Zaragoza
28	D. Francisco López-Cózar Molina	Confederación H. del Pirineo Oriental ..	Málaga
29	D. Santiago Pérez Martín	Obras Públicas de Lugo	Salamanca
30	D. Teodoro Ladislao López Sebastián	Obras Públicas de Tarragona	Teruel
31	D.ª María Concepción Sánchez Hernández	Obras Públicas de Huesca	Salamanca
32	D. Francisco Marbán Rodríguez	Obras Públicas de Lérida	Valladolid
33	D. Manuel Pérez Casas	Obras Públicas de Tenerife	Jaén
34	D. Blas Sancho Bosque	Obras Públicas de Teruel	Teruel
35	D.ª María Francisca Rodríguez García	Obras Públicas de Barcelona	Salamanca
36	D.ª María de los Dolores Jiménez Rojo	Obras Públicas de Gerona	Valladolid
37	D. Isaac González Reñones	Obras Públicas de Las Palmas	León
38	D. Francisco Manuel Boné Sangüesa	Obras Públicas de Las Palmas	Teruel
<i>Oficiales de Administración Civil, con 13.320 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. Miguel Agustín Príncipe López	Secretaría del Ministerio	Madrid
2	D. Carlos González Cuesta	Obras Públicas de Córdoba	Jaén
3	D. Juan José Robredo Sánchez	Secretaría del Ministerio	Madrid
4	D. Rafael Muñoz de la Puente	Confederación H. del Pirineo Oriental ..	Madrid
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D.ª Carmen Guridi Mancisidor	Secretaría del Ministerio	Guipúzcoa
2	D. Joaquín Mangada Sanz	Confederación Hidrográfica del Duero	Madrid
3	D.ª Emilia Millán Blanco	Secretaría del Ministerio	Coruña
4	D. Rafael Aracil de la Calle	Secretaría del Ministerio	Alicante
5	D.ª Teresa Emilia Hoffman Caballero	Secretaría del Ministerio	Madrid
6	D. José Paz Maroto	Secretaría del Ministerio	Palencia
7	D. Manuel Cúller Bermejo	Secretaría del Ministerio	Madrid
8	D.ª Dolores Abad Nebot	Obras Públicas de Barcelona	Alicante
9	D. José Antonio Veiga Ordóñez	Obras Públicas de Valladolid	Oviedo
10	D.ª María Galotto Carsi	Obras Públicas de Baleares	Valencia
11	D. Amable Sainz Miguel	Secretaría del Ministerio	Logroño

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
27	septiembre	1927	30	3	4	21	3	4	21	3	4	21	
3	septiembre	1922	35	3	5	6	3	5	6	3	5	6	
15	noviembre	1925	32	3	5	8	3	5	8	3	5	8	
13	noviembre	1925	32	3	5	0	3	5	0	3	5	0	
6	septiembre	1925	32	1	11	18	1	11	18	1	11	18	
4	diciembre	1927	30	0	6	15	0	6	15	0	6	15	
21	agosto	1920	37	0	6	18	0	6	18	0	6	18	
12	febrero	1933	24	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
9	noviembre	1932	25	0	6	15	0	6	15	0	6	15	
28	junio	1929	28	0	6	18	0	6	18	0	6	18	
16	diciembre	1931	26	0	6	8	0	6	8	0	6	8	
19	julio	1927	30	0	6	18	0	6	18	0	6	18	
19	enero	1931	26	0	6	15	0	6	15	0	6	15	
5	agosto	1933	24	0	6	8	0	6	8	0	6	8	
1	septiembre	1926	31	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
3	julio	1924	33	0	6	11	0	6	11	0	6	11	
9	mayo	1922	35	0	6	18	0	6	18	0	6	18	
19	octubre	1918	39	0	6	15	0	6	15	0	6	15	
10	marzo	1930	27	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
4	diciembre	1923	34	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
8	abril	1933	24	0	6	18	0	6	18	0	6	18	Convocatoria de 11-VIII-1956.
25	mayo	1930	27	0	6	17	0	6	17	0	6	17	Aprobados Orden 20-V-1957.
14	marzo	1932	25	0	6	18	0	6	18	0	6	18	Nombrados Ordenes 7-VI-1957
28	junio	1932	25	0	5	29	0	5	29	0	5	29	
16	marzo	1932	25	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
11	septiembre	1933	24	0	5	29	0	5	29	0	5	29	
8	mayo	1932	25	0	5	26	0	5	26	0	5	26	
12	octubre	1928	29	0	6	4	0	6	4	0	6	4	
15	abril	1928	29	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
27	junio	1933	24	0	6	19	0	6	19	0	6	19	Excedente especial Servicio Militar. Orden 7-IX-1957.
15	octubre	1931	26	0	6	1	0	6	1	0	6	1	
30	mayo	1931	26	0	5	26	0	5	26	0	5	26	
22	marzo	1932	25	0	5	16	0	5	16	0	5	16	
21	junio	1929	28	0	6	10	0	6	10	0	6	10	
22	febrero	1933	24	0	6	4	0	6	4	0	6	4	
14	septiembre	1931	26	0	5	20	0	5	20	0	5	20	
13	noviembre	1927	30	0	5	24	0	5	24	0	5	24	
1	enero	1931	26	0	5	29	0	5	29	0	5	29	
24	octubre	1907	50	0	9	4	6	5	4	6	5	4	Ordenes 6-X-1945 y 7-XI-1955.
28	noviembre	1909	48	0	0	0	0	0	25	0	0	25	Orden 7-VII-1951 y 7-XI-1955.
10	abril	1908	49	0	0	0	0	11	21	0	11	21	Ordenes 15-III-1944 y 7-XI-1955.
14	marzo	1923	34	0	1	17	0	1	17	0	1	17	Ordenes 10-IX-1954 y 7-XI-1955.
10	julio	1911	46	6	1	1	9	0	25	9	0	25	Ordenes 15-III-1951 y 7-XI-1955.
3	abril	1920	37	0	0	0	0	2	20	0	2	20	Ordenes 27-VI-1952 y 7-XI-1955.
20	agosto	1919	38	0	0	0	4	0	15	4	0	15	Ordenes 12-VI-1945 y 7-XI-1955.
14	febrero	1916	41	0	0	0	2	6	16	4	7	15	Ordenes 15-I-1946 y 7-XI-1955.
3	septiembre	1916	41	0	0	0	6	3	8	6	3	8	Ordenes 27-VI-1952 y 7-XI-1955.
15	febrero	1900	57	0	0	0	5	1	25	5	1	25	Ordenes 27-IX-1952 y 7-XI-1955.
9	septiembre	1901	56	0	0	0	0	0	27	0	0	27	Ordenes 12-VI-1953 y 7-XI-1955.
29	enero	1909	48	0	7	12	11	5	19	11	5	19	Ordenes 19-XI-1952 y 7-XI-1955.
30	junio	1920	37	1	6	25	1	6	25	1	6	25	Orden 27-II-1956.
26	noviembre	1929	28	0	1	7	0	1	7	0	1	7	Orden 30-VII-1957.
6	noviembre	1894	63	0	9	21	6	3	11	6	3	11	Ordenes 25-IX-1952 y 7-XI-1955.

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
<i>Auxiliares mayores superiores, con 25.200 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. ^a Purificación Aquilino Diaz Núñez	Secretaría del Ministerio	Badajoz
2	D. ^a Eugenia Quinta Rius	Secretaría del Ministerio	Barcelona
—	D. ^a Maria Teresa Eugenia Amaré Garcia	Canal de Isabel II	Madrid
—	D. ^a Telesfora Miguel Per	Canal de Isabel II	Madrid
3	D. ^a Elisa de Lara y Osic	Secretaría del Ministerio	Madrid
4	D. Jose Lentini Marizatt	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.	Santa C. Tenerife.
5	D. Andrés Tamayo Soler	Obras Públicas de Granada	Granada
6	D. Julián Paniagua Garcia	Obras Públicas de Cáceres	Madrid
7	D. Augusto Garcia Sevilla	Confederación Hidrográfica del Duero	Madrid
8	D. José Vicedo apuente	Obras Públicas de Barcelona	Barcelona
9	D. Angel Maria Fernández Palacios	Obras Públicas de Guadalajara	Guadalajara
10	D. Manuel Garcia López	Servicios Hidráulicos del Sur de España.	Jaén
11	D. José Dominguez Callejón	Secretaría del Ministerio	Jaén
12	D. ^a Maria de las Candelas Martin Abad	Obras Públicas de Toledo	Segovia
13	D. ^a Maria Josefa Maura Fernández Arias	Secretaría del Ministerio	Madrid
14	D. ^a Maria Rosa Saint Aubin Canalejas	Secretaría del Ministerio	Guipúzcoa
15	D. ^a Josefa Rodriguez López Cordón	Secretaría del Ministerio	Madrid
16	D. ^a Carmen Pita de la Vega	Secretaría del Ministerio	Madrid
17	D. ^a Carmen Gutiérrez Martínez	Secretaría del Ministerio	Madrid
<i>Auxiliares mayores de primera clase, con 20.520 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Luis Martinez Cerezo	Secretaría del Ministerio	Madrid
2	D. ^a Maria Teresa Dominguez Brune	Secretaría del Ministerio	Valladolid
3	D. Enrique Conde Vázquez	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
4	D. Gonzalo Garcia Sardinero	Confederación Hidrográfica del Tajo	Madrid
5	D. Agustín Companys Canadell	Obras Públicas de Lérida	Lérida
6	D. Juan Penas Rocamora	Secretaría del Ministerio	Barcelona
7	D. Jesús Rodriguez López	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	Lugo
8	D. Mariano Brezmes Baeza	Obras Públicas de Zamora	Zamora
9	D. Jesús Ballester Robledo	Obras Públicas de Valencia	Valencia
10	D. ^a Victoria Sánchez de Gonzalo	Confederación Hidrográfica del Duero	Burgos
11	D. Antonio Martinez Nevado	4. ^a Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ..	Murcia
12	D. Jos. Maria de Heras Hernández	Obras Públicas de Huelva	Huelva
13	D. José Cruz Rodriguez	Secretaría del Ministerio	Jaén
14	D. Antonio Valdés Romero	Confederación H. del Guadalquivir	Madrid
15	D. Carmelo Casaña Villanueva	Obras Públicas de Córdoba	Córdoba
16	D. Tomás Lesala Agulló	Confederación Hidrográfica del Júcar	Castellón
17	D. Olegario Salazar Abecia	Obras Públicas de Vizcaya	Burgos
18	D. Luis Marimón Santamaria	Obras Públicas de Madrid	Madrid
19	D. Carlos Cañas Martinez	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
20	D. Antonio Gasco Ros	Obras Públicas de Castellón	Castellón
21	D. Ruperto de Arce Aguado	Obras Públicas de Toledo	Toledo
22	D. Luis Almagro Herrera	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
23	D. Juan Molero Sánchez Diezma	Obras Públicas de Toledo	Toledo
24	D. Germán Sierra Monteagudo	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
25	D. Segismundo Blanco Paz	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra
26	D. José Carrera Montes	Obras Públicas de Toledo	Toledo
27	D. Manuel Calvo Rasero	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Ciudad Real
28	D. José Alfredo Jávega Martínez	Obras Públicas de Alicante	Albacete
29	D. Alfonso Ayala Figueredo	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
30	D. José López Fraga	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra
31	D. Vicente García Sanz	Obras Públicas de Santander	Madrid
32	D. Emilio González Alcázar	Obras Públicas de Castellón	Castellón
33	D. Antonio Martínez Mas	Obras Públicas de Toledo	Valencia
34	D. Federico Góbartz Contreras	Obras Públicas de Orense	Orense
35	D. Luis Medrano Barbadiño	Obras Públicas de Baleares	Barcelona
36	D. Daniel Romero Alvarez	Obras Públicas de Orense	Orense
37	D. Sergio Sánchez González	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra
38	D. ^a Soledad Pedrós Matéu	Obras Públicas de Gerona	Gerona
39	D. Federico Solá y Solé	Obras Públicas de Lérida	Lérida
40	D. Alfonso Marín Trigo	Obras Públicas de Lugo	Lugo
41	D. Manuel Cruz Burgueño	Confederación Hidrográfica del Tajo	Córdoba
42	D. Inocente Carretero Sierra	Obras Públicas de Toledo	Valladolid
43	D. Angel Zañhorano Martínez	Obras Públicas de Toledo	Toledo
44	D. Gonzalo Medina Pernas	Obras Públicas de Valencia	Valencia

U X I L I A R

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
2	febrero	1904	53	13	0	1	24	9	3	24	9	3	
3	junio	1906	51	5	8	24	24	9	3	24	9	3	
3	noviembre	1905	52	5	8	24	24	9	3	24	9	3	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
18	abril	1902	55	5	8	24	24	7	0	24	7	0	Supernumerario. Ord. 14-X-1955
30	enero	1906	51	5	8	24	24	2	1	24	2	1	
27	septiembre	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
30	enero	1896	61	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
17	febrero	1895	62	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
18	julio	1893	64	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
27	enero	1896	61	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
1	marzo	1896	61	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
19	marzo	1893	64	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
8	junio	1916	41	5	6	1	14	6	1	16	7	0	
2	febrero	1915	42	5	6	1	16	7	0	16	7	0	
22	agosto	1906	51	5	5	23	16	7	0	16	7	0	
27	julio	1917	40	2	6	8	16	7	0	16	7	0	
6	diciembre	1918	39	2	2	16	16	7	0	16	7	0	
4	marzo	1909	48	1	2	25	19	1	6	19	1	6	
4	septiembre	1913	44	1	1	29	16	6	1	16	6	1	
21	septiembre	1907	50	5	8	24	14	0	11	14	0	11	
22	diciembre	1910	47	5	8	24	13	2	1	13	2	1	
29	septiembre	1897	60	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
1	abril	1894	63	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
13	octubre	1897	60	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
12	octubre	1897	60	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
10	abril	1900	57	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
17	octubre	1891	66	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
29	junio	1891	66	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
15	junio	1894	63	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
9	febrero	1891	66	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
28	septiembre	1897	60	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
25	enero	1900	57	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
8	noviembre	1902	55	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
5	noviembre	1901	56	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
28	marzo	1896	61	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
6	marzo	1895	62	5	8	24	22	2	9	22	2	9	
17	agosto	1901	56	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
4	noviembre	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
19	enero	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
12	marzo	1902	55	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
11	diciembre	1891	66	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
31	mayo	1898	59	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
31	mayo	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
1	mayo	1888	69	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
19	junio	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
16	noviembre	1908	49	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
12	abril	1891	66	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
24	mayo	1894	63	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
10	abril	1893	64	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
26	noviembre	1899	58	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
29	mayo	1904	53	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
15	julio	1895	62	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
24	agosto	1904	53	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
28	mayo	1892	65	5	6	29	25	6	1	25	6	1	
3	enero	1898	59	5	6	1	25	6	1	25	6	1	
20	enero	1890	67	5	6	1	25	6	1	25	6	1	
8	enero	1897	60	5	6	1	25	6	1	25	6	1	
22	febrero	1907	50	5	6	1	25	6	1	25	6	1	
9	diciembre	1902	55	5	5	23	25	6	1	25	6	1	
24	junio	1905	52	4	10	23	25	6	1	25	6	1	
28	diciembre	1903	54	4	4	14	25	6	1	25	6	1	
13	abril	1905	52	3	8	29	25	6	1	25	6	1	
16	junio	1893	64	3	1	21	25	6	1	25	6	1	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
45	D. Jenaro Gamboa Iparraguirre	Obras Públicas de Guipúzcoa	Guipúzcoa
46	D. Celedonio Jiménez del Alamo	Secretaría del Ministerio	Toledo
47	D. Baldomero Martínez Torres	Obras Públicas de Huelva	Huelva
48	D. Lorenzo Burgos Bejarano	Obras Públicas de Cáceres	Cáceres
49	D. Rafael Vázquez Álvarez	Confederación H. del Guadalquivir	Córdoba
50	D. Emilio Muñoz Llopis	Confederación H. del Guadalquivir	Jaén
51	D. Enrique Muñoz Llopis	Confederación H. del Guadalquivir	Badajoz
52	D. Máximo Ayala Francés	Obras Públicas de Albacete	Cuenca
53	D. César González Calvera	2.ª Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ...	Málaga
<i>Auxiliares mayores de primera clase, con 20.250 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D.ª Florentina Estrella González de la Peña	5.ª Jefatura de E. y C. de Ferrocarriles ...	León
<i>Auxiliares mayores de segunda clase, con 18.240 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. José Antonio Cuadrapán Sevilla	Secretaría del Ministerio	Murcia
2	D. Mariano García Izquierdo	Obras Públicas de Murcia	Murcia
3	D. Hermenegildo Lentini Marizatt	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.	Santa C. Tenerife..
4	D.ª Josefa Sánchez Pemán	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
5	D. Diego Rodríguez Gutiérrez	Obras Públicas de Sevilla	Cádiz
6	D. Fernando Regidor Pradel	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Cuenca
7	D. Restituto Real Ruiz Peña	Obras Públicas de La Coruña	Burgos
8	D. Rafael García Angel	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
9	D. Alfredo Gil de la Vega	Secretaría del Ministerio	Madrid
10	D. Rafael Marugán Guerra	Obras Públicas de Cáceres	Cáceres
11	D. Sabino Samplón Novales	Obras Públicas de Lérida	Huesca
12	D. Gerardo Ramos Oñate	Obras Públicas de Málaga	Málaga
13	D. Adolfo Muñoz Ballenilla	Obras Públicas de Cuenca	Madrid
14	D. José Rodríguez López	Obras Públicas de Lugo	Lugo
15	D.ª Concepción Lafuerza de Pablo	Secretaría del Ministerio	Huesca
16	D. Antonio Cuesta Martínez	Obras Públicas de Albacete	Albacete
17-	D. Hermenegildo Hortelano Satorra	Obras Públicas de Lérida	Lérida
18	D. Bienvenido Manuel Pérez Fernández	Obras Públicas de Santander	Santander
19	D. Severo Cajal Villanueva	Obras Públicas de Soria	Logroño
20	D. Tomás Andrés Martín	Confederación Hidrográfica del Tajo	Teruel
21	D. Rafael Riaño Duarte	Obras Públicas de Madrid	Sevilla
22	D. José María Anoyo Badía	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
23	D. Miguel Gutiérrez Jiménez	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid
24	D. Antonio Estaun Casanova	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
25	D. Pío Barraca Ferrer	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
26	D. Justo Nogueras Palomino	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
27	D. Angel Redondo Perales	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
28	D. Eduardo Arribas Aisa	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
29	D. Antonio Sánchez Sarrate	Obras Públicas de Zaragoza	Huesca
30	D. Eleuterio Gabás Laguarda	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
31	D. Antonio Pueyo Santolaria	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
32	D. José Miralles Font	Obras Públicas de Gerona	Gerona
33	D. Modesto R. Rodríguez Domínguez	Obras Públicas de La Coruña	León
—	D. Gerardo Gila Sánchez	Canal de Isabel II	Valladolid
34	D. Jesús María Pérez Barón	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
35	D. Antonio Yepes Gutiérrez	Obras Públicas de La Coruña	Murcia
36	D. Antonio Clar Salvá	Obras Públicas de Baleares	Baleares
37	D.ª Luisa Ramos Echapare	Secretaría del Ministerio	Madrid
38	D. Luis Pérez Molina	Obras Públicas de Toledo	Toledo
39	D. Alberto Perlado Calleja	Obras Públicas de Soria	Soria
40	D. Francisco López García	Obras Públicas de Segovia	Madrid
41	D. Alberto González Paz	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra
42	D. Luis Corraliza Rioja	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid
43	D. José Muro Ruano	Obras Públicas de Toledo	Toledo
44	D. Luis Figal Vidal	Obras Públicas de Zamora	Zamora
45	D. Jesús Piñero Costoya	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
46	D. Carlos Hacia Luna	Obras Públicas de Córdoba	Córdoba
47	D.ª María Idoipe Gracia	Obras Públicas de Huesca	Huesca

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
17	febrero	1905	52	2	6	8	25	6	1	25	6	1	
6	marzo	1901	56	2	2	16	25	6	1	25	6	1	
11	febrero	1903	54	2	0	1	25	6	1	25	6	1	
28	octubre	1903	54	1	2	25	25	6	1	25	6	1	
27	abril	1909	48	1	1	29	25	6	1	25	6	1	
6	enero	1905	52	1	1	29	25	6	1	25	6	1	
17	agosto	1906	51	0	11	15	25	6	1	25	6	1	
17	diciembre	1899	58	0	2	29	12	7	4	12	7	4	
2	septiembre	1898	59	0	1	10	25	6	1	25	6	1	
2	juño	1911	46	1	10	12	16	7	14	16	7	14	Ordenes 8-XI-1949 y 7-XI-1955.
4	febrero	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
10	mayo	1898	59	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
5	noviembre	1899	58	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
11	septiembre	1900	57	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
25	diciembre	1902	55	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
28	febrero	1903	54	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
27	mayo	1900	57	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
26	julio	1901	56	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
9	noviembre	1901	56	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
6	diciembre	1904	53	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
8	febrero	1890	67	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
20	julio	1904	53	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
23	julio	1892	65	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
18	marzo	1898	59	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
21	enero	1903	54	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
15	julio	1898	59	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
2	febrero	1905	52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Suspensio de empleo y sueldo en la clase de Auxiliar Mayor de tercera, colocado en este lugar a reserva de la resolución del expediente que se instruye.
22	marzo	1890	67	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
15	mayo	1906	51	5	8	24	25	6	1	25	6	1	
22	febrero	1895	62	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
1	marzo	1898	59	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
1	mayo	1896	61	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
29	septiembre	1900	57	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
21	noviembre	1893	64	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
11	julio	1896	61	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
2	noviembre	1900	57	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
22	abril	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
19	octubre	1895	62	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
17	diciembre	1902	55	3	8	20	24	7	8	24	7	8	
6	septiembre	1903	54	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
8	diciembre	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
3	junio	1896	61	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
12	febrero	1903	54	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
3	octubre	1904	53	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
23	septiembre	1895	62	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
22	julio	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
28	julio	1903	54	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
24	agosto	1907	50	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
30	agosto	1910	47	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
8	abril	1905	52	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
12	diciembre	1892	65	5	4	21	24	7	18	24	7	18	
6	abril	1895	62	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
27	marzo	1905	52	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
5	enero	1904	53	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
28	julio	1891	66	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
18	noviembre	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
11	mayo	1902	55	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
11	enero	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
48	D. Joaquín Molina Rodríguez	Obras Públicas de Segovia	Segovia
49	D. Vicente Montoro Buades	Obras Públicas de Alicante	Alicante
50	D. Alberto Sánchez García	Obras Públicas de Salamanca	Santander
51	D. Eulogio Lahora Fajarnés	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
52	D. ^a Juliana García de la Barrera López	Confederación Hidrográfica del Ebro	Badajoz
53	D. Germán Andrés Piñeiro	Obras Públicas de Orense	Orense
54	D. Enrique Bielsa Roxlo	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
55	D. Jesús Granizo Toledano	Obras Públicas de Madrid	Gerona
56	D. ^a María Carmen Cano Lasala	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
57	D. Félix Jiménez Jara	Obras Públicas de Valencia	Albacete
58	D. Antonio García Blasco	Obras Públicas de Alicante	Albacete
59	D. Lisardo Lavisera Pérez	Obras Públicas de Málaga	Albacete
60	D. Francisco de la Calle de la Vega	Obras Públicas de Burgos	Palencia
61	D. Juan López Marizatt	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.	Santa C. Tenerife.
62	D. Jorge Piretti Rodríguez	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
63	D. Tomás Teijeiro Corral	Servicios Hidráulicos del Norte de España	La Coruña
64	D. Antonio Cansino Rioboo	Secretaría del Ministerio	Málaga
65	D. Luis Ungo Villar	Obras Públicas de Valencia	Valencia
66	D. ^a Magdalena Villabona Bosque	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
—	D. ^a Juana Calle López	Canal de Isabel II	Jaén
67	D. Antonio Alonso Díez de Velasco	Secretaría del Ministerio	Palencia
68	D. Manuel Cancio Fabrés	Obras Públicas de Jaén	Jaén
69	D. Hermes Fernández Candosa	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo
70	D. Rogelio Varela Martínez	Secretaría del Ministerio	Lugo
71	D. ^a María Carmen García Zuni	Secretaría del Ministerio	Madrid
72	D. Mariano Germán Costa Amezáia	Obras Públicas de Vizcaya	Vizcaya
73	D. Juan Hermoso Rodríguez	Obras Públicas de Palencia	Palencia
74	D. ^a Lutgarda Yoller Boira	Obras Públicas de Cádiz	Teruel
75	D. ^a María Montojo García	Obras Públicas de Cádiz	Cádiz
76	D. ^a Celedonia Gutiérrez San Ildefonso	Obras Públicas de Valladolid	Zamora
77	D. Jesús Sánchez Sarrate	Obras Públicas de Almería	Huesca
78	D. Francisco Berrocosa Morcillo	Obras Públicas de Huelva	Madrid
79	D. Miguel Navarro Jiménez	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
80	D. Agustín Ventura Díaz	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
81	D. Faustino Ibeas Contreras	Obras Públicas de Burgos	Burgos
82	D. Rafael Bertos Espinosa	Confederación H. del Guadalquivir	Granada
83	D. Manuel Ramiro Guillén	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
84	D. Marcial Saiz Alonso	Obras Públicas de Burgos	Burgos
85	D. ^a María Izquierdo Balaguer	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
86	D. Santiago Asurmendi Maquirriain	Obras Públicas de Navarra y Alava	Navarra
87	D. Eladio Fernández Oliver	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
88	D. Eliseo Grasa Ubieto	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
<i>Auxiliares mayores de segunda clase, con 18.240 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. Gerardo Palacio Couto	Obras Públicas de Zaragoza	Navarra
2	D. Juan Cárdenas Pérez	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
<i>Auxiliares mayores de tercera clase, con 15.720 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Agustín Castellano Fuentes	Confederación Hidrográfica del Ebro	Navarra
2	D. ^a María Lorienta Clemente	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
3	D. Pedro Cruz Burguenio	Secretaría del Ministerio	Córdoba
4	D. Francisco Fernández Frechín	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
5	D. ^a Isabel Sanclemente Latorre	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
6	D. ^a María Casaus Ubieto	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
7	D. Segundo R. Bellido Altaba	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel
8	D. José Suárez Cambra	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
9	D. Santiago Andrés Martín	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel
10	D. ^a Encarnación Vallés Almudévar	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
11	D. Ramón Donate de la Barrera Caro	Servicios Hidráulicos del Sur de España.	Sevilla
12	D. Luis Pérez Pombo	Secretaría del Ministerio	La Coruña
13	D. José Brito Milán	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
14	D. José Campos Linares	Obras Públicas de Granada	Granada
15	D. José Domínguez Gil	Obras Públicas de Cáceres	Huelva
16	D. Toribio Santos Emilio Abadía Viviani	Secretaría del Ministerio	Madrid
17	D. Baldomero Morales Sánchez	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
18	D. ^a Ana Soria Luna	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	Cuenca

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
7	noviembre	1897	60	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
12	febrero	1910	47	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
13	agosto	1904	53	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
13	septiembre	1902	55	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
10	enero	1903	54	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
8	enero	1905	52	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
13	enero	1905	52	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
25	diciembre	1906	51	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
14	junio	1906	51	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
15	febrero	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
11	julio	1905	52	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
3	octubre	1892	65	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
17	marzo	1901	56	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
11	abril	1902	55	5	8	24	24	6	16	24	6	16	
26	octubre	1903	54	5	6	29	24	6	16	24	6	16	
15	noviembre	1904	53	5	6	1	24	6	16	24	6	16	
15	abril	1908	49	5	6	1	24	6	16	24	6	16	
25	marzo	1906	51	5	6	1	24	6	16	24	6	16	
27	enero	1898	59	5	6	1	24	6	16	24	6	16	
6	febrero	1896	61	5	6	1	24	6	16	24	6	16	
29	julio	1907	50	5	6	1	24	6	16	24	6	16	
24	septiembre	1897	60	5	5	23	24	6	16	24	6	16	
16	abril	1908	49	4	4	14	24	6	16	24	6	16	
20	noviembre	1908	49	4	1	4	24	6	16	24	6	16	
23	junio	1905	52	3	8	29	24	6	16	24	6	16	
17	abril	1911	46	3	2	16	24	6	16	24	6	16	
27	mayo	1903	54	3	1	21	24	6	16	24	6	16	
7	julio	1906	51	2	6	8	24	6	16	24	6	16	
7	noviembre	1906	51	2	5	20	24	6	16	24	6	16	
23	mayo	1893	64	2	5	3	24	6	16	24	6	16	
22	enero	1908	49	2	2	7	6	2	9	6	2	9	
3	julio	1891	66	1	1	29	24	6	16	24	6	16	
23	octubre	1907	50	1	1	29	24	6	16	24	6	16	
6	febrero	1909	48	1	0	11	22	10	26	22	10	26	
15	febrero	1908	49	0	10	13	24	6	16	24	6	16	
16	septiembre	1910	47	0	9	1	24	6	16	24	6	16	
17	junio	1913	44	0	8	1	24	6	16	24	6	16	
2	julio	1895	62	0	3	13	24	6	16	24	6	16	
11	septiembre	1907	50	0	2	29	24	6	16	24	6	16	
1	mayo	1912	45	0	2	24	24	6	16	24	6	16	
26	enero	1903	54	0	1	10	8	9	10	8	9	10	
1	septiembre	1903	54	0	0	5	23	3	24	23	3	24	
30	enero	1907	50	0	2	10	4	3	25	4	5	25	Orden 28-III-1957.
25	abril	1898	59	0	11	14	24	3	5	24	3	5	Orden 5-IX-1957.
28	agosto	1899	58	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	febrero	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
10	marzo	1895	62	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
2	diciembre	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
14	noviembre	1899	58	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
23	julio	1907	50	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	marzo	1906	51	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
8	noviembre	1902	55	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
12	junio	1911	46	5	3	24	22	11	28	22	11	28	
2	septiembre	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	junio	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	febrero	1901	56	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
28	diciembre	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	diciembre	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
14	septiembre	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
11	noviembre	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
23	febrero	1912	45	0	2	9	1	11	11	1	11	11	Ordenes 8-X-1957 y Ley 10-II-1957
9	febrero	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
19	D. Angel García García	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	Oviedo
20	D. Manuel Díaz Gito	Secretaría del Ministerio	Cádiz
21	D. José Quintanilla Aina	Obras Públicas de Málaga	Madrid
22	D. Joaquín Mariñoso Herbera	Obras Públicas de Zaragoza	Huesca
23	D. Emilio Ferrer Reus	Obras Públicas de Alicante	Alicante
24	D. Carlos Tarín Andrés	Confederación Hidrográfica del Júcar	Valencia
25	D. ^a Adela Jiménez Souvirón	Secretaría del Ministerio	Málaga
26	D. Antonio Hernández Loeches	Secretaría del Ministerio	Barcelona
27	D. Lucio Pont Urbiza	Secretaría del Ministerio	Madrid
28	D. Antonio Fidalgo Cuesta	Obras Públicas de Cádiz	Sevilla
29	D. Martín Luis Villar Pérez	Secretaría del Ministerio	Madrid
30	D. Antonio Godé Belenguer	Obras Públicas de Huesca	Huesca
31	D. ^a Ventura Carmen Ramos Martín	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid
32	D. Virgilio Fernández Díaz	Obras Públicas de Castellón	Palencia
33	D. Luis Matias Sanz	Obras Públicas de Orense	Madrid
34	D. Gregorio Lleó Carrera	Confederación Hidrográfica del Júcar	Valencia
35	D. Miguel Romero Castilla	Obras Públicas de Málaga	Granada
36	D. ^a Carmen Santolaria Alvaro	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
37	D. Rafael Peñalver Collado	Secretaría del Ministerio	Jaén
38	D. Leandro Mercadé Inglés	Obras Públicas de Tarragona	Tarragona
39	D. Alfredo Casquero González	Obras Públicas de Málaga	Málaga
40	D. Luis González Jiménez	Obras Públicas de Jaén	Ciudad Real
41	D. ^a Teodora Martínez Blancas	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel
42	D. ^a Carmen Valcárcel Valcárcel	Confederación H. del Guadalquivir	Madrid
43	D. Julio José Biera Torrado	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
44	D. José Arez Pacheco	Obras Públicas de Almería	Cáceres
45	D. José Porto Baraja	Obras Públicas de La Coruña	Oviedo
46	D. Regino Pérez Silva	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
—	D. ^a Carmen Espinal Fernández	Canal de Isabel II	Madrid
47	D. Ricardo Seijo Loureiro	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
48	D. Juan Gil Escudero	Secretaría del Ministerio	Madrid
49	D. Francisco Colón Chinchillo	Secretaría del Ministerio	Jaén
50	D. Francisco Menéndez Graiño	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	Oviedo
51	D. Mariano Barber Muñoz	Obras Públicas de Alicante	Alicante
52	D. Rafael Pineda Angulo	Secretaría del Ministerio	Córdoba
53	D. Ricardo Martín Zarzoso	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
54	D. ^a Iluminada Alvarez Hernández	Obras Públicas de Soria	Soria
55	D. Salvador Montiu Codina	Obras Públicas de Barcelona	Lérida
56	D. ^a María Martínez Blancas	Confederación Hidrográfica del Ebro	Teruel
57	D. Justo Sánchez Query	Secretaría del Ministerio	Cádiz
58	D. Amadeo López Fort	Obras Públicas de Lérida	Lérida
59	D. ^a Jacoba Pober Eseverry	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
60	D. Angel Carreño González	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	Oviedo
61	D. Antonio Ronero Sánchez	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
62	D. Antonio Llinás Bellvehi	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.	Gerona
63	D. Bernardino Cabanillas Martínez	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real
64	D. Augusto García Suárez	Secretaría del Ministerio	Madrid
65	D. Francisco Boluda Ruiz	Cuarta Jefatura de E. y C. de F. C.	Murcia
66	D. Teófilo Alonso Casia	Secretaría del Ministerio	Segovia
67	D. Miguel Fernández Liébana	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Jaén
68	D. Ramón Piñeiro Luaces	Obras Públicas de Lugo	Lugo
69	D. Manuel Nieto Gener	Obras Públicas de Baleares	Baleares
70	D. Eduardo Fernández de la Fuente	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
71	D. ^a Emilia Rodríguez Real	Obras Públicas de Lugo	Lugo
72	D. Francisco García González	Jefatura de Puentes y Estructuras	Lérida
73	D. José Perea Zubizarreta	Obras Públicas de Madrid	Madrid
74	D. ^a Encarnación Aranda Villanueva	Obras Públicas de Teruel	Teruel
75	D. ^a Angeles Villalobos Angulo	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
76	D. José Otero Quiroga	Confederación Hidrográfica del Tajo	Madrid
77	D. Carlos Maseda Jimeno	Obras Públicas de Segovia	Segovia
78	D. Sabino Antonio Morato Floriano	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Salamanca
79	D. Joaquín Rando Peiró	Confederación H. del Guadalquivir	Granada
80	D. ^a María del Pilar Larrosa Aso	Confederación Hidrográfica del Júcar	Huesca
81	D. ^a Dolores Suárez Grueso	Jefatura de Sondeos	Madrid
82	D. Andrés Cobos Sánchez	Obras Públicas de Granada	Granada
83	D. Antonio Gómez Civera	Obras Públicas de Teruel	Teruel
84	D. Manuel Abad Saz	Obras Públicas de Madrid	Madrid
85	D. José Velasco Valcarce	Secretaría del Ministerio	Oviedo
86	D. Manuel Rodríguez Gómez	Confederación H. del Guadalquivir	Huelva
87	D. Francisco Rodríguez Díaz	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo
88	D. ^a María Concepción Jiménez Souvirón	Servicios Hidráulicos del Sur de España.	Málaga
89	D. Antonio Capdevila Pérez	Obras Públicas de Valladolid	Madrid
90	D. ^a Aquilina Conceiro Dominguez	Servicios Hidráulicos del Norte de España.	La Coruña
91	D. ^a María Rodríguez Bello	Consejo de Obras Públicas	Madrid
92	D. Rafael de Vargas Machuca Calvo	Obras Públicas de Teruel	Teruel
93	D. Juan del Río Reyes	Confederación Hidrográfica del Tajo	Salamanca
94	D. Manuel Juliá Villar	Obras Públicas de Cádiz	Cádiz

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	— Meses	Días	Años	— Meses	Días	
22	febrero	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	mayo	1906	51	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
11	septiembre	1906	51	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	agosto	1912	45	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	julio	1889	68	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
1	octubre	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	septiembre	1891	66	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
30	junio	1896	61	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
1	diciembre	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	octubre	1895	62	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
25	febrero	1901	56	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
4	mayo	1899	58	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
14	julio	1907	50	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
26	junio	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
28	agosto	1900	57	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
11	mayo	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
15	octubre	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
29	abril	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
2	enero	1902	55	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
20	mayo	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
23	enero	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
19	agosto	1902	55	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
9	diciembre	1896	61	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
2	noviembre	1895	62	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
21	julio	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
12	mayo	1892	65	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
7	mayo	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
17	mayo	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
10	julio	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
22	febrero	1912	45	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	junio	1907	50	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
17	octubre	1896	61	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
8	marzo	1902	55	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
1	mayo	1902	55	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
21	abril	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
18	diciembre	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
2	abril	1906	51	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
1	febrero	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
22	octubre	1895	62	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
2	abril	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
10	enero	1915	42	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
18	febrero	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
4	mayo	1906	51	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
19	abril	1899	58	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
13	septiembre	1892	65	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
20	mayo	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
4	junio	1914	43	2	1	4	6	11	23	6	11	23	
4	junio	1896	61	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	marzo	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
31	marzo	1901	56	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
11	noviembre	1908	49	5	6	1	22	11	28	22	11	28	
6	marzo	1904	52	4	7	17	9	6	20	9	6	20	
19	febrero	1912	45	5	6	1	22	11	28	22	11	28	
29	mayo	1914	43	5	6	1	22	11	28	22	11	28	
13	febrero	1906	51	5	6	1	22	11	28	22	11	28	
19	mayo	1903	54	5	6	1	22	11	28	22	11	28	
29	diciembre	1910	47	5	5	23	22	11	28	22	11	28	
20	agosto	1907	50	5	5	23	22	11	28	22	11	28	
30	marzo	1902	55	4	6	16	22	11	28	22	11	28	
21	marzo	1915	42	4	6	3	22	11	28	22	11	28	
30	diciembre	1904	53	4	6	3	20	6	25	20	6	25	
20	mayo	1915	42	4	4	14	22	11	28	22	11	28	
18	octubre	1908	49	4	2	7	21	5	11	21	5	11	
25	marzo	1904	53	4	1	4	22	11	28	22	11	28	
5	diciembre	1905	52	3	11	18	22	11	28	22	11	28	
30	octubre	1908	49	3	10	16	22	11	28	22	11	28	
1	enero	1913	44	3	8	29	22	11	28	22	11	28	
25	agosto	1913	44	3	2	16	22	11	28	22	11	28	
20	noviembre	1893	64	3	2	14	22	11	28	22	11	28	
8	noviembre	1911	46	3	1	21	22	11	28	22	11	28	
22	noviembre	1898	59	2	11	27	22	11	28	22	11	28	
24	diciembre	1905	52	2	10	11	22	11	28	22	11	28	
24	julio	1901	57	2	6	8	22	11	28	22	11	28	
13	octubre	1902	55	2	5	20	22	11	28	22	11	28	
17	agosto	1911	46	2	1	20	22	11	28	22	11	28	
25	abril	1891	66	1	6	4	22	11	28	22	11	28	
13	octubre	1905	52	1	4	25	22	11	28	22	11	28	

Supernumerario, Ord. 14-X-1955.

Orden 30-IX-1957.

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
95	D. ^a Luisa Puebla Fominaya	Consejo de Obras Públicas	Madrid
96	D. José Abad González	Obras Públicas de Lugo	Burgos
97	D. Carlos Berrio Trayter	Obras Públicas de Las Palmas	Gerona
98	D. José Núñez Hernández	Obras Públicas de Orense	Orense
99	D. Diego González Ruiz	Obras Públicas de Huelva	Huelva
100	D. Rafael Utrilla Daroca	Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera	Huesca
101	D. Andrés Olmos Bernal	Obras Públicas de Valencia	Murcia
102	D. Ramón Frechilla Manterola	Obras Públicas de Palencia	Palencia
103	D. Federico Ibarra Olivier	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
104	D. José González Torres	Obras Públicas de Las Palmas	Alicante
105	D. ^a Isabel Vacas Romero	Obras Públicas de Jaén	Jaén
—	D. Venancio Senra Varela	Canal de Isabel II	Lugo
106	D. Francisco Jiménez Amador	Confederación H. del Guadaquivir	Granada
<i>Auxiliares mayores de tercera clase, con 15.720 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. José García Cermefio	Secretaría del Ministerio	Madrid
<i>Auxiliares de primera clase, con 13.320 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. ^a Carmen Aranda Latorre	Obras Públicas de Teruel	Zaragoza
2	D. Jorge Haro Ballesteros	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
3	D. ^a Julia Tricás Sanmartín	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
4	D. Eugenio Gijón Molina	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
5	D. Antonio Rodríguez Galiano	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
6	D. Demófilo Cano Olivas	Obras Públicas de Albacete	Albacete
7	D. Emilio Manso Hernández Serrano	Obras Públicas de Toledo	Toledo
8	D. Alberto López García	Obras Públicas de Cuenca	Segovia
9	D. Manuel Junquera Alvarez	Obras Públicas de Orense	Orense
10	D. Andrés Navarro Clemente	Plan de Modernización de Carreteras (Barcelona)	Teruel
11	D. Joaquín Espinosa Querol	Obras Públicas de Madrid	Badajoz
12	D. Antonio Valle Bonot	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
13	D. Antonio Rivera Muñoz	Confederación Hidrográfica del Júcar	Murcia
14	D. Amancio Ruiz de Lara García	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
15	D. Faustino Esteban del Alamo Roldán	Obras Públicas de Segovia	Segovia
16	D. Pablo Minguell Castellví	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
17	D. Federico García Izquierdo	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
18	D. José Diges Blanco	Obras Públicas de Cáceres	Guadalajara
19	D. Abelardo León Fernández	Obras Públicas de Albacete	Ciudad Real
20	D. Tomás Alonso Aparicio	Obras Públicas de Orense	Pontevedra
21	D. José Luis Alvarez Pastor	Obras Públicas de Badajoz	Málaga
22	D. Ricardo Ballenilla Montero	Secretaría del Ministerio	Cuenca
23	D. Francisco Javier Pujadas Enriquez	Obras Públicas de Madrid	Málaga
24	D. ^a Isabel Alvarez Marín	Obras Públicas de Las Palmas	Cádiz
25	D. Elías Garrote Martínez	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
26	D. Julio J. Redondo Manzano	Obras Públicas de Toledo	Toledo
27	D. ^a María Teresa Aguado Renedo	Secretaría del Ministerio	Madrid
28	D. Manuel Recaséns Montesinos	Obras Públicas de Tarragona	Tarragona
29	D. ^a Purificación Amella Florencés	Confederación H. del Pirineo Oriental	Huesca
30	D. Luis Fernández Arias	Secretaría del Ministerio	Lugo
31	D. Arturo Iglesias Nogueira	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
32	D. Armengol Martín Maxedo	Jefatura de Sondeos	Cáceres
33	D. Domingo Luis Pérez González	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Pontevedra
34	D. Cecilio Luis Soto Novelle	Obras Públicas de Orense	Orense
35	D. Benito Vallejo Ferraro	Obras Públicas de Sevilla	Huelva
36	D. Ramón de la Torre Casanobes	Secretaría del Ministerio	Madrid
37	D. José García Duat	Obras Públicas de Badajoz	Lérida
38	D. Pedro Puras Román	Obras Públicas de Burgos	Burgos
39	D. Luis Roméu Plano	Obras Públicas de Huesca	Barcelona
40	D. Luis Pérez Foriscot	Obras Públicas de Barcelona	Zaragoza
41	D. Rodrigo Pujadas Enriquez	Obras Públicas de Madrid	Málaga
42	D. Pedro Puig Díaz	Obras Públicas de Madrid	Madrid
43	D. Juan López Pastor	Secretaría del Ministerio	Málaga
44	D. Enrique S. Pérez-Galdós Martínez	Segunda Jefatura de E. y C. de FF. CC.	Las Palmas
45	D. Juan Medina Moltó	Consejo de Obras Públicas	Madrid
46	D. José A. Cuerda Abad	Obras Públicas de Cuenca	Ginebra
47	D. José Zambudio Bernal	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
14	febrero	1908	49	1	2	25	22	11	28	22	11	28	
9	julio	1889	68	1	1	29	22	11	28	22	11	28	
19	febrero	1910	47	1	1	29	22	11	28	22	11	28	
29	enero	1897	60	1	1	16	22	11	28	22	11	28	
13	noviembre	1904	53	1	1	4	22	11	28	22	11	28	
21	diciembre	1911	46	1	0	11	22	11	28	22	11	28	
8	octubre	1910	47	0	10	13	22	11	28	22	11	28	
5	febrero	1912	45	0	9	1	22	11	28	22	11	28	
24	septiembre	1895	62	0	8	1	22	11	28	22	11	28	
26	mayo	1911	46	0	2	29	22	11	28	22	11	28	
5	noviembre	1909	48	0	1	10	22	11	28	22	11	28	
1	mayo	1904	53	0	0	5	22	11	28	22	11	28	
12	octubre	1906	51	0	0	5	19	1	15	19	1	15	Supernumerario. Ord. 14-X-1955.
10	febrero	1907	50	3	4	0	13	1	2	13	1	2	Ordenes 22-IV-1946 y 7-XI-1955.
23	agosto	1900	57	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
23	abril	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
30	mayo	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
15	marzo	1914	43	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
8	mayo	1897	60	5	5	11	17	2	12	17	2	12	
7	enero	1888	69	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
13	abril	1893	64	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
7	abril	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	enero	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
13	noviembre	1915	42	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
15	noviembre	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
25	octubre	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
18	septiembre	1909	48	5	8	24	21	7	13	21	7	13	
24	diciembre	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
21	noviembre	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
25	enero	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
3	abril	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	septiembre	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
21	abril	1901	56	5	8	24	21	9	4	21	9	4	
9	junio	1912	45	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	agosto	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	abril	1906	51	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
6	septiembre	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
3	febrero	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	febrero	1891	66	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
26	enero	1899	58	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	octubre	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	octubre	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
13	febrero	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
13	abril	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
17	diciembre	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
3	noviembre	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
4	agosto	1913	44	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	mayo	1914	43	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
21	julio	1899	58	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
31	agosto	1894	63	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	septiembre	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
30	enero	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
19	abril	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
7	marzo	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	abril	1894	63	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
25	octubre	1902	55	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
18	marzo	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
1	octubre	1908	49	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
29	mayo	1893	64	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
8	octubre	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
18	septiembre	1914	43	5	8	24	22	11	28	22	11	28	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
48	D. Manuel Garrido Jiménez	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
49	D. José Martínez Sancho	Obras Públicas de Burgos	Burgos
50	D. Isaac Milla Astudillo	Secretaría del Ministerio	Guadalajara
51	D. Manuel Raposo Valverde	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
52	D. Inocencio Morales Rojo	Obras Públicas de Valencia	Murcia
53	D. Serafín Navas Bermúdez	Obras Públicas de Jaén	Jaén
54	D. Liborio Rodríguez López	Obras Públicas de Lugo	Lugo
55	D. Pedro Valverde Rosado	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
56	D. José Sánchez Navarro	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real
57	D. Antonio Baquero López	Obras Públicas de Granada	Granada
58	D. José Prieto Sánchez	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
59	D. Pío Santamaría Alonso	Obras Públicas de Santander	Santander
60	D. Eloy Ferreira Nisa	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
61	D. Tomás Buceta Sánchez	Obras Públicas de Badajoz	Madrid
62	D. Antonio Rueda Vega	Obras Públicas de Jaén	Jaén
63	D. Francisco García Palacios	Obras Públicas de Jaén	Jaén
64	D. Manuel Latorre Prieto	Obras Públicas de Jaén	Jaén
65	D. Francisco Reina León	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
66	D. Miguel Monter Santamaría	Jefatura de Puentes y Estructuras	Madrid
67	D. Arturo Díaz del Castillo Romero	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Ciudad Real
68	D. Francisco Gardé Mozas	Secretaría del Ministerio	Navarra
69	D. Carlos Gil de la Vega	Secretaría del Ministerio	Madrid
70	D. Manuel Cruz Iglesias	Obras Públicas de Madrid	Jaén
71	D. Julio Nevado Piedra	Confederación Hidrográfica del Duero	Ciudad Real
72	D. Simón Victoriano Falcón Cervigón	Secretaría del Ministerio	Cuenca
73	D. Pedro Toledano Catalán	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
74	D. Julio de la Jara Pérez	Secretaría del Ministerio	Madrid
75	D. ^a Luisa Ledesma Ximénez de Enciso	Servicios Hidráulicos del Sur de España	Málaga
76	D. Alfonso Cortés Oliveros	Secretaría del Ministerio	Badajoz
77	D. Carlos del Préstamo López Ayllón	Secretaría del Ministerio	Madrid
78	D. Rafael Montes Naranjo	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
79	D. José Fernández Cediel	Secretaría del Ministerio	Madrid
80	D. Manuel Rodríguez Domínguez	Obras Públicas de León	León
81	D. ^a Aurora Hernández Usúa	Quinta Jefatura de E. y O. de F. C.	Santander
82	D. ^a Enriqueta Ortega Lechuga	Obras Públicas de Jaén	Jaén
83	D. Luis Negro Ferrer	Obras Públicas de Granada	Granada
84	D. Antonio Díaz Macías	Obras Públicas de Las Palmas	Cádiz
85	D. ^a Dolores Álvarez Elías	Obras Públicas de Badajoz	Buenos Aires
86	D. Agustín Rodríguez Rodríguez	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zamora
87	D. Blas Romero Martí	Secretaría del Ministerio	Valencia
88	D. Jesús Martín Zarzoso	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
89	D. Juan Caparrós Soto	Obras Públicas de Navarra-Alava	Murcia
90	D. Enrique Moreno Monzón	Secretaría del Ministerio	Valladolid
91	D. Antonio Díaz Zea	Confederación H. del Guadalquivir	Almería
92	D. Eduardo Marco Fernández	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife	Castellón
93	D. Félix López López	Obras Públicas de Castellón	Palencia
94	D. Heriberto Lafuerza de Pablo	Obras Públicas de Huesca	Huesca
95	D. José Luis Bas Mingot	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife	Alicante
96	D. Juan Enrique Palacios Acha	Jefatura de Señales Marítimas	Madrid
97	D. Francisco Carrión López	Inspección C. de C. y T. por Carretera	Cuenca
98	D. Angel Alvarez San Severo	Obras Públicas de Alicante	Cádiz
99	D. Gregorio García Navarro	Secretaría del Ministerio	Jaén
100	D. Gregorio Hernández Nadal	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
101	D. Luis Palomar Borge	Confederación Hidrográfica del Júcar	Teruel
102	D. Toribio Felipe Aja Barquín	Segunda Jefatura de E. y C. de F. C.	Santander
103	D. Andrés Cuesta Suárez	Quinta Jefatura de E. y C. de F. C.	Oviedo
104	D. José Díaz Martín	Confederación H. del Guadalquivir	Sevilla
105	D. Alejandro Paniagua Díez	Obras Públicas de León	Oviedo
106	D. Enrique Giménez de Vagües Bosch	Confederación Hidrográfica del Ebro	Barcelona
107	D. Joaquín Escartín Azcón	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
108	D. Fernando Blasco Sao	Quinta Jefatura de E. y C. de F. C.	Valencia
109	D. Francisco Linde Urefía	Obras Públicas de Madrid	Jaén
110	D. Manuel López Puerta	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
111	D. José María García Molleda	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
112	D. Antonio Botia Duarte	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
113	D. Luciano Merino Anibarro	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
114	D. ^a Isabel Nogales Olano	Secretaría del Ministerio	Oviedo
115	D. José Alvarez Saiz	Primera Jefatura de E. y C. de F. C.	Madrid
116	D. Ildefonso Pérez Abastas	Consejo Superior de FF. CC.	Gulpúzcoa
117	D. Salvador Galán Manso	Cuarta Jefatura de E. y C. de F. C.	Zamora
118	D. Mauricio Guillén Izquierdo	Obras Públicas de Zaragoza	Zaragoza
119	D. Enrique Cómez Mozota	Confederación Hidrográfica del Ebro	La Habana
120	D. Acisclo Villanueva Ortega	Obras Públicas de Córdoba	Córdoba
121	D. Juan González Jiménez	Obras Públicas de Avila	Avila
122	D. José Fernández Pérez	Obras Públicas de Ciudad Real	Zaragoza

Fecha de nacimiento			E s t a d o — A ñ o s	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
10	octubre	1914	43	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	marzo	1905	52	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
5	febrero	1907	50	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
23	julio	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
3	octubre	1913	44	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
17	febrero	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
7	enero	1903	54	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	enero	1918	39	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	febrero	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
16	marzo	1917	40	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
24	diciembre	1916	41	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
19	febrero	1904	53	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
30	noviembre	1907	50	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
17	julio	1910	47	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
12	junio	1911	46	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
31	octubre	1909	48	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
29	septiembre	1913	44	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
27	diciembre	1901	56	5	8	24	22	11	28	22	11	28	
11	septiembre	1893	64	5	8	24	22	11	15	22	11	15	
10	septiembre	1904	53	5	8	24	22	11	15	22	11	15	
24	mayo	1905	52	5	8	24	22	11	15	22	11	15	
3	junio	1906	51	5	8	24	22	11	15	22	11	15	
13	enero	1893	64	5	8	24	22	11	14	22	11	14	
22	julio	1910	47	5	8	24	22	11	15	22	11	15	
28	octubre	1901	56	5	8	24	22	11	14	22	11	14	
22	febrero	1909	48	5	8	24	22	11	14	22	11	14	
11	julio	1909	48	5	8	24	22	11	14	22	11	14	
29	noviembre	1891	66	5	8	24	22	11	14	22	11	14	
4	septiembre	1894	63	5	8	24	22	11	14	22	11	14	
10	febrero	1916	41	5	6	29	22	11	14	22	11	14	
26	abril	1908	49	5	6	14	22	11	14	22	11	14	
16	enero	1902	55	5	6	1	22	11	14	22	11	14	
7	julio	1908	49	5	6	1	22	11	1	22	11	1	
27	enero	1896	61	5	6	1	22	11	1	22	11	1	
28	enero	1912	45	5	6	1	22	11	1	22	11	1	
19	septiembre	1912	45	5	6	1	22	10	26	22	10	26	
30	marzo	1898	59	5	5	23	22	0	8	22	0	8	
5	septiembre	1912	45	4	10	4	22	11	14	22	11	14	
26	septiembre	1909	48	4	6	16	21	10	4	21	10	4	
19	noviembre	1911	46	4	6	16	21	3	18	21	3	18	
8	octubre	1906	51	4	6	16	19	5	26	23	11	26	
11	agosto	1914	43	4	6	3	22	4	1	22	4	1	
27	diciembre	1900	57	4	4	14	21	9	9	21	9	9	
22	marzo	1899	58	4	1	4	14	7	26	14	7	26	
18	noviembre	1903	54	4	0	16	21	4	1	21	4	1	
19	mayo	1907	50	3	11	18	22	4	9	22	4	9	
16	marzo	1893	64	3	10	16	20	10	4	20	10	4	
18	septiembre	1900	57	3	8	29	24	6	16	24	6	16	
12	marzo	1906	51	3	4	24	20	8	6	20	8	6	
10	junio	1903	54	3	2	16	18	7	15	18	7	15	
29	septiembre	1913	44	3	1	21	13	9	6	13	9	6	
18	noviembre	1907	50	0	10	21	14	10	6	14	10	6	Procede de excedente, con 2 años 2 meses y 12 días de servicios en la clase, como Auxiliar a extinguir.
23	julio	1894	63	2	10	1	5	8	24	5	8	24	
12	octubre	1891	66	2	6	8	5	8	24	5	8	24	
16	abril	1893	64	2	6	4	5	8	24	5	8	24	
20	octubre	1905	52	2	5	20	5	8	24	5	8	24	
4	septiembre	1897	60	2	5	19	5	8	24	5	8	24	
24	febrero	1903	54	2	1	20	5	8	24	5	8	24	
27	agosto	1896	61	1	6	4	5	8	24	5	8	24	
12	marzo	1901	56	1	4	25	5	8	24	5	8	24	
29	junio	1901	56	1	2	25	5	8	24	5	8	24	
17	septiembre	1906	51	1	1	29	5	8	24	5	8	24	
20	julio	1905	52	1	1	29	5	8	24	5	8	24	
22	abril	1905	52	1	1	16	5	8	24	5	8	24	
11	julio	1910	47	1	1	4	5	8	24	5	8	24	
17	abril	1914	43	1	0	11	5	8	24	5	8	24	
8	julio	1900	57	0	10	13	5	8	24	5	8	24	
5	diciembre	1900	57	0	9	10	5	8	24	5	8	24	
30	enero	1910	47	0	9	1	5	8	24	5	8	24	
5	junio	1910	47	0	8	1	5	8	24	5	8	24	
10	junio	1914	43	0	2	29	5	8	24	5	8	24	
25	enero	1914	43	0	1	16	5	8	24	5	8	24	
18	agosto	1908	49	0	1	10	5	8	24	5	8	24	
27	diciembre	1910	47	0	1	1	5	8	24	5	8	24	
10	marzo	1916	41	0	0	0	5	8	24	5	8	24	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
<i>Auxiliares de primera clase, con 13.320 pesetas</i>			
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
EXCEDENTES			
1	D. Emilio Rivera Guirao	Obras Públicas de Alicante	Murcia
2	D. ^a María Francisca Pedraza Garzón	Confederación Hidrográfica del Júcar	Santander
3	D. Manuel León Peñate	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
4	D. José María Reimundo González	Quinta Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Coruña
5	D. Cecilio López Pérez	Obras Públicas de Las Palmas	Las Palmas
6	D. Fernando María-Tomé Dicenta	Jefatura de Señales Marítimas	Madrid
7	D. Angel Garrido Herrero	Confederación H. del Pirineo Oriental	Santander
8	D. Antonio Quintana Ladrón de Guevara	Secretaría del Ministerio	Madrid
<i>Auxiliares de segunda clase, con 11.160 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. Luis Gómez García	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
2	D. Manuel Abad Cuelie	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
3	D. Félix José Gómez Alonso	Confederación H. del Guadalquivir	Sevilla
4	D. Alvaro Pujol Pujol	Confederación H. del Pirineo Oriental ...	Barcelona
5	D. ^a Justa María Martínez de la Rosa	Secretaría del Ministerio	Valladolid
6	D. Francisco Rivera Muela	Obras Públicas de Ciudad Real	Ciudad Real
7	D. Enrique Serra Roure	Confederación Hidrográfica del Ebro	Lérida
8	D. Sergio Andrés Jiménez	Plan de Modernización de Carreteras	Salamanca
9	D. Manuel Moragón Villanueva	Obras Públicas de Barcelona	Barcelona
10	D. Francisco Escarré Basullas	Confederación Hidrográfica del Júcar	Barcelona
11	D. Manuel Ruiz Segovia	Obras Públicas de Málaga	Málaga
12	D. Juan Trepát Muntané	Obras Públicas de Lérida	Lérida
13	D. ^a Dolores González García	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
14	D. ^a Josefa Lacasa Rubio	Obras Públicas de Teruel	Teruel
15	D. Idefonso García Gallego	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
16	D. Juan Oliva Anguera	Obras Públicas de Tarragona	Tarragona
17	D. Hifiginio Marcelino Delgado Manzano	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Ciudad Real
18	D. José Miguel Moix	Obras Públicas de Barcelona	Tarragona
19	D. Manuel García Cruzado	Servicios Hidráulicos del Sur de España...	Málaga
20	D. Román García Arribas	Secretaría del Ministerio	Valencia
21	D. Joaquín Celedonio Sánchez Arias	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Badajoz
22	D. Matías Grijalba Torre	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
23	D. Nicolás Pastor Moscardó	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Alicante
24	D. Ricardo Trillo Felez	Confederación H. del Pirineo Oriental ...	Zaragoza
25	D. Tomás Sanchís Carrillo	Confederación Hidrográfica del Guadiana.	Toledo
26	D. Adolfo Clemente Arróniz	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
27	D. Emilio Gómez Civera	Obras Públicas de Teruel	Teruel
28	D. ^a Eloísa Ramos Olivera	Inspección C. de C. y T. por Carretera ...	Huelva
29	D. ^a María Rocio Giménez Fernández	Secretaría del Ministerio	Madrid
30	D. Rafael Fedriani Consejero	Obras Públicas de Cádiz	Cádiz
31	D. Francisco Vázquez Delgado	Confederación H. del Guadalquivir	Huelva
32	D. ^a Micaela Poce de León Rodríguez	Confederación H. del Guadalquivir	Córdoba
33	D. Manuel Navarro Narváez	Confederación H. del Guadalquivir	Córdoba
34	D. Vidal Gutiérrez Ibáñez	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
35	D. Emiliano García Martínez	Secretaría del Ministerio	Cuenca
36	D. Vicente de la Bárcena Gómez	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
37	D. Manuel Granda Mufiz	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.	Oviedo
38	D. Juan Gallego Piñeiro	Cuarta Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Madrid
39	D. Manuel Nadal Cubel	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
40	D. Eugenio Rivera Zuazúa	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo
41	D. Juan Ortuño Jiménez	Confederación H. del Guadalquivir	Sevilla
42	D. Joaquín Cordero Bernal	Confederación H. del Guadalquivir	Sevilla
43	D. ^a Modesta Torrente Blanch	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
44	D. Arturo Mestres Navas	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.	Melilla
45	D. ^a Petra González Matute	Div. I. e I. FF. CC. Via Estrecha	Madrid
46	D. Juan José Ros Sarabia	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
47	D. Pedro Tomás Causapé Pérez	Obras Públicas de Zaragoza	Zaragoza
48	D. Rafael Avilés López	Confederación Hidrográfica del Tajo	Almería
49	D. Juan José García Gallego	Confederación H. del Guadalquivir	Jaén
50	D. Miguel López Finoquio	Obras Públicas de Huelva	Cádiz
51	D. José Cristóbal Guerrero	Primera Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Madrid

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
26	marzo	1899	58	0	0	0	14	9	27	14	9	27	Ordenes 24-X-1949 y 7-XI-1955. Ordenes 22-X-1951 y 7-XI-1955. Ordenes 28-XI-1953 y 7-XI-1955. Ordenes 28-XII-1954 y 7-XI-1955. Ordenes 13-VI-1955 y 7-XI-1955. Orden 3-I-1957. Orden 16-III-1957. Orden 21-XI-1957.
21	febrero	1914	43	1	3	11	3	2	14	3	2	14	
5	junio	1908	49	1	8	8	3	8	3	3	8	3	
19	julio	1903	54	2	8	23	11	4	0	11	4	0	
23	mayo	1912	45	3	2	20	20	5	24	20	5	24	
23	octubre	1915	42	2	0	8	9	6	2	9	6	20	
1	agosto	1914	43	2	2	28	9	8	22	9	8	22	
22	septiembre	1901	56	5	7	23	22	10	27	22	10	27	
11	octubre	1908	49	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
4	marzo	1902	55	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
31	agosto	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
9	marzo	1906	51	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
10	noviembre	1899	58	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
3	septiembre	1913	44	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
14	marzo	1902	55	5	3	24	5	8	24	5	8	24	
7	octubre	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
8	mayo	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
15	septiembre	1907	50	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
8	mayo	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
25	febrero	1918	39	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
18	mayo	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
25	febrero	1898	59	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
10	mayo	1895	62	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
20	julio	1910	47	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
21	septiembre	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
15	septiembre	1888	69	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
8	julio	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
18	noviembre	1899	58	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
7	marzo	1909	48	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
23	enero	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
9	julio	1906	51	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
7	febrero	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
12	julio	1908	49	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
3	marzo	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
22	octubre	1917	40	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
17	abril	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
8	octubre	1910	47	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
22	septiembre	1916	41	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
18	junio	1908	49	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
10	marzo	1889	68	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
14	marzo	1908	49	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
12	enero	1903	54	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
11	septiembre	1898	59	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
27	octubre	1901	56	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
7	julio	1902	55	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
27	noviembre	1902	55	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
15	noviembre	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
13	noviembre	1916	41	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
14	julio	1916	41	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
6	febrero	1918	39	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
31	octubre	1911	46	5	3	24	5	8	24	5	8	24	
14	septiembre	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
29	marzo	1898	59	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
13	julio	1891	66	5	8	24	5	6	24	5	8	24	
29	junio	1907	50	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
21	febrero	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
20	noviembre	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
17	julio	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
3	abril	1902	55	5	8	24	5	8	24	5	8	24	Postergación perpetua Orden 1-VII-1954. (Colocado en este puesto, que es el que ocupaba cuando se le impuso la postergación, y en el que debió figurar en los escalafones de 1955 y 1956.)

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
52	D. Víctor Avilés López	Confederación Hidrográfica del Tajo	Almería
53	D. Miguel Salmerón Muñoz	Segunda Jefatura de E. y C. de FF. CC.	Málaga
54	D. Cipriano Valenciano Herreros	Obras Públicas de Guadalajara	Guadalajara
55	D. Ramón Basurto Urbieto	Obras Públicas de Guipúzcoa	Guipúzcoa
56	D. Segismundo Palomar Rubio	Confederación Hidrográfica del Júcar	Teruel
57	D. ^a Isabel Pizorno Cartagena	Segunda Jefatura de E. y C. de FF. CC.	Cádiz
58	D. ^a María del Pilar Santos Alcaraz	Inspección C. de C. y T. por Carretera	Oviedo
59	D. ^a Hortensia Mazoncillo Rodríguez de Mendoza	Obras Públicas de Madrid	Madrid
60	D. Jesús Pérez García	Obras Públicas de La Coruña	La Coruña
61	D. Domingo Fuentes Carrasco	Obras Públicas de Lérida	Tarragona
62	D. Antonio Pascual del Póvil Bensusán	Confederación H. del Guadalquivir	Cádiz
63	D. ^a Emilia Santos Gutiérrez	Consejo de Obras Públicas	Toledo
64	D. Donaciano Martínez García	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid
65	D. Angel Pérez Herrero	Secretaría del Ministerio	Madrid
66	D. Marcelino Cuesta Barrios	Confederación Hidrográfica del Tajo	Cuenca
67	D. Ramón Servalls Ademá	Obras Públicas de Lérida	Lérida
68	D. Octavio Provinciale Rubert	Confederación Hidrográfica del Júcar	Castellón
69	D. Antonio Ruiz Nares	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
70	D. Santos Soria Lapuente	Confederación Hidrográfica del Ebro	Nararra
71	D. ^a Cristina Rodríguez Amat	Secretaría del Ministerio	Melilla
72	D. Anselmo Ferrer Lasala	Confederación Hidrográfica del Tajo	Huesca
73	D. Enrique Otón del Castillo	Div. I. e I. FF. CC. Via Estrecha	Cáceres
74	D. Antonio Torres Clavero	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
75	D. Antonio San José Margüenda	Confederación Hidrográfica del Duero	Valladolid
76	D. ^a Rosario Sanz Junco	Div. I. e I. FF. CC. Via Estrecha	Madrid
77	D. Antonio Abril Asencio	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Badajoz
78	D. ^a María Luisa Martín Ruiz	Confederación Hidrográfica del Júcar	Madrid
79	D. Antonio Cadenas Muñoz	Segunda Jefatura de E. y C. de FF. CC.	Barcelona
80	D. Jesús García del Alamo	Obras Públicas de Segovia	Madrid
81	D. ^a María del Carmen Ballester Balcuende	Div. I. e I. FF. CC. Via Estrecha	Granada
82	D. Casimiro Jesús Crespo Fernández	Obras Públicas de Madrid	Madrid
83	D. Rafael Salas Noguerras	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
84	D. ^a María Luisa Resino Grasa	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
85	D. Manuel Santo Alberola	Confederación Hidrográfica del Segura	Alicante
86	D. ^a María del Pilar Sanz Tena	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
87	D. Fernando Blanco Starico	Obras Públicas de Madrid	Madrid
88	D. Manuel Fabra Martínez	Confederación H. del Guadalquivir	Segovia
89	D. Luis Prieto Bartolomé	Secretaría del Ministerio	León
90	D. Julio Anoro Castells	Obras Públicas de Huesca	Huesca
91	D. ^a Orosia Hernández Sánchez	Obras Públicas de Zamora	Zamora
92	D. Alberto Ojeda García	Obras Públicas de Segovia	Madrid
93	D. Mariano Valverde Estebaranz	Obras Públicas de Segovia	Segovia
94	D. Miguel Canet Miró-Granada	Obras Públicas de Baleares	Madrid
95	D. ^a Carmen Sánchez García	Confederación H. del Pirineo Oriental	Barcelona
96	D. Amador Guerrero Roch	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
97	D. José Ruiz Segovia	Obras Públicas de Córdoba	Málaga
98	D. Arturo Crespo Ceruelo	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
99	D. ^a Mercedes Rodríguez Vidal	División I. e I. de FF. CC. Via Estrecha	Barcelona
100	D. Roberto Garcés Lorea	Confederación Hidrográfica del Ebro	Navarra
101	D. ^a Pilar Alfonso Carlús	Confederación H. del Guadalquivir	Teruel
102	D. ^a Josefa Ribas Pericay	Confederación Hidrográfica del Ebro	Gerona
103	D. ^a Hortensia Cano Trillo	Obras Públicas de Ciudad Real	Teruel
104	D. Aurelio García León	Obras Públicas de Madrid	Madrid
105	D. Francisco Iglesias Batres	Obras Públicas de Madrid	Madrid
106	D. Luis Alvarez Fernández	Obras Públicas de Palencia	Zamora
107	D. ^a María Carmen Velázquez Díaz	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
108	D. ^a Soledad Ballester Balcuende	Secretaría del Ministerio	Albacete
109	D. Andrés Martín Nieto	Obras Públicas de Avila	Avila
110	D. Dámaso Chillón Lozano	Obras Públicas de Madrid	Zamora
111	D. Marciano Aurelio Rodríguez Boza	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
112	D. Angel Iturrizaga Cerdeiro	Obras Públicas de Logroño	Logroño
113	D. Antonio Ibáñez Moreno	Obras Públicas de Albacete	Albacete
114	D. Adolfo Galve Bayod	Obras Públicas de Teruel	Teruel
115	D. Fortunato Zabalo Carrillo	Obras Públicas de Logroño	Logroño
116	D. Joaquín González Sobral	Obras Públicas de Pontevedra	Pontevedra
117	D. Juan Vázquez Flores	Obras Públicas de Albacete	Albacete
118	D. Angel Boned Sobrevila	Confederación Hidrográfica del Ebro	Huesca
119	D. Miguel Monrabá Pifarré	Obras Públicas de Lérida	Lérida
120	D. ^a Carmen Fernández Trulls	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
121	D. José Gallardo Narváz	Obras Públicas de Málaga	Málaga
122	D. Demetrio Alvarez Ortega	Obras Públicas de Burgos	León
123	D. ^a María Clavijo Martín	Confederación H. del Pirineo Oriental	Barcelona
124	D. Jesús Alvaro León	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Ciudad Real
125	D. Emilio Martínez Vicente	Obras Públicas de Alicante	La Coruña
126	D. Manuel Valcárcel Ruiz	Confederación Hidrográfica del Segura	Murcia
127	D. Casimiro Hurlé Martínez	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo

Fecha de nacimiento			E d a d — A ñ o s	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	En Obras Públicas			Al Estado			
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
11	agosto	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
28	marzo	1893	64	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
19	mayo	1916	41	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
14	enero	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
6	noviembre	1910	47	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
21	noviembre	1913	44	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
24	agosto	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
23	marzo	1901	56	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
27	octubre	1918	39	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
3	noviembre	1913	44	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
16	septiembre	1906	51	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
19	febrero	1907	50	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
8	agosto	1913	44	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
2	marzo	1907	50	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
6	abril	1895	62	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
10	diciembre	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
4	mayo	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
31	agosto	1896	61	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
5	agosto	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
29	octubre	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
21	abril	1893	64	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
13	diciembre	1911	46	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
11	enero	1889	68	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
28	enero	1918	39	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
19	octubre	1915	42	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
12	mayo	1909	48	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
19	mayo	1897	60	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
7	noviembre	1910	47	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
21	marzo	1914	43	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
9	septiembre	1906	51	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
25	diciembre	1918	39	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
25	octubre	1907	50	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
5	mayo	1912	45	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
4	junio	1918	39	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
30	noviembre	1916	41	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
13	julio	1905	52	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
5	octubre	1911	46	5	8	24	5	8	24	5	8	24	
28	noviembre	1911	46	4	9	1	5	8	24	5	8	24	
7	agosto	1917	40	4	8	1	5	8	24	5	8	24	
27	noviembre	1897	60	4	6	16	5	8	24	5	8	24	
3	octubre	1915	42	4	6	16	5	8	24	5	8	24	
2	septiembre	1906	51	4	6	16	5	8	24	5	8	24	
6	julio	1906	51	4	6	16	5	8	24	5	8	24	
11	noviembre	1911	46	4	6	7	5	8	24	5	8	24	
26	septiembre	1913	44	4	6	3	5	8	24	5	8	24	
28	septiembre	1911	46	4	5	16	4	5	16	4	5	16	
7	octubre	1914	43	4	4	17	5	8	24	5	8	24	
3	septiembre	1918	39	4	4	14	5	8	24	5	8	24	
29	abril	1899	58	4	4	23	5	8	24	5	8	24	
14	diciembre	1893	64	4	0	16	5	8	24	5	8	24	
23	mayo	1904	53	3	11	18	5	8	24	5	8	24	
25	octubre	1914	43	3	8	29	14	0	22	14	0	22	
10	mayo	1913	44	3	2	16	5	8	24	5	8	24	
14	enero	1917	40	3	2	14	5	8	24	5	8	24	
21	mayo	1893	64	3	1	21	5	8	24	5	8	24	
26	noviembre	1916	41	3	0	1	5	8	24	5	8	24	
26	marzo	1901	56	2	11	27	5	8	24	5	8	24	
10	abril	1912	45	2	11	27	5	8	24	5	8	24	
23	septiembre	1913	44	2	11	0	5	8	24	5	8	24	
11	julio	1919	38	2	10	1	5	8	24	5	8	24	
1	marzo	1903	54	2	8	29	5	8	24	5	8	24	
17	febrero	1906	51	2	6	8	5	8	24	5	8	24	
27	abril	1921	36	2	5	26	5	8	24	5	8	24	
20	febrero	1916	41	2	5	20	5	8	24	5	8	24	
15	junio	1920	37	2	5	19	5	8	24	5	8	24	
26	septiembre	1907	50	2	2	11	10	0	20	10	0	20	
21	agosto	1897	60	2	1	20	5	8	24	5	8	24	
8	junio	1900	57	1	10	16	13	3	18	13	3	18	
27	febrero	1914	43	1	8	19	5	8	24	5	8	24	
22	octubre	1920	37	1	6	4	5	8	24	5	8	24	
26	diciembre	1906	51	1	4	25	5	8	24	5	8	24	
15	marzo	1908	49	1	2	25	5	8	24	5	8	24	
11	junio	1920	37	1	1	29	5	8	24	5	8	24	
15	febrero	1908	49	1	1	29	5	8	24	5	8	24	
20	abril	1918	39	1	1	16	5	8	24	5	8	24	
8	mayo	1913	44	1	1	4	5	8	24	5	8	24	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
128	D. Manuel Pelegrin Puche	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
129	D. ^a Baptistina Antonia Isiegas Cussó	Confederación Hidrográfica del Júcar	Zaragoza
130	D. Asensio Pinar Roig	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
131	D. Juan Antonio Miñarro Coronado	Confederación H. del Guadalquivir	Jaén
132	D. Francisco Hernández Ros	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
133	D. José Díez Grech	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Alicante
134	D. Mariano Gracia Ara	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
135	D. Juan Cañas Ruiz	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
136	D. ^a Petra Portero Perea	División I. e I. de FF. CC. Vía Estrecha	Madrid
137	D. Francisco Olmos Bernal	Confederación Hidrográfica del Segura ...	Murcia
138	D. Ramón Gómez Ramírez	Obras Públicas de Córdoba	Córdoba
139	D. Manuel Brill Pirallo	Obras Públicas de Palencia	Palencia
140	D. Tomás Timón Serrano	Quinta Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Cáceres
<i>Auxiliares de segunda clase, con 11.160 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. Avelino Ruiz Sans	Obras Públicas de Zamora	Vizcaya
2	D. Antonio Gutiérrez Ruiz	Obras Públicas de Jaén	Jaén
3	D. ^a Luisa Torrente Almodévar	Obras Públicas de Guadalajara	Guipúzcoa
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. ^a Luz Sánchez Tarifa	Servicio Central de Juntas de Detasas ...	Jaén
2	D. ^a María del Pilar Gil Afán de Rivera	Obras Públicas de Madrid	Palencia
3	D. Alfredo Pallardó Ruiz	Confederación H. del Guadalquivir	Albacete
4	D. Francisco Medina Montoya	Obras Públicas de Badajoz	Jaén
5	D. Enrique Fernández Alegre	Obras Públicas de Teruel	Teruel
6	D. ^a Herminia Cañete Tudela	Obras Públicas de Baleares	Valencia
7	D. ^a María Cruz Contreras Brotóns	Secretaría del Ministerio	Madrid
8	D. Higinio Monteliu Barruso	Secretaría del Ministerio	Madrid
9	D. Eleuterio Monje Lautrec	Secretaría del Ministerio	Melilla
10	D. ^a María del Pilar Barrachina Villacampa	Confederación Hidrográfica del Ebro	Zaragoza
11	D. Manuel Moreno Serna	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
12	D. Rafael Cordoní Canela	Secretaría del Ministerio	Madrid
13	D. José Luis Buscató Arrabal	Obras Públicas de Cádiz	Ceuta
14	D. Agustín Pérez Laguna	Confederación Hidrográfica del Júcar	Valencia
15	D. Silvestre Chaure Lafuente	Secretaría del Ministerio	Huesca
16	D. Francisco Bores Muñoz	Obras Públicas de Vizcaya	Madrid
17	D. Manuel Sánchez Montes	Obras Públicas de Sevilla	Sevilla
18	D. Julio González García	Obras Públicas de Oviedo	Oviedo
19	D. Manuel Gago Gutiérrez	Confederación H. del Guadalquivir	Cádiz
<i>Auxiliares de tercera clase, con 9.600 pesetas</i>			
ACTIVOS			
1	D. José Ruiz González	Servicios Hidráulicos del Sur de España ...	Alava
2	D. Emilio Segarra Aznar	Obras Públicas de Castellón	Castellón
3	D. Jaquín Pizá Pascual	Obras Públicas de Baleares	Baleares
4	D. Julio Montes Hernando	Segunda Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Palencia
5	D. Francisco Naveira Lafuente	Cuarta Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	La Coruña
6	D. Aurelio García de la Barrera López	Confederación Hidrográfica del Ebro	Badajoz
7	D. Salvador Balle Nadal	Obras Públicas de Baleares	Baleares
8	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
9	Idem id	—	—
10	Idem id	—	—
11	Idem id	—	—
12	Idem id	—	—
13	Idem id	—	—
14	D. Eugenio J. Aparicio Velasco	Segunda Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Huesca
15	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
16	Idem id	—	—
17	Idem id	—	—
18	Idem id	—	—
19	D. ^a María Josefa Ruiz de Lara García	Obras Públicas de Cuenca	Cuenca
20	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
21	Idem id	—	—
22	D. ^a María Ascensión Bergés Ferrándiz	Confederación Hidrográfica del Ebro	Madrid
23	D. ^a María Gracia Sánchez Tejonero	Obras Públicas de Cádiz	Cádiz
24	D. Gabriel Oliver Socías	Obras Públicas de Baleares	Baleares
25	D. José Luis del Río Gómez	Obras Públicas de Santander	Santander

Fecha de nacimiento			Edad — Años	Antigüedad en la clase en el Cuerpo de Administración Civil			Total de servicios						Observaciones
							En Obras Públicas			Al Estado			
Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
17	agosto	1919	38	1	0	11	5	8	24	5	8	24	
26	abril	1919	38	0	11	4	5	8	24	5	8	24	
15	enero	1917	40	0	10	13	5	8	24	5	8	24	
13	junio	1920	37	0	10	0	5	8	24	5	8	24	
25	septiembre	1917	40	0	9	10	5	6	29	5	6	29	
28	diciembre	1907	50	0	9	1	5	6	18	5	6	18	
10	abril	1916	41	0	8	1	5	6	14	5	6	14	
22	octubre	1919	38	0	2	29	5	6	2	5	6	2	
30	junio	1911	46	0	2	10	5	6	2	5	6	2	
26	marzo	1920	37	0	1	16	4	9	1	4	9	1	
17	enero	1912	45	0	1	10	4	6	16	4	6	16	
15	agosto	1919	38	0	1	1	4	6	16	4	6	16	
3	octubre	1898	59	0	0	5	4	6	7	4	6	7	
19	enero	1911	46	0	0	0	9	5	17	9	5	17	Ordenes 8-IX-1953 y 7-XI-1955.
22	diciembre	1910	47	0	0	0	5	7	10	5	7	10	Ordenes 16-VIII-1950 y 7-XI-1955.
21	febrero	1898	59	0	0	24	0	0	24	0	0	24	Ordenes 21-IV-1951 y 7-XI-1955
30	marzo	1910	47	0	0	0	12	4	27	12	4	27	Ordenes 20-V-1947 y 7-XI-1955.
26	octubre	1915	42	0	0	0	13	2	27	12	2	27	Ordenes 11-III-1948 y 7-X-1955.
16	enero	1893	64	0	0	0	15	1	14	15	1	14	Ordenes 9-II-1950 y 7-XI-1955.
20	abril	1910	47	0	0	0	5	10	15	5	10	15	Ordenes 29-VIII-1950 y 7-XI-1955.
14	octubre	1913	44	0	0	0	5	4	24	5	4	24	Ordenes 11-VI-1951 y 7-XI-1955.
24	septiembre	1921	36	0	5	22	0	6	11	0	6	11	Ordenes 16-VI-1951 y 7-XI-1955.
3	mayo	1911	46	0	0	0	6	8	16	6	8	16	Ordenes 20-VI-1951 y 7-XI-1955.
5	mayo	1904	53	0	0	0	8	0	10	8	0	10	Ordenes 29-XI-1951 y 7-XI-1955.
16	abril	1893	64	0	0	0	8	0	21	8	0	21	Ordenes 29-I-1952 y 7-XI-1955.
18	octubre	1906	51	0	0	0	6	0	26	6	0	26	Ordenes 24-IV-1952 y 7-XI-1955.
15	marzo	1903	54	0	0	0	8	7	20	8	7	20	Ordenes 22-III-1952 y 7-XI-1955.
19	junio	1913	44	0	0	0	14	8	15	14	8	15	Ordenes 11-VI-1952 y 7-XI-1955.
26	junio	1909	48	0	0	0	6	7	28	6	7	28	Ordenes 14-VIII-1952 y 7-XI-1955.
5	septiembre	1899	58	1	1	23	1	1	23	1	1	23	Ordenes 23-V-1953 y 7-XI-1955.
31	diciembre	1903	54	0	0	4	8	4	26	8	4	26	Ordenes 20-VI-1953 y 7-XI-1955.
4	noviembre	1909	48	3	1	2	17	1	8	17	1	8	Orden 3-1-1956
30	agosto	1919	38	3	10	8	8	10	8	3	10	8	Orden 7-II-1956.
15	agosto	1905	52	2	6	0	9	9	29	9	9	29	Orden 18-II-1957.
7	octubre	1909	48	5	6	14	5	6	14	5	6	14	Orden 9-X-1957.
Expediente de capacidad.													
20	agosto	1922	35	4	4	17	4	4	17	4	4	17	
26	noviembre	1911	46	4	3	23	4	3	23	4	3	23	
26	septiembre	1892	65	4	0	1	4	0	1	4	0	1	
26	enero	1902	55	4	0	1	4	0	1	4	0	1	
18	febrero	1907	50	4	0	1	4	0	1	4	0	1	
23	agosto	1896	61	4	0	1	4	0	1	4	0	1	
9	agosto	1909	48	3	8	29	3	8	29	3	8	29	
30	noviembre	1919	38	3	2	14	3	2	14	3	2	14	
9	mayo	1918	39	3	0	1	3	0	1	3	0	1	
6	septiembre	1896	61	3	0	1	3	0	1	3	0	1	
29	noviembre	1891	66	3	0	1	3	0	1	3	0	1	
19	mayo	1922	35	3	0	1	3	0	1	3	0	1	

Número de orden en la clase	Nombre y apellidos	Destinos que sirve o ha servido	Provincia de su naturaleza
26	D. Rodolfo Girona Fontana	Obras Públicas de Tarragona	Tarragona
27	D. ^a Consuelo Aliaga Lucas	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real
28	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
29	D. José Sánchez Zorúa	Confederación Hidrográfica del Júcar	Albacete
30	D. José María Parada Nieves	Confederación H. del Guadaquivir	Cádiz
31	D. ^a María Marturet Baquero	Obras Públicas de Navarra y Alava	Pamplona
32	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
33	Idem id	—	—
34	Idem id	—	—
35	Idem id	—	—
36	Idem id	—	—
37	Idem id	—	—
38	D. Manuel Díaz Martínez	Obras Públicas de Albacete	Albacete
39	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
40	Idem id	—	—
41	D. Sebastián Aranda Pleite	Obras Públicas de Toledo	Toledo
42	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
43	Idem id	—	—
44	D. Angel Ruiz Govea	Confederación Hidrográfica del Tajo	Segovia
45	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
46	D. ^a Sabina Guerrero Senderos	Secretaría del Ministerio	Burgos
47	D. Modesto Tortosa Doménech	Obras Públicas de Valencia	Valencia
48	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
49	D. Tomás Fernández Sánchez	Obras Públicas de Toledo	Madrid
50	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
51	D. José Luis Fenech Ledesma	Obras Públicas de Málaga	Málaga
52	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
53	D. Constantino González Martínez	Obras Públicas de Albacete	Albacete
54	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
55	D. ^a Aurora Partagás Blanco	Obras Públicas de Madrid	Madrid
56	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
57	D. Florentino Marañón Subijana	Obras Públicas de Vizcaya	Vizcaya
58	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
59	D. Pedro González Rodríguez	Obras Públicas de Salamanca	Salamanca
60	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
61	D. Mariano Gerardo Aznar Pérez	Obras Públicas de Madrid	Zaragoza
62	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
63	D. ^a Antonia Garrido Río	Obras Públicas de Huelva	Huelva
64	D. ^a Caridad Giménez Urién	Obras Públicas de Vizcaya	Vizcaya
65	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
66	D. Luis Díez Bárcena	Confederación Hidrográfica del Ebro	Santander
67	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
68	D. Santos Martínez Soler	Obras Públicas de Granada	Almería
69	D. Manuel Poch Carreras	Confederación H. del Pirineo Oriental	Lérida
70	D. ^a María del Carmen Botín Rodríguez	Obras Públicas de Palencia	Santander
71	D. ^a María de los Dolores Sosa Monsalve	Obras Públicas de Badajoz	Badajoz
72	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
73	D. Francisco Cerdeño Orúe	Obras Públicas de Vizcaya	Alava
74	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
75	D. ^a María Engracia Arcos Reneses	Obras Públicas de Albacete	Albacete
76	Reservada para la A. T. M. (Ley 15 de julio 1952).	—	—
77	D. ^a María Asunción Urrutia Aróstegui	Obras Públicas de Vizcaya	Vizcaya
<i>Auxiliares de tercera clase, con 9.600 pesetas</i>			
EXCEDENTES			
(Apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. Angel E. Roderá San Frutos	—	Segovia
2	D. Antonio Tejero Ruiz	Delegación de Material Ferroviario	Madrid
3	D. Jaime Carrión González	Secretaría del Ministerio	Santander
4	D. Antonio Cabrera García	Cuarta Jefatura de E. y C. de FF. CC. ...	Madrid
5	D. Marcial Granja Teijeiro	Obras Públicas de Lugo	Lugo
6	D. Valentín Izquierdo Cañiz	Obras Públicas de Huesca	Huesca
7	D. Luis Salamanca Blesa	Obras Públicas de Granada	Jaén
(Apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954)			
1	D. José Delgado Serrano	Obras Públicas de Jaén	Jaén
2	D. Lope Peña Gómez	Secretaría del Ministerio	Guadalajara
3	D. Manuel Rama España	Obras Públicas de Salamanca	Jaén
4	D. ^a Helia Escuder Alarcón	Secretaría del Ministerio	Madrid
5	D. Manuel de Aguirre Martínez	Obras Públicas de Ciudad Real	Barcelona
6	D. ^a Josefina Puigmal Murcia	Secretaría del Ministerio	Toledo
7	D. Luis Vázquez Fernández	Secretaría del Ministerio	La Coruña

ORDEN de 22 de enero de 1958 por la que se jubila a don Belisario Guimera del Castillo-Valero.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio del año 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 31)

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ayudante Superior Mayor de Obras Públicas, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, afecto a la Jefatura de Santa Cruz de Tenerife, don Belisario Guimera del Castillo-Valero, que cumplió la edad reglamentaria el día 19 del actual, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Ló digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1958.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa la corrida de escalas originada por el fallecimiento del Inspector de Enseñanza Primaria don José Dorca González.

Vacante una dotación de 28.200 pesetas en la categoría sexta del Escalafón del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, por fallecimiento en 20 de diciembre último del Inspector de la provincia de Gerona don José Dorca González.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 21 de diciembre de 1957, fecha siguiente a la del fallecimiento del señor Dorca González, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, doña Juana Juanes García, Inspectora de Enseñanza Primaria de la provincia de Barcelona.

La vacante producida en la séptima categoría se adjudica a don José Corominas Vallribera, Inspector de Enseñanza Primaria reingresado al servicio activo como procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1958.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

• • •

ORDEN de 23 de diciembre de 1957 por la que se jubila a don Rafael Pavón Talleda.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido en el día de hoy la edad reglamentaria para su jubilación,

Este Ministerio ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Rafael Pavón Talleda, Catedrático numerario de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 21 de enero de 1958 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Ildefonso Sánchez Redondo.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Ildefonso Sánchez Redondo, Profesor de la Escuela de Maestría de Badajoz contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 10 de julio de 1957, que le deniega los aumentos pedidos sobre su dotación;

Resultando que solicitado por la Junta Provincial de Formación Profesional e Industrial de Badajoz el reconocimiento a favor del Profesor Sánchez Redondo de los aumentos legales devengados como Auxiliar de Instrucción escolar complementaria, para cuya plaza fué nombrado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1941, la Dirección General resolvió, por Orden de 10 de julio del corriente año, en sentido denegatorio, en razón a que, de conformidad con la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1956, al aumentarse las dotaciones del personal docente de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional e Industrial fué calificado, por la Junta Provincial, como Profesor de Aritmética y Geometría, con la dotación base de 20.000 pesetas anuales, y, por tanto, no procedía acceder a la petición de simultanear una remuneración por un concepto y percibir por el otro los incrementos legales en razón al tiempo de servicios, por lo que el señor Sánchez Redondo, interpone el presente recurso, solicitando, en base a los argumentos esgrimidos en su petición, que se le reconozcan dichos aumentos.

Vista la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1956, Ley Orgánica de 20 de julio de 1955, el Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928 y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que la pretensión deducida se opone a lo dispuesto, con carácter general para el Profesorado de estos Centros de Formación Profesional e Industrial, por el número 2 de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1956, que sólo permite a las remuneraciones por ella fijadas que se incrementen los aumentos legales devengados por los interesados a consecuencia de renovación de contrato, en la forma y por la cuantía que prevé el apartado cuarto del párrafo quinto del artículo 29 del Estatuto de Formación Profesional, circunstancias que no concurren en el supuesto que se contempla, toda vez que, como dispone la Orden recurrida, el señor Sánchez Redondo puede optar entre solicitar la renovación del contrato de trabajo como Auxiliar de Instrucción escolar complementaria con la dotación base que le corresponda y los consiguientes aumentos legales, renunciando en este caso, a su cargo de Profesor interino de Aritmética y Geometría, pero nunca, como pretende, simultanear ambos cargos docentes, percibiendo la dotación principal por aquél que le conviene y recibir los aumentos legales, por el que acredita más tiempo de servicios, lo cual es incompatible con las normas que regulan estas situaciones administrativas.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1958.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede un voto de gracias al Inspector de Enseñanza Primaria de Málaga don Cecilio Teruel Montoya, y felicitando al Consejo de Inspección.

En atención a los destacados servicios prestados por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Málaga en la Misión de Alfabetización y Extensión Cultural realizada en La Almogía y Casabermeja, durante los meses de febrero a abril del año en curso,

Esta Dirección General ha tenido a bien felicitar al Consejo de Inspección de Enseñanza Primaria de la referida provincia y conceder a don Cecilio Teruel Montoya, Inspector-jefe de la misma, un voto de gracias, del que deberá quedar constancia en su hoja de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1957.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

III. OTRAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 15 de enero de 1958 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval a don Antonio Porto Carreras.

En atención a los méritos contraídos por el Ingeniero Jefe de la Sección de Electricidad de la Empresa Nacional «Bazán», don Antonio Porto Carreras,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 15 de enero de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación de Hacienda de Barcelona por el que se hace pública la sanción que se cita.

Por la presente se notifica a José Saporta y Gabriel Labora Escaño, residentes en Tángey, calle de Llavería, número 45, y calle del Monte, número 160, respectivamente, que el Pleno del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Barcelona, en sesión del día 16 de los corrientes, al conocer el expediente número 46/57, instruido contra los mismos por aprehensión de seda natural, dictó, con el voto en contra del Vocal representante de la Cámara de Comercio, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando prevista en el caso segundo del artículo séptimo de la Ley, y considerada de mayor cuantía.

2.º Declarar responsables de la misma, en concepto de autores, a don Sialom Pessah y a don José Saporta, y en concepto de cómplice, a don Gabriel Labora Escaño.

3.º Estimar que concurren en los dos primeros la agravante octava del artículo 15 de la Ley, y en el tercero, la ausencia de circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer a don Sialom Pessah y a don José Saporta una multa de cuatrocientas treinta mil doscientas once pesetas (430.211) a cada uno de ellos, equivalentes al límite mínimo del grado superior en relación con el valor del género aprehendido, y a don Gabriel Labora Escaño, una multa de ciento ochenta y ocho mil ciento dieciséis pesetas con noventa céntimos (188.116,90), equivalente al límite mínimo del grado medio en relación con el valor del género aprehendido. Imponiéndoles a los tres citados la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente al resto de los inculpados.

7.º Declarar el derecho de los aprehensores a la percepción de premio.»

Asimismo se les notifica que el importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación; de no hacerlo, se expedirá certificación para cumplimiento de la pena subsidiaria de prisión, y que contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el plazo de quince días, asimismo contados a partir de la publicación de la presente notificación, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Barcelona, 23 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal. Visto bueno: el Presidente,

378.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCIONES de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por las que se adjudican definitivamente las obras que se citan.

Visto el resultado del concurso celebrado por la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 27 de octubre de 1956 para la ejecución de las obras de dragado en el citado puerto,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de dragado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife a Entrecanales y Távora, S. A., en la cantidad de 42.824.230,71 pesetas, con aplicación de las condiciones técnicas, facultativas y económico-administrativas establecidas en los siguientes documentos:

a) Proyecto redactado en 14 de agosto de 1953 por el Ingeniero Director de Santa Cruz de Tenerife y aprobado técnicamente por Orden ministerial de 10 de abril de 1954, con excepción de los pliegos de condiciones facultativas y de particulares y económicas incluidos en el mismo.

b) Pliegos de condiciones facultativas y de bases suscritos en 28 de junio de 1956 por el mismo citado Ingeniero Director y aprobados en 13 de julio siguiente:

c) Proposición presentada por Entrecanales y Távora. Sociedad Anónima, rectificada en la cifra de su oferta, que queda establecida, a todos los efectos, en la de adjudicación ya señalada de cuarenta y dos millones ochocientos veinticuatro mil doscientas treinta pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 42.824.230,71).

2.º Conceder a la contrata los beneficios establecidos en el Decreto-ley de 18 de enero de 1957, aplicando el cuadro de precios núm. 3, presentado por el adjudicatario, y con los aumentos máximos autorizados por dicho Decreto-ley y por la Orden de 12 de febrero de 1957 para la mano de obra, los carburantes y los materiales metálicos.

Lo que en cumplimiento de la Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1957.—El Director general, Gabriel Roca.

Sr. Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

* * *

Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 31 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Prolongación del dique Levante» en el puerto de Alicante, al mejor postor, Bernal Pareja, S. A., en la cantidad de veintiún millones ochenta mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (21.080.355,65), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado, de dieciocho millones doscientas ochenta y tres mil cuarenta y nueve pesetas con catorce céntimos (18.283.049,14), representa un alza de dos millones setecientos noventa y siete mil trescientas seis pesetas con cincuenta y un céntimos (2.797.306,51).

Lo que en cumplimiento de la Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Director y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1957.—El Director general, Gabriel Roca.

Sr. Presidente de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Alicante.

Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 29 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Ampliación de la Estación Marítima del muelle de Barcelona», en el puerto de Barcelona, al mejor postor, Ingar, S. A., en la cantidad de dieciocho millones doscientas cuarenta mil cuatrocientas veintiséis pesetas con cincuenta y dos céntimos (18.240.426,52) que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de quince millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (15.888.873,29) representa un alza de dos millones trescientas cincuenta y un mil quinientas cincuenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (2.351.553,23) en beneficio del Estado.

Lo que en cumplimiento de la Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Director y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1957.—El Director general, Gabriel Roca.

Sr. Presidente de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona.

Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 14 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Refuerzo y consolidación del muro exterior y dique Oeste del puerto perquero», en el de Vigo, provincia de Pontevedra, al único postor «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de un millón doscientas once mil ochocientos veintitrés pesetas con diez céntimos (1.211.823,10), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado, de novecientas sesenta y cinco mil setecientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 965.748,98) representa un alza de doscientas cuarenta y seis mil setenta y cuatro pesetas con doce céntimos (246.074,12).

Lo que en cumplimiento de la Orden ministerial de esta fecha comunico a V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Director y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1957.—El Director general, Gabriel Roca.

Sr. Presidente de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Vigo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN de 23 de diciembre de 1957 por la que se dispone dejar sin efecto por el presente curso el establecimiento de «Estudios nocturnos» del Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo dando cuenta de no haber formalizado matrícula para «Estudios nocturnos» en dicho Centro el número mínimo de alumnos que se fijó en la Orden ministerial de 7 de octubre último,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto, por el presente curso, el establecimiento de «Estudios nocturnos» del Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo, autorizado en la referida Orden ministerial de 7 de octubre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 7 de enero de 1958 por la que se concede a la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A., factoría de Cartagena, la categoría de Centro no oficial autorizado de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de la Dirección de la Empresa Nacional Bazán de Construcciones

Navales Militares, S. A. (Factoría de Cartagena), en súplica de autorización oficial para su Escuela de Aprendices;

Vistos los dictámenes emitidos por la Junta Central de Formación Profesional Industrial y Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación, y teniendo en cuenta que el expresado Centro reúne las condiciones exigidas en el artículo 27 de la Ley de 20 de julio de 1955 y en la Orden de 9 de febrero de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se clasifica como Centro no oficial autorizado de Formación Profesional Industrial la Escuela de Aprendices que en su Factoría de Cartagena tiene establecida la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.

Segundo.—En el indicado Centro podrán cursarse las enseñanzas del grado de aprendizaje para las ramas del Metal y Electricidad, en las especialidades que figuran en su plan general de estudios, si bien habrá de adaptar éste al que se establece para el primer curso de aprendizaje industrial en el Decreto de 23 de agosto de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 de septiembre siguiente), cuyos cuestionarios y orientaciones metodológicas fueron aprobados por Orden de 2 de septiembre del pasado año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 6).

Tercero.—Si deseara acogerse a los beneficios que se determinan en el último párrafo del artículo 27 de la Ley de Formación Profesional Industrial de 20 de julio de 1955, deberá disponer la Escuela de la plantilla mínima de Profesores que se fija en la Orden de 21 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 de noviembre siguiente), que ostentarán las titulaciones que se establecen en el Decreto de 8 de noviembre del pasado año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de diciembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1958.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se aprueban y adjudican las obras de la Escuela de Peritos Industriales de Tarrasa.

Visto el proyecto de obras de ampliación y reforma en la Escuela Industrial de Tarrasa, formulado por el Arquitecto don Luis Mateo Díaz, por un presupuesto total de 499.919,65 pesetas, con la siguiente distribución: ejecución material, 408.693,23 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 61.303,99 pesetas; pluses, 17.268,13 pesetas; importe de contrata, 487.965,40 pesetas; honorarios del Arquitecto por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 2,25 por 100, una vez deducido el 50 por 100 que señala el Decreto de 16 de octubre de 1942, 4.597,79 pesetas; al mismo por dirección de obra, 4.597,79 pesetas; honorarios del Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 2.758,67 pesetas. Total, 499.919,65 pesetas;

Resultando que la Junta Facultativa de Construcciones Civiles ha informado favorablemente en 2 de los corrientes;

Considerando que existe crédito aplicable para atender esta obligación en los Presupuestos del Estado;

Considerando que la Sección de Contabilidad ha tomado razón del gasto y que la Intervención General de la Administración del Estado ha fiscalizado el mismo en 7 y 17 de los corrientes, respectivamente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el proyecto de referencia por su citado importe total de 499.919,65 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo cuarto, artículo primero, grupo primero, concepto primero, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, y que se adjudique a don Daniel Serra Cascarra por 487.365,40 pesetas, lo que supone una baja de 600 pesetas en relación con el presupuesto de contrata.

Lo que de orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1957.—El Director general, G. Millán

Sr. Director de la Escuela de Peritos Industriales de Tarrasa.

ORDEN de 20 de septiembre de 1957 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Gili Moros, don Francisco Barro Birules, don José María Martorell Codina y don Oriol Bohigas Guardiola, contra la Orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 7 de agosto de 1956 que dispuso el cese de los recurrentes como Arquitectos Directores de las obras para la construcción del Instituto Laboral de Amposta (Tarragona);

Resultando que la Dirección General de Enseñanza Laboral, por Orden de 7 de agosto de 1956, dispuso el cese como Arquitectos Directores de las obras para la construcción del Instituto Laboral de Amposta (Tarragona) de don Joaquín Gili Moros, don Francisco Barro Birules, don José María Martorell Codina y don Oriol Bohigas Guardiola, por apreciarse ciertas negligencias en el ejercicio de sus funciones;

Resultando que los interesados interpusieron recurso de alzada ante el Departamento contra aquel acuerdo, alegando los motivos de carácter técnico por los que habían actuado en la dirección de las obras en la forma en que lo habían hecho, y que había determinado el acuerdo de la Dirección General que impugnaban;

Resultando que ésta, por Orden de 21 de noviembre último, revocó la Orden impugnada, de acuerdo con el informe técnico emitido por la Inspección de Construcciones Laborales y a propuesta de la Sección correspondiente;

Vistas la Ley de 27 de diciembre de 1956, la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1947 y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que la revocación de oficio de la Orden impugnada en el presente recurso lo ha dejado sin objeto, por lo que no hay lugar a resolverlo,

Este Ministerio ha resuelto que no hay lugar a resolver el presente recurso.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de diciembre de 1957 por la que se implanta el tercer curso de la especialidad de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y en la disposición final del Decreto de 11 de agosto de 1953 y con la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto que el plan de estudios del tercer año del periodo de licenciatura especializada de la Sección de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad sea el siguiente:

Antropología, tres horas semanales.

Ética y Sociología, tres horas semanales.

Teoría del conocimiento, tres horas semanales.

Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea, tres horas semanales.

Historia de la Filosofía Española, tres horas semanales.

Dos cursos monográficos, libremente designados cada año, de una hora semanal de duración cada uno de ellos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 15 de enero de 1958 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Relieves Basa y Pagés, S. A.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 26 de octubre del pasado año 1957 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Relieves Basa y Pagés, S. A.,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo siguiente:

«Fallamos: Que desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Ministerio Fiscal, debemos declarar, y declaramos, no haber lugar al recurso interpuesto contra la Orden del Ministerio de Trabajo de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, por la cual se impuso la sanción de cinco mil pesetas a la parte recurrente, Sociedad Relieves Basa y Pagés, por infracción de normas sobre mejoras voluntarias en la retribución de sus productores sin la oportuna autorización; cuya Orden declaramos válida y subsistente, así como los acuerdos de la Dirección General de Trabajo y Delegación provincial de Barcelona, confirmados por la Orden recurrida, absolviendo a la Administración de la demanda interpuesta.—Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Alejandro Gallo, Manuel González Alegre, José María Cordero, Ignacio María Sáenz de Tejada, Manuel Docavo.» (Rubricados.)

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1958.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se autoriza a don José García Lirón para instalar en el permiso de investigación «María Rosario», núm. 20.870, del término municipal de Lorca (Murcia), una planta de estrijo para separar los estériles del mineral, con una capacidad de tratamiento de 100 toneladas métricas diarias.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José García Lirón, en solicitud de autorización para instalar en el permiso de investigación de mineral de hierro «María Rosario», núm. 20.870, del término municipal de Lorca (Murcia), una planta de estrijo para separar los estériles de mineral, con una capacidad de tratamiento de 100 Tm. diarias.

Vistos los informes de la Jefatura del Distrito Minero de Murcia, de 29 de noviembre de 1957, y de la Sección M. XI de esta Dirección General, de 14 de diciembre de 1957,

Esta Dirección General de Minas y Combustibles, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y por el Reglamento General para el Régimen de la Minería, Decreto de 9 de agosto de 1946, ha resuelto autorizar a don José García Lirón para instalar en el permiso de investigación de mineral de hierro «María Rosario» núm. 20.870, del término municipal de Lorca (Murcia), una planta de estrijo para separar los estériles de mineral, con una capacidad de tratamiento de 100 Tm. diarias, con arreglo a las condiciones generales en vigor y a las especiales siguientes:

1.ª La presente autorización es válida solamente para el peticionario y para el destino expresado.

2.ª La instalación se adaptará exactamente al proyecto presentado, no pudiéndose efectuar variación alguna en la misma sin la previa autorización de esta Dirección General.

3.ª El plazo de terminación de la instalación será de nueve meses, contados a partir de la notificación de la presente resolución al interesado. Si fuera necesaria la ampliación de dicho plazo habrá de solicitarse de esta Dirección General, justificándola debidamente.

4.ª La maquinaria, elementos y materiales empleados en la instalación serán de procedencia nacional.

5.^a Por la Jefatura del Distrito Minero de Murcia se comprobará el cumplimiento de las condiciones impuestas, efectuando las comprobaciones precisas en todo lo que afecta a la seguridad pública y del personal en la forma señalada por las disposiciones vigentes y autorizará, si procede, la puesta en marcha de la instalación.

6.^a En tanto no se obtenga la concesión de explotación, la disponibilidad de minerales habrá de solicitarse en cada caso de la Jefatura del Distrito Minero de Murcia.

7.^a El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores, es motivo suficiente para que quede anulada la presente autorización.

8.^a Esta instalación quedará sometida a la inspección y vigilancia de la Jefatura del Distrito Minero de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Lo digo a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1957.—El Director general, José García Comas.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Murcia.

. . .

RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se aprueba en favor de la entidad «Juan Bigorra Rafi» el prototipo de aparato elevador.

Visto el expediente promovido por la entidad «Juan Bigorra Rafi», domiciliada en Reus, travesía Sardá, número 3, en solicitud de aprobación de un prototipo de ascensor y montacargas de 150 Kg./m. s.,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en la Instrucción General número 34 del vigente Reglamento de Aparatos Elevadores, aprobado por Orden de este Ministerio de 1 de agosto de 1952, y con los informes emitidos por los Organismos competentes, ha resuelto:

1.^o Aprobar en favor de la entidad «Juan Bigorra Rafi» el prototipo de aparato elevador de 150 Kg./m. s., que queda registrado en esta Dirección General de Industria con la inscripción AXV-51, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Instrucción General número 34 del Reglamento.

2.^o La aprobación del prototipo queda supeditada al cumplimiento de las condiciones siguientes:

A) La construcción de los aparatos elevadores correspondientes al prototipo aprobado se ajustará a las características y detalles expuestos en la Memoria y planos que se acompañan a la solicitud.

B) La entidad interesada deberá remitir a esta Dirección General de Industria 55 copias de la Memoria del prototipo y de los planos complementarios que a la misma se acompañan, para su distribución entre todas las Delegaciones de Industria de España.

C) Cualquier modificación que se lleve a cabo por la entidad citada en relación con la construcción del prototipo o con la sustitución de los materiales empleados en la misma, deberá ser aprobada por la Dirección General de Industria, previo informe de la Delegación de Industria de Tarragona.

D) En todo momento «Juan Bigorra Rafi» permitirá al personal técnico de la Delegación de Industria de Tarragona la realización en sus talleres de las pruebas precisas, comprobatorias de las condiciones de seguridad y garantía de los diferentes elementos que componen el prototipo aprobado.

E) Los ascensores y montacargas correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que figurarán grabados:

- a) El nombre y domicilio de la entidad constructora.
- b) La inscripción del prototipo, fecha de su aprobación y el número de fabricación del aparato.
- c) Los rótulos dentro y fuera del camarín a que hace referencia la Instrucción General número 31 del Reglamento de 1 de agosto de 1952.

3.^o La Delegación de Industria de Tarragona conservará un ejemplar del proyecto con la diligencia de aprobación del prototipo, a fin de que sirva de referencia en cualquier incidencia que en lo sucesivo pudiera plantearse.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1958.—El Director general, José García Usano.

Sres. Ingenieros Jefes de todas las Delegaciones de Industria de España.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ANUNCIOS de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por los que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351, correspondiente al día 17 de diciembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento doce viviendas (112) y urbanización en Zamora (Zamora), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Juan Sánchez Cano, en la cantidad de circo millones doscientas veinticuatro mil ochocientas cuarenta pesetas con sesenta y dos céntimos (5.224.840,62).

Madrid, 17 de octubre de 1957.—El Jefe nacional de la Obra, Vicente Mortes Alfonso.
332.

* * *

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, correspondiente al día 14 de octubre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de noventa y seis (96) viviendas y urbanización en Reus (Tarragona), primera fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de Cubiertas y Tejados, en la cantidad de seis millones novecientas treinta y ocho mil setecientos noventa y siete pesetas con quince céntimos (6.938.797,15).

Madrid, 17 de octubre de 1957.—El Jefe nacional de la Obra, Vicente Mortes Alfonso.
333.

* * *

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, correspondiente al día 14 de octubre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un Grupo de ciento veinte (120) viviendas y urbanización en Reus (Tarragona), segunda fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de Cubiertas y Tejados, en la cantidad de cinco millones ochocientas veinticinco mil quinientas setenta y siete pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (5.825.577,54).

Madrid, 17 de octubre de 1957.—El Jefe nacional de la Obra, Vicente Mortes Alfonso.
334.

* * *

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, correspondiente al día 14 de octubre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ochenta (80) viviendas y urbanización en Reus (Tarragona), tercera fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., en la cantidad de seis millones ciento noventa y un mil ochocientas veintitres pesetas con tres céntimos (6.191.823,03).

Madrid, 17 de octubre de 1957.—El Jefe nacional de la Obra, Vicente Mortes Alfonso.
335.

* * *

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 24, correspondiente al día 24 de enero de 1957, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de setenta viviendas y urbanización en Cabezón de Pisuergra (Valladolid), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don David Salgueiro, en la cantidad de cinco millones doscientas noventa y cuatro mil seiscientos diez pesetas con treinta y siete céntimos (5.294.610,37).

Madrid, 15 de enero de 1958.—El Jefe nacional de la Obra, Vicente Mortes Alfonso.
336.

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Odontólogo en el Servicio Sanitario de la provincia del Golfo de Guinea

Hallándose vacante una plaza de Odontólogo en el Servicio Sanitario de la provincia del Golfo de Guinea, dotada con los emolumentos globales anuales de setenta mil ochocientas pesetas, se saca a concurso su provisión entre los que tengan el correspondiente título o especialidad y no hayan cumplido cuarenta años el día en que termine el plazo para la presentación de instancias, en el caso de que trate de personas que hayan de ser destinadas por primera vez a la Administración de aquella provincia.

Las instancias deberán presentarse en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y se acompañarán los documentos siguientes:

a) Título, testimonio o certificado que acredite la especialidad de Odontólogo.

b) Certificación médica acreditativa de que el aspirante reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima tropical.

c) Certificación de carecer de antecedentes penales.

d) Certificación de buena conducta expedida por las autoridades de la localidad de su domicilio.

e) Certificación de nacimiento legalizada, si no está expedida dentro del territorio de Madrid.

f) Cuantos documentos consideren oportunos, a los efectos de justificar los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el funcionario tendrá derecho a seis meses de licencia en la Península, con el disfrute del sueldo y sobresueldo íntegros. El viaje desde el puerto de embarque a la provincia de Guinea, o viceversa, será de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para sus familiares, sujetándose, además, a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Provincia, de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 9 de enero de 1958.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de enero de 1958 por la que se convoca concurso para la provisión de una cátedra de la Escuela Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de 18 de diciembre de 1950, que modificó la de 26 de mayo de 1944 sobre creación de la Escuela Judicial, y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de dicho Centro aprobado por Decreto de 2 de noviembre de 1945, y en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se anuncia a concurso de méritos la cátedra de «Derecho penal» de la Escuela Judicial.

2.º Esta cátedra se proveerá entre Catedráticos de las Facultades de Derecho de Universidad.

3.º Las solicitudes de los interesados para tomar parte en el concurso deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia en el término de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando a las mismas los documentos que justifiquen los méritos alegados, los libros, folletos, publicaciones o trabajos que puedan acreditarlos, y que serán reseñados en la instancia.

4.º El concurso será resuelto por el Ministerio de Justicia, oyendo previamente al Decano de la Facultad y a la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, teniéndose presente los méritos alegados por cada concursante.

5.º El funcionario designado será retribuido con una remuneración anual de 21.840 pesetas, no incompatible con los emolumentos personales que perciba en su carrera.

6.º Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Escuela Judicial y, en todo caso, la incompatibilidad señalada en el segundo párrafo de dicho artículo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1958.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de las Forensias vacantes turnadas a oposición.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 8 de junio de 1956, se anuncia la provisión de las Forensias vacantes turnadas a oposi-

ción que a continuación se relacionan: Puenteareas y Sanlúcar de Barrameda.

Los aspirantes comprendidos en los números 27 y 28 de la relación aprobada por Orden de 27 de noviembre de 1956 presentarán sus instancias en este Ministerio dentro del plazo de ocho días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, señalando en ella numeradamente la vacante a que aspiren y haciendo constar el número con que figuran en la relación de aspirantes. En caso de no solicitar plaza se entenderá que renuncian a la preferencia que pudiera corresponderles en este concurso.

Madrid, 15 de enero de 1958.—El Director general, Esteban Samaniego.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales Habilitados en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se expresan, se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar:

JUZGADOS MUNICIPALES

Vacantes	Número de plazas
Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	1
Algeciras (Cádiz)	1
Avilés (Oviedo)	1
La Laguna (Tenerife)	1
Manresa (Barcelona)	1
Mataró (Barcelona)	1
Morón de la Frontera (Sevilla) ...	1
Palmas de Gran Canaria (Las)	
número 1	1
Puente Genil (Córdoba)	1
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).	1
Tortosa número 2	1
Vitoria	1

JUZGADOS COMARCALES

Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Alcañices (Zamora).
Allaga (Teruel).
Atienza (Guadalajara).
Ayamonte (Huelva).
Baltanás (Palencia).
Barbastro (Huesca).
Bermeo (Vizcaya).
Boltaña (Huesca).
Calasparra (Murcia).
Cocentaina (Alicante).
Galdácano (Vizcaya).
Gaucín (Málaga).

Irún (Guipúzcoa).
 Híjar (Teruel).
 Huelma (Jaén).
 Lillo (Toledo).
 Medina Sidonia (Cádiz).
 Molina de Aragón (Guadalajara).
 Montalbán (Teruel).
 Olivenza (Badajoz).
 Porriño (Pontevedra).
 Prat de Llobregat (Barcelona).
 Puebla de Cazalla (Sevilla).
 Puebla de Guzmán (Huelva).
 Sangenjo (Pontevedra).
 Santa Eulalia (Teruel).
 Tamarite de Litera (Huesca).
 Utiel (Valencia).
 Vejer de la Frontera (Cádiz).

Los Oficiales Habilitados que deseen tomar parte en este concurso elevarán directamente al Ministerio sus instancias, las cuales deben tener entrada en el Registro General de la Subsecretaría dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha en que tomaron posesión del mismo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 13 de enero de 1958.—El Director general, Esteban Samaniego.

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de diciembre de 1957 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Historia de América Prehispánica y Arqueológica Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia de América Prehispánica y Arqueológica Americana» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en el anuncio convocatoria, rigiéndose la oposición por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 25 de junio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 10 de mayo de 1957, Orden de 30 de

septiembre del corriente año y disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de diciembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de esta fecha,

Esta Dirección General ha acordado que se anuncie, para su provisión, en propiedad, por oposición directa, la cátedra de «Historia de América Prehispánica y Arqueología Americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, dotada con el sueldo anual de entrada de 28.320 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, la gratificación especial complementaria de 10.000 pesetas y demás ventajas reconocidas en las disposiciones vigentes.

Para ser admitidos a estas oposiciones se requieren las condiciones siguientes, exigidas en el Reglamento vigente de 25 de junio de 1931 (adaptado al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 por la Orden ministerial de 30 de septiembre del mismo año), en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943 y demás disposiciones:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido veintiún años de edad.
- 3.ª No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 4.ª Haber aprobado los ejercicios y cumplido todos los requisitos correspondientes para la obtención del título de Doctor que exige la legislación vigente para el desempeño de la vacante.
- 5.ª Realizar un trabajo científico escrito expresamente para la oposición.
- 6.ª Concurrir en los aspirantes cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - a) Haber desempeñado función docente o investigadora efectiva, durante dos años como mínimo, en Universidades del Estado, Institutos de Investigación o profesionales de la misma o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se acreditará en la forma establecida por la Orden ministerial de 27 de abril de 1946 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de mayo).
 - b) Ser Profesor numerario de Escuela Especial Superior o Catedrático de Centros Oficiales de Enseñanza Media.
 - c) Tener derecho a opositar a cátedras de Universidad, por estar comprendido en cualquier disposición legal vigente que así lo declare. Las circunstancias expresadas en este apartado habrán de concurrir en los opositores en los plazos y condiciones señalados en las Ordenes respectivas o en las que fija la Orden ministerial de 2 de febrero de 1946 u otra, en su caso.
- 7.ª La establecida con el número cuatro en el apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria.
- 8.ª Los aspirantes femeninos deberán haber realizado el servicio social de la mujer o, en otro caso, estar exentas del mismo.
- 9.ª Los aspirantes que hubieran pertenecido al Profesorado, en cualquiera de sus grados, o que hayan sido funciona-

rios públicos antes del 18 de julio de 1936, deberán estar depurados.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1957, los aspirantes manifestarán en su instancia, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y que se especifican anteriormente, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo unir a la misma los resguardos de haber satisfecho cincuenta pesetas en metálico, por derechos de formación de expediente (Orden de 31 de octubre de 1952, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 de diciembre siguiente), y setenta y cinco pesetas, también en metálico, por derechos de oposición, a que hace referencia la de 10 de febrero de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 de marzo). Dichas cantidades deberán ser abonadas en la Caja Unica y en la Habilitación del Departamento, respectivamente. Igualmente acompañarán con la instancia el trabajo científico, escrito expresamente para la oposición, y la certificación acreditativa de la función docente o investigadora, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 58 de la Ley de 29 de julio de 1943 y Orden de 30 de septiembre de 1957 mencionadas.

Los aspirantes que obtengan cátedra dispondrán, de acuerdo con lo prevenido en el número séptimo de la Orden ministerial últimamente citada, de un plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta de nombramiento, para aportar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Bajo pena de exclusión, las instancias habrán de dirigirse precisamente a este Ministerio, en el plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Todas las solicitudes que lleguen al Registro General del Departamento una vez caducado el plazo de presentación, serán consideradas como fuera de éste y, en consecuencia, excluidos de la oposición sus firmantes.

Únicamente se admitirán después las solicitudes que los aspirantes, o los Centros por los que se cursen, hayan depositado en alguna Administración de Correos y se acredite, mediante el oportuno recibo, que lo han hecho en pliego certificado y dentro del plazo suficiente para que pueda llegar al Ministerio a su debido tiempo.

Madrid, 27 de diciembre de 1957.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso de méritos para la provisión de Escuelas rurales. (Conclusión.)

A. M. D.

Provincia de Lugo

Grupo B):

D.ª Dolores Díaz Abellá 7 10 13

Grupo D):

D.ª Concepción Muñoz Amigo... 7 8 23

	A.	M.	D.
Grupo E):			
D. ^a María Carmen Emilia Vázquez Cadórniga	18	1	28
D. ^a Dolores Buján Vázquez	12	0	7
D. ^a Pura Fajardo Silva	11	3	11
D. ^a Emma Saavedra Pereda ...	9	8	27
D. ^a Modesta Díaz Eiriz	9	3	29
D. ^a María Mercedes Casa Aboy.	9	3	7
D. ^a Ascensión Méndez Vázquez.	9	2	17
D. ^a Sara Franco Somoza	9	0	9
D. ^a Concepción Torron Marey.	8	11	12
D. ^a Carmen Rodríguez Berea ...	8	7	22
D. ^a María Angela Silvina Díaz Fouz	8	6	21
D. ^a María Dolores Pérez Ri- gueira	8	6	3
D. ^a María Angela Escobar Pé- rez	8	6	1
D. ^a Carmen Rafaela Llamas Ferreiro	8	5	21
D. ^a María Concepción Alfonso Núñez	8	4	29
D. ^a Amalia Figueroa Santiago.	8	4	3
D. ^a Aurora Fernández Ferreiro.	8	1	19
D. ^a Rita Lorenzo Fernández ...	7	11	3
D. ^a Pilar Melle Díaz	7	11	0
D. ^a María Concepción Vázquez Meilán	7	10	22
D. ^a Celia Ortiz Lucio	7	10	21
D. ^a María Luisa Villanueva Gui- sasola	7	10	8
D. ^a Carmen Díaz Rodríguez ...	7	9	13
D. ^a Laura Martínez Ramón	7	0	21
D. ^a Josefina Darriba González.	7	0	15
D. ^a Mercedes Veiga González ...	7	0	4
D. ^a María Rosario Briones Va- rela	6	11	27
D. ^a María Oliva Diaz Teijeiro.	6	11	0
D. ^a Dolores González Lamas ...	6	8	11
D. ^a Rosalia López González ...	6	7	25
D. ^a Encarnación Fernández Yá- ñez	6	3	2
D. ^a María Tourón Blanco	6	1	4
D. ^a Concepción Botana Vallo.	5	8	5
D. ^a Alicia Rivas Chavarría ...	5	6	22
D. ^a Ascensión Alvarez Sánchez.	5	4	22
D. ^a María Antonia Pura Rodri- guez Rodríguez	5	3	27
D. ^a María Natalia Delgado Ga- yoso	5	3	0
D. ^a Pilar Vázquez Iglesias	4	11	14
D. ^a Juana Valcarce Quiroga ...	4	7	8
D. ^a Rocio Rodríguez Alvarez ...	4	6	2
D. ^a María Fernández Novoa ...	4	6	2
D. ^a Mercedes de Castro Pérez.	3	10	6
<i>Provincia de Madrid</i>			
Grupo B):			
D. ^a Gregoria Cuadrado Rivas ...	10	10	8
D. ^a Eugenia Moreno Teijeiro ...	7	11	22
Grupo D):			
D. ^a Cayetana Martín Sanz	4	10	7
Grupo E):			
D. ^a Lorenza Sánchez Fernán- dez	10	1	18
D. ^a Carmen Pereda Eiranova...	9	6	7
D. ^a Elena Boado Ramírez	8	6	22
D. ^a Ana María Bernal Delmo ...	8	4	19
D. ^a Ursula González Bartolomé.	8	2	26
D. ^a María Angeles Berdayes Iglesias	8	2	25
D. ^a Araceli de la Gándara Ríos.	8	3	17
D. ^a Inés Bernal Delmo	7	5	12
D. ^a Salomé Puerta Quero	7	3	25

	A.	M.	D.
Grupo A):			
D. ^a Micaela F. Rodríguez Ji- ménez	7	0	4
D. ^a Lucía Hurtado García	6	3	3
D. ^a Dolores Chica López	6	2	14
D. ^a Luisa Ruiz Pérez	5	10	29
D. ^a Luisa Martínez de la Fuen- te	5	8	10
D. ^a Julia Molina García	5	6	24
D. ^a Pilar Pérez Trapote	5	0	24
D. ^a Josefina Serrano Padilla ...	4	3	16
D. ^a Isabel Marco Sanz	4	2	4
D. ^a Flora T. Dieguez Pérez ...	3	1	24
<i>Provincia de Málaga</i>			
Grupo B):			
D. ^a Juana Godoy Rosado	7	7	16
D. ^a Isabel Ramírez López	6	0	13
D. ^a Emilia Ríos Muñoz	5	7	18
Grupo E):			
D. ^a Dolores Bustamante More- no	10	0	27
D. ^a Carmen Garrido Bresca ...	9	11	24
D. ^a Carmen Arévalo Fernández.	9	6	28
D. ^a Matilde García Rodríguez.	9	6	12
D. ^a Consuelo González del Río.	9	2	20
D. ^a Encarnación Ruiz Jurado.	9	2	17
D. ^a Amelia García Millet	8	0	4
D. ^a Esperanza Camacho Her- nández	7	11	25
D. ^a Victoria Pérez Ramos	7	8	14
D. ^a Amparo Blanes Carbonell...	7	4	0
D. ^a Encarnación Ropero Robles.	6	10	22
D. ^a Trinidad González Portillo.	6	3	29
D. ^a Natividad Ros Anguita	6	3	28
D. ^a Carmen Anastasio Zenón ...	6	3	8
D. ^a Carmen C. Luaces Peón ...	6	1	14
D. ^a Cecilia Muela Moreno	3	9	22
D. ^a Dolores Guerrero Utrera ...	3	9	0
D. ^a Araceli Muñoz de Toro Arrabal	3	5	2
<i>Provincia de Murcia</i>			
Grupo C):			
D. ^a Amalia María Fernández- Corredor Gómez	5	3	8
Grupo E):			
D. ^a Josefa Saiz del Olmo	11	7	20
D. ^a María Cotanda Montesinos.	11	6	24
D. ^a María Sánchez Ridao	11	3	6
D. ^a Encarnación Martínez Alba- rracín	10	9	9
D. ^a Francisca Sarabia Mulero.	10	7	27
D. ^a Encarnación Díaz López ...	10	5	3
D. ^a Francisca Sáez García	10	2	2
D. ^a Carmen Pérez Antón	10	0	25
D. ^a Carmen Maravillas Sánchez Ruiz	9	9	20
D. ^a María Carrión Galiana	9	8	2
D. ^a Felisa Méndez Lorenzo	9	5	17
D. ^a Antonia Alvarez Alvarez ...	9	4	11
D. ^a Juana Albaladejo Vidal	9	1	15
D. ^a Pilar Serrano Gutiérrez ...	8	9	5
D. ^a Margarita Muñoz Angosto.	8	8	20
D. ^a Ascensión Ros Rodriguez ...	8	8	17
D. ^a Carmen Rivera Muñoz	8	3	15
D. ^a María Martínez Ruiz	8	3	3
D. ^a Adelaida Sánchez Vidal	8	7	4
D. ^a Manuela Morales Osete ...	8	6	15
D. ^a Teresa Sánchez Hellín	8	4	20
D. ^a Matilde López Izquierdo ...	7	4	29
D. ^a María Sánchez Vidal	7	1	13
D. ^a Josefa Martínez Moñino ...	7	0	16

	A.	M.	D.
Grupo A):			
D. ^a María Teresa López Godi- nez	7	0	13
D. ^a Carmen Díaz Pablos	6	7	7
D. ^a Carmen Martínez Luna	6	3	4
D. ^a Emilia Asensio García	6	3	2
D. ^a Teresa Plaza Hernández ...	5	7	18
D. ^a Trinidad Costa Guevara ...	5	0	16
D. ^a Juana Alcázar Pardo	5	0	14
D. ^a Elvira Molina Herrero	4	10	23
D. ^a Caridad Gil López	4	5	5
D. ^a Carmen Gea Lacal	4	4	18
<i>Provincia de Navarra</i>			
Grupo E):			
D. ^a Blanca Gallego Hernándo- rena	9	5	7
D. ^a Apolonia Goicoechea Ariz...	7	2	13
<i>Provincia de Orense</i>			
Grupo E):			
D. ^a María Bouzas Fernandez ...	10	3	14
D. ^a Nieves Domínguez Parente.	8	11	29
D. ^a Felisa Fernández Penas ...	8	7	24
D. ^a María del Carmen Otero Paradela	8	7	23
D. ^a Marina Becerra Gil	8	7	16
D. ^a María de los Angeles Meri- no Coba	8	5	8
D. ^a Petra Gil Santos	7	11	22
D. ^a Celia Fernández Gómez ...	7	10	24
D. ^a Emilia Santos Sanmartín...	7	10	11
D. ^a Ramona Iglesias Novoa ...	7	9	17
D. ^a Eugenia Iglesias Docampo.	7	6	27
D. ^a María de los Dolores López Domínguez	7	6	12
D. ^a Peregrina Iglesias Vázquez.	7	4	27
D. ^a María de los Dolores Dodri- guez Rodríguez	7	0	21
D. ^a Rosa Peregrina Iglesias Vázquez	7	0	15
D. ^a Rosa Rodríguez Benítez ...	7	0	2
D. ^a María Domínguez Rodri- guez	6	11	15
D. ^a Luisa Fernández Alvarez ...	6	10	22
D. ^a Mercedes Moure Vázquez ...	6	9	17
D. ^a María Diz Viso	6	8	18
D. ^a Balbina Pardo Baharro ...	6	7	14
D. ^a María Amelia Pérez Lo- renzo	6	7	1
D. ^a Pilar Docasar Casas	6	3	3
D. ^a Inés Rodríguez Blanco	6	1	26
D. ^a Julia Abad Cid	6	1	13
D. ^a Julia Alonso Núñez	6	1	3
D. ^a María Erida Castro Vila ...	5	9	27
D. ^a María Consuelo Villanueva Portugal	5	8	24
D. ^a María de los Dolores Núñez Maside	5	5	0
D. ^a Julia Fernández López	3	4	29
<i>Provincia de Oviiedo</i>			
Grupo B):			
D. ^a Prudencia Alvarez Menén- dez	8	1	14
D. ^a María de los Milagros Alva- rez Con	6	4	13
Grupo C):			
D. ^a María Corina García To- rrres	5	10	28
D. ^a Manuela L. Caso Duchetit.	3	7	10
Grupo E):			
D. ^a Gumersinda García del Blanco	9	9	6
D. ^a Edelmira García García ...	9	9	4

	A.	M.	D.
D. ^a María de la Encarnación Díaz Alperi	9	3	12
D. ^a Iluminada Ardura Argüelles.	9	1	3
D. ^a Juana García Belmori	9	0	18
D. ^a Benita Rodríguez González.	8	10	4
D. ^a Esther Suárez Quirós	8	8	10
D. ^a María de los Angeles Carrera Fernández	8	8	4
D. ^a María de los Angeles Alonso Ordóñez	8	6	21
D. ^a María del Sagrario Fernández-Castañeda Fernández-Blanco	8	6	15
D. ^a María Balbina C. López Caudeno	8	4	5
D. ^a Elvira L. Álvarez Rodríguez	8	3	21
D. ^a Emérita Pariente Llamas	8	3	14
D. ^a María de la Asunción Martínez Pérez	8	3	6
D. ^a María de los Angeles Álvarez Argüelles	8	0	20
D. ^a María Soberana García Gutiérrez	7	10	21
D. ^a María de la Trinidad Gutiérrez Suárez	7	9	22
D. ^a María de los Dolores González Secades	7	6	20
D. ^a Tomasa Caballero Suárez	7	3	1
D. ^a María Elcina García Calleja	7	0	26
D. ^a María del Carmen Álvarez Sampedro	7	0	12
D. ^a Josefa García Fojaco	6	9	17
D. ^a Ramona C. Pantín Fernández	6	7	25
D. ^a María Edelmira Cañedo González	6	6	18
D. ^a Adelina Fernández Arias	6	6	18
D. ^a Nieves García Cienfuegos	6	6	6
D. ^a María del Carmen Neira Rodríguez	6	6	5
D. ^a María del Pilar J. Estévez Miérez	6	5	18
D. ^a María del Carmen García Carrio	6	3	21
D. ^a Domitila V. Canales Presa.	5	10	6
D. ^a Elisa Martínez Rodríguez	5	9	23
D. ^a María Amelia Fernández Álvarez	5	4	2
D. ^a María Josefa Riestra Valdés	4	10	27
D. ^a María Felisa Canales Martínez	4	6	25

Provincia de Palencia

Grupo E):

D. ^a Mariana Herrero Gil	17	2	28
D. ^a Edilberta García de Santiago	11	3	13
D. ^a María de la Cruz Pérez Cuadrado	9	1	8
D. ^a Bárbara Ruiz Ruiz	8	6	3
D. ^a Donata Díez Valdés	7	7	18
D. ^a Emilia Maisterra Doray	6	0	10
D. ^a Josefa Velasco Velasco	3	7	7

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Grupo E):

D. ^a Antonia Melián Sarabia ..	18	11	6
D. ^a Agustina Pérez Montesdecoa	11	10	18
D. ^a Teresa Estrada Royo	11	5	4
D. ^a María del Pino Montenegro Ortega	10	6	10
D. ^a Josefa Lorenzo Hernández.	10	1	25

Provincia de Pontevedra

Grupo D):

D. ^a María de la Encarnación Fajardo Silva	6	4	17
D. ^a Rita Rodríguez López	6	3	16
D. ^a María del Carmen Cordeiro Solla	4	6	1

Grupo E):

D. ^a María Cándelas Marticorena Oteo	11	8	2
D. ^a María Gómez Fernández ..	10	11	6
D. ^a Purificación Miranda Rodríguez	10	1	25
D. ^a Carmen Irene Rey Campelo	9	4	13
D. ^a Avelina Presas Álvarez	8	10	15
D. ^a Angelina Novoa Gil	8	9	23
D. ^a Consuelo Valcárcel Campos.	8	7	5
D. ^a María Manuela Mato Vilarriño	8	5	4
D. ^a Dionisia de Uña Escudero.	8	2	0
D. ^a María Anuncia Rivas Basteiro	8	1	24
D. ^a María de la Esperanza Romero Osende	7	11	0
D. ^a María Victoria Guimaré Tettamancy	7	9	16
D. ^a María Angeles Vázquez Jovino	7	9	14
D. ^a María Consuelo Valladares Lois	7	8	16
D. ^a Secundina de la Fuente Alemparte	7	8	1
D. ^a Felisa García Bermúdez ..	7	2	12
D. ^a Sara Dapena Piñeiro	6	11	0
D. ^a Concepción Barreiro Carballreira	6	10	2
D. ^a María Luisa Guerra Patao.	6	8	24
D. ^a Pilar Santamarina Castro.	6	9	23
D. ^a Purificación Dapena Portas.	6	9	22
D. ^a Adoración Muíños Barros ..	6	6	11
D. ^a Aurea Alfaya García	6	5	23
D. ^a Herminia Vázquez Gayón ..	5	11	9
D. ^a Felipa Pérez Otero	4	3	1
D. ^a Aurea Quintero Eiras	4	3	6
D. ^a Carmen Lilia Agra Blanco.	4	2	0
D. ^a María de los Dolores Estévez Carpintero	3	5	26
D. ^a Victoriana Amaro Pita	3	3	28
D. ^a Adelina Nogueira Rivas ..	3	3	18
D. ^a María Adrio Sobrido (huérfana de Maestro)	2	9	4

Provincia de Salamanca

Grupo B):

D. ^a Avelina Hernández Hernández	9	9	18
D. ^a Mercedes Fernández de Ibarra Villaviciosa	3	2	0
D. ^a Gregoria del Aguila Hernández	3	0	3

Grupo D):

D. ^a Ramona García Cuadrado (hija de Maestro)	1	10	25
--	---	----	----

Grupo E):

D. ^a María Hermelinda Martín Sánchez	10	11	15
D. ^a Gumersinda Junquera Chana	10	7	8
D. ^a Julia T. Pérez Cambón	9	3	20
D. ^a Ana María Guijo Sánchez.	9	3	5

	A.	M.	D.
D. ^a Esmerinda Ruaino Prieto ...	8	6	13
D. ^a Milagros Vallejo Oreja	8	4	6
D. ^a Reparada Cornejo Hernández	7	11	1
D. ^a María Álvarez Martín	7	10	27
D. ^a María Transito Pablos Vicente	7	10	12
D. ^a Jerónima Sánchez Sánchez.	7	6	10
D. ^a Francisca Gómez Martín ..	7	4	22
D. ^a María Consuelo Herrero Cuadrado	7	2	16
D. ^a Guillermina Guzmán Sánchez	6	10	21
D. ^a María Cruz Sánchez Sánchez	6	8	15
D. ^a Florencia García Martín ..	6	0	8
D. ^a Gabina Hernández de Sena.	5	11	15
D. ^a Felisa Piorno Fernández ..	5	6	26
D. ^a María Carmen Riquelme Rojas	4	5	19
D. ^a María Remedios Velasco Martín	4	3	7
D. ^a Alodia Gutiérrez Fernández.	3	9	26

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Grupo E):

D. ^a Herminia Martín López	19	3	12
D. ^a Josefa González Hernández.	19	0	25
D. ^a Rita Rodríguez Álvarez ..	18	11	11
D. ^a Concepción González Hernández	17	10	26
D. ^a Eusebia Expósito Padrón ...	12	9	7

Provincia de Santander

Grupo E):

D. ^a Ascensión R. López Cobo ...	13	11	15
D. ^a Angela Mangas González ...	11	4	16
D. ^a Manuela Martínez García ...	10	10	8
D. ^a María del Carmen Prado Causo	9	11	28
D. ^a Carmen Fernández Béjar ...	7	8	23
D. ^a María de los Angeles Bulnes Borbolla	7	4	17
D. ^a Eduarda Alfageme Martínez.	7	0	13

Provincia de Segovia

Grupo E):

D. ^a Angeles Gil Gómez	13	1	5
D. ^a Ramona Díez Benito	10	0	26
D. ^a Teófila Herrero Llorente ...	8	9	12
D. ^a Alejandra Hurtado García.	7	8	19
D. ^a Julia Canuria Bayón	5	8	3

Provincia de Sevilla

Grupo E):

D. ^a Joaquina Gascón Fernández	10	2	7
D. ^a María Dolores García Romero	8	10	26
D. ^a Leonarda Bonaños Domínguez	8	10	12
D. ^a María Pinedo Rodríguez ...	8	10	8
D. ^a Lucía Charneco Romero ...	8	9	1
D. ^a Gaudencia Fernández Tijero	8	3	12
D. ^a Serafina Alcalde Rodríguez.	7	4	7
D. ^a Juana Muñoz Mendoza	7	1	18
D. ^a María del Amparo Dutolt Ramírez	7	0	21
D. ^a Josefina Oyonarte Lancha.	6	1	19
D. ^a Robledo Blanco de Haro ...	6	1	17

	A.	M.	D.
<i>Provincia de Soria</i>			
Grupo E):			
D. ^a Rosario Pérez Andrés	10	5	9
D. ^a Fabia Martín Núñez	8	11	5
D. ^a Margarita de Miguel Martínez	7	6	29
D. ^a Carmen Girbau Pastor	7	4	22
D. ^a María González Enebal	7	0	17
D. ^a Anastasia Garrido Pastor	6	9	6
D. ^a Carmen Postigo Gonzalo	6	3	12
D. ^a Amparo Aparicio Llorente	6	2	16
D. ^a Cristina Gallardo Ramos	3	8	26
D. ^a Josefa López Gavira	3	8	4
D. ^a Justina Pastora Martínez	3	7	2
<i>Provincia de Tarragona</i>			
Grupo E):			
D. ^a Francisca Colomer Martorell	10	0	11
D. ^a Teresa Albiol Bonfill	9	2	2
D. ^a María Fabre Benaiges	6	11	0
D. ^a Montserrat Giménez Calvet	6	7	28
D. ^a Josefa Virgili Santaella	5	5	22
D. ^a María Martí Miguel	4	8	17
<i>Provincia de Teruel</i>			
Grupo E):			
D. ^a Ursula Sancho Ferrer	14	10	7
D. ^a María Encarnación Antón Escamilla	14	0	16
D. ^a Luisa Ibáñez Aznar	12	11	26
D. ^a María Mendivil Olite	12	8	24
D. ^a Ana Juanico Salom	8	2	9
D. ^a Carmen Yuste López	7	10	25
D. ^a María Portolés Ferrer	6	7	3
D. ^a Tomasa Lorenzo Margelí	6	6	5
D. ^a María García González	4	8	8
<i>Provincia de Toledo</i>			
Grupo E):			
D. ^a Magdalena Molina Andújar	9	11	13
D. ^a Josefa Ruiz de Villa y Casal	9	3	5
D. ^a Leandra María López Alonso	8	5	27
D. ^a Angélica Serrano Rodríguez	7	11	14
D. ^a Julia María González Cabello	6	3	11
D. ^a Josefa Díaz Esteban	4	4	15
<i>Provincia de Valencia</i>			
Grupo C):			
D. ^a María Cruz Bellver Marín	4	6	7
Grupo E):			
D. ^a Emilia Leandro Esteban	11	2	18
D. ^a Purificación Rello Yubero	10	2	2
D. ^a María de la Consolación Santamaría Boronat	9	1	27
D. ^a Ana Martínez Colomer	9	1	13
D. ^a Lucía Nájera González	9	1	9
D. ^a Dolores Albert Bataller	8	10	8
D. ^a María Soler Soler	8	7	27
D. ^a María de los Desamparados Arnáu Curet	8	6	18
D. ^a Encarnación Rubio Alvarez	8	3	9

	A.	M.	D.
D. ^a María del Carmen Rocafull Vidal	7	11	29
D. ^a María Francisca Pardo López	7	7	1
D. ^a Ana María Perona Tenes	6	10	1
D. ^a Amparo Arocha Izquierdo	6	6	14
D. ^a Isabel Frasset Serra	5	9	1
D. ^a Concepción Valdecabres Chust	4	11	9
<i>Provincia de Valladolid</i>			
Grupo E):			
D. ^a Julia Herrero Martín	18	8	0
D. ^a Isabel Rubio Santos	9	6	23
D. ^a Pilar Agúndez Martínez	4	2	0
D. ^a María del Carmen Gómez Galán	4	0	9
D. ^a María Angeles Bernal Sedano	3	0	4
<i>Provincia de Vizcaya</i>			
Grupo E):			
D. ^a Juana Baldor Bárcena	13	9	28
D. ^a Benilde Quintanilla Possetti	12	1	26
D. ^a Jesusa Antonia Alvarez Muñoz	8	10	24
D. ^a María Luisa de Larrazaba Rotaeché	8	6	8
D. ^a Juana Berrojaechevarría Larrucea	7	9	10
D. ^a María de la Concepción Villafria Palacios	6	3	12
<i>Provincia de Zamora</i>			
Grupo B):			
D. ^a Sara Temprano Azcona	7	4	4
Grupo E):			
D. ^a Victorina Junquera Sandín	12	2	26
D. ^a María del Carmen Cano Tábara	10	10	28
D. ^a Tránsito Rodríguez Vicente	10	5	2
D. ^a Albina Vidal Casas	10	1	23
D. ^a Fermina Gómez Luelmo	9	11	4
D. ^a Pura Hernández Seisdedos	9	11	1
D. ^a Rosario Pastor Serrano	9	4	5
D. ^a Alberta Martínez Orleac	8	11	1
D. ^a María Nieves Juárez Morán	8	11	1
D. ^a Francisca Mayo Flórez	7	9	24
D. ^a Edelmira Vidal Casas	7	6	1
D. ^a Concepción Fernández Domínguez	6	2	12
D. ^a Everilda Rodríguez Pérez	6	0	11
D. ^a Trinidad Martínez Otero	5	10	15
D. ^a Hortensia Heredero Enriquez	5	7	24
D. ^a María de la Presentación Calzada Prieto	5	6	17
D. ^a María de las Mercedes Gómez Gómez	5	5	8
D. ^a Paulina Fraile Reguilón	5	3	2
D. ^a María de la Trinidad Panero Molinero	4	11	11
D. ^a Sagrario González García	4	4	28
D. ^a Rosalina Hernández Martín	3	2	5
<i>Provincia de Zaragoza</i>			
Grupo E):			
D. ^a Pilar Sierra Martínez	14	4	9
D. ^a María Maestre Romesal	13	4	14
D. ^a María de las Mercedes Ordás Juan	12	6	11
D. ^a Carmen Bergasa Genzor	11	8	13

	A.	M.	D.
D. ^a Consuelo Rodríguez Pinilla	10	8	28
D. ^a Pilar Martínez Martínez	9	3	24
D. ^a Eugenia Martínez Peletier	8	8	4
D. ^a María Francisca Anglés Molins	5	4	2
D. ^a Elvira Hernández Hernández	4	11	9
D. ^a Ildelfonsa S. Santas Abián	4	11	0
D. ^a María del Carmen Guillén Polo	3	5	9

EXCLUIDAS

Provincia de Barcelona

D.^a Adoración Pueyo Novo, porque no acredita tiempo alguno de servicios interinos, condición exigida en todo caso, aun para las viudas e hijos del Magisterio, aun cuando estén dispensados de llevar tres años conforme el artículo 41 del Estatuto del Magisterio.

Provincia de La Coruña

D.^a Concepción Sánchez Rivera, porque ha sido seleccionada en concurso de méritos anteriores y se opone a ello taxativamente el último párrafo del número primero de la Orden de convocatoria del concurso de méritos.

ADMINISTRACION LOCAL

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Huelva por el que se hace público el Tribunal que ha de Juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor Letrado.

El Tribunal designado para la resolución del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor Letrado de esta excelentísima Diputación Provincial, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente:

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, don Enrique López Márquez, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «La Rábida», don Antonio Palma Chaguaceda, en representación del Profesorado oficial.

Don Guillermo Alvarez Prolongo, Secretario de la excelentísima Diputación.

Don Ricardo Ruiz Avalos, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Ilustrísimo señor don José Ignacio Monedero Gil, Abogado del Estado, Jefe de la provincia.

Don Manuel García Rodríguez, funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo de la excelentísima Diputación, que actuará de Secretario.

Lo que en cumplimiento del artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se publica a los efectos pertinentes.

Huelva, 7 de enero de 1958.—El Presidente, Enrique López Márquez.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1 de enero de 1958 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

Marruecos y Extranjero, 500 pesetas al año.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefatura de Ingenieros

PRIMERA REGION MILITAR

Junta de Acuartelamiento

VENTA del edificio propiedad del Estado (Ramo del Ejército) del Cuartel denominado de «Gitamos», situado en la plaza de Badajoz

Se hace saber por el presente anuncio que el día 20 del mes de febrero próximo, a las once horas y en el local de la Jefatura de Ingenieros de esta Región, sito en el edificio denominado «Gobierno Militar», quinta planta, paseo de Maria Cristina, número 5, se celebrará la subasta pública de carácter local, para la venta del citado Cuartel, con arreglo a los pliegos de condiciones redactados al efecto, por un importe mínimo de cuatrocientas setenta y seis mil novecientas pesetas (476.900 pesetas).

Todos los documentos relacionados con esta subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Comandancia de Obras de esta Región, sita en el mismo edificio y planta aludida, durante los días hábiles de las nueve a las trece horas, así como en el

Destacamento que tiene esta Comandancia en la referida plaza de Badajoz, durante dichos días y horas.

El edificio objeto de esta subasta podrá ser visitado por los licitadores, previa autorización de la citada Comandancia de Obras o Destacamento citado.

Madrid, 25 de enero de 1958.—El General Jefe de los Servicios de Ingenieros, Presidente, P. O., el Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).
356.

* * *

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Ignacio Lestón Lojo, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, por el presente

Hago saber: Que el día 12 de septiembre de 1957, por el pesquero «Nuevo Matusa», de la matrícula de Vigo, se procedió al salvamento del también pesquero «Miguelito Martínez», desde la altura de Cabo Villano hasta este puerto de Vigo, por cuyo hecho se tramita en este Juzgado Especial el preceptivo expediente de salvamento.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo que determina el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escrito a este Juzgado, o por comparecencia ante el mismo.

Vigo, 16 de enero de 1958.—El Capitán de Corbeta (S. M.), Juez Instructor Ignacio Lestón Lojo.

220.

* * *

Don Ignacio Lestón Lojo, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, por el presente

Hago saber: Que el día primero de noviembre de 1957, por el pesquero «Santiago-Calviño», folio 2.022 de la tercera lista de La Coruña, se procedió al salvamento del también pesquero «Bollar», de la matrícula de Vigo, cuando se encontraba en la situación 41° 30' latitud y 9° 10' 0" longitud, conduciéndolo hasta este puerto de Vigo, por cuyo hecho se tramita en este Juzgado Especial el preceptivo expediente de salvamento.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo que determina el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina; a fin de que cuantas personas o entidades se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por escrito a este Juzgado, o por comparecencia ante el mismo.

Vigo, 16 de enero de 1958.—El Capitán de Corbeta (S. M.), Juez Instructor, Ignacio Lestón Lojo.

221.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

GUIPUZCOA

Por el presente se notifica a Fernando Acou Esslinger, cuyo último domicilio conocido fué en Bilbao, calle Lersundi, 20, y actualmente en ignorado paradero, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, se ha señalado para el día 30 de enero, a las once horas, a la práctica de las diligencias de valoración de los géneros aprehendidos, afectos al expediente 99 de 1957.

La práctica de dichas diligencias se llevarán a efecto en la Secretaría del Tribunal a la hora y día señalado, quedando usted emplazado, para que su condición de inculpado, en uso de la facultad que al efecto le concede dicho precepto legal, pueda comparecer ante la Junta de Valoración y ser oído por la misma.

San Sebastián, 24 de enero de 1958.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

382.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 785 de 1957, instruido por descubrimiento de un coche en Tuy, el cual ha sido valorado en 55.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Augusto Da Silva Moura, cuyo domicilio en España en la actualidad se ignora; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente en que tenga lugar la publicación de la presente en dicho BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO recurso de suplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 13 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.

248.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 952 de 1957, instruido por aprehensión de jabón y café, efectuada en Cequelinos, mercancía que ha sido valorada en 4.232.75 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Luis Fernández Naveiro, del cual se desconoce el actual paradero; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 3 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo. 165.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 922/1957, instruido por aprehensión de tejidos efectuada en Maceira-Covelo, mercancía que ha sido valorada en 2.400 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Ramiro Cendón Cendón, cuyo último domicilio conocido fué en La Graña-Covelo (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 31 de diciembre de 1957.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo. 166.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.186 de 1957, instruido por aprehensión de chatarra de cobre, efectuada en Puenteareas, mercancía que ha sido valorada en pesetas 2.043,40, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la Ley.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Sara Méndez Vázquez, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Ecuador, número 3, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 3 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo. 167.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 1.400 de 1957, y que ha sido valorada en 911,40 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de

Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Martínez Pazos y Aurea Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos fueron Ecuador, 43, tercero, y calle Colón, 28, segundo izquierda, en Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, significándoles que contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de la presente en el referido BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Pontevedra, 15 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.

254.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.165 de 1957, instruido por aprehensión de lingotes de aluminio y otros, efectuada en Mos, mercancía que ha sido valorada en 119.675 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Eduardo Quintas Dorrego, cuyo último domicilio era en Numanca, núm. 10, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, al siguiente día de la publicación de esta notificación.

Pontevedra, 15 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.

250.

* * *

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.385 de 1957, instruido por aprehensión de chatarra de cobre, efectuada en Porriño, mercancía que ha sido valorada en 3.026,60 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Emilio Rodríguez Gil, cuyo último domicilio conocido ha sido en avenida de Ramón Nieto, Coutada Nueva, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente en dicho BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 15 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, J. Guede.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, E. Páramo.

249.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Mohamed Ben Mohamed Ben Hamed, por la presente se le comunica que este Tribunal, en Comisión Permanente, con fecha 23 de enero de 1958, fallando el expediente 160 de 1957 que se instruye por aprehensión de varios efectos, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía.

2.º Que es responsable, en concepto de autor, Mohamed Ben Mohamed Ben Hamed.

3.º Imponer una multa de 4.316 pesetas, y para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con el límite de duración máxima señalado en el artículo 23 de la Ley.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Queda advertido de que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento:

Sevilla, 23 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, Carlos M. Herrera.—Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palomino.

391.

* * *

Desconociéndose el actual domicilio de Elio Cruz Castro, por la presente se le comunica que este Tribunal, en Comisión Permanente, con fecha 23 de enero de 1958, fallando el expediente 160 de 1957, que se instruye por aprehensión de varios efectos, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía.

2.º Que es responsable, en concepto de autor, Elio Cruz Castro.

3.º Imponer una multa de 4.460 pesetas, y para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con el límite de duración máxima señalado en el artículo 23 de la Ley.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Queda advertido de que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento:

Sevilla, 23 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, Carlos M. Herrera.—Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palomino.

392.

* * *

Desconociéndose el actual domicilio de Prado López Cáceres, Modesto Solís Casaux y Eduardo Balerga Santos, por la presente se le comunica que el próximo

día 26 de febrero de 1958, a las diez horas, se celebrará Junta de Valoración, de acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 267 de 1957 y en el que figura como inculpado.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unido al expediente de su razón.

Sevilla, 25 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, Carlos M. Herrera.—Visto bueno: El Presidente, Juan González-Palombo.
390.

VALENCIA

Por desconocer el actual domicilio de Francisco López Prats, también conocido por Francisco López Pando, cuya última residencia conocida fué la ciudad de Barcelona, por el presente se le notifica que Juan Gueroa Domingo ha interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación contra el fallo dictado por este Provincial en el expediente 319-57, advirtiéndole que, según determina el Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo en su artículo 89, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a su derecho.

Valencia, 17 de enero de 1958.—El Secretario del Tribunal, V. Torralba.—Visto bueno, el Presidente, F. Jorro.

257.

VIZCAYA

Por la presente se hace saber al súbdito belga Van Baelne Franciscus, domiciliado en Kontih, Ambares (Bélgica), inculpado en el expediente 9.57, que interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Emilio Bolland Matienzo, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente más arriba indicado, se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de diez días, contados a partir de la presente publicación, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Bilbao, 17 de enero de 1958.—El Secretario (ilegible).
260.

ALGECIRAS

Por el presente se comunica al que dijo llamarse Robert Androeta, domiciliado en Tarifa, en la finca La Peña y cuyo paradero actual se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 1.037/57, instruido por aprehensión de un automóvil marca Singer, matrícula 9670-CA75, el cual ha sido aforado en 19.850,20 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo a lo dispuesto en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica por el presente al

interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 15 de enero de 1958.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
240.

* * *

Por el presente se comunica al que dijo llamarse José Cortés Rodríguez, natural de El Tiemblo (Ávila), de veintinueve años de edad, soltero, vecino de la misma localidad, y cuyo paradero actual se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.726/57, instruido por aprehensión de 800 gramos de grifa, mercancía que ha

sido valorada en 1.200 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a su publicación, recurso de súplica, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 15 de enero de 1958.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).
241.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Dirección General de Industria

Relación de certificados de productor nacional. (Continuación a la publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 28 de enero de 1958.)

C. P. N. número 6.179; expedido en 17-XII-1952 (sustituye y anula al 4.664, expedido en 10-IV-1946)

FERRERO REQUENA, ANTONIO

Fábrica de alpargatas.—Oficina: Cirilo Amorós, 84.
Fábrica: Vicente Sancho Tello, 15, Valencia

Productos que fabrica:

Alpargatas de suelo de fibras vegetales en sus distintas formas y tamaños, preferentemente alpargata baja, pelotari y la de forma de bota, con la capacidad de producción siguiente:

	Capacidad de producción Docenas de pares
Alpargatas de suela de fibras vegetales	60.000

La cantidad indicada hace referencia a una capacidad de producción anual de trescientos días laborables, en jornada de ocho horas

(Continuará.)

Delegaciones

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Tomás Sanz.
Emplazamiento: Ludyente.
Objeto: Fabricación de conservas vegetales con empleo y sin empleo de azúcar.

Producción: 44.000 botes de medio kilogramo, 27.500 de un kilogramo y 40.000 botes de cinco kilogramos de conservas varias anualmente.

Capital: 795.000 pesetas.
Esta industria también empleará 300 cajas de hojalata estañada.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36.

Castellón, 9 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
438

* * *

Peticionario: Don Juan Sabaté Carles.
Emplazamiento: Castellón.
Objeto: Instalar un taller de carpintería.

Elementos de trabajo: Aparte otros elementos de trabajo de fabricación nacional, como dos tornos para desenrollar madera, guillotinas, máquinas encoladoras, de pulir y ranurar, se solicita la importación de Suecia o Francia de una prensa de dos platos calientes.

Producción: 120-150.000 metros cuadrados de puertas y paneles indeformables, 500-750.000 envases tipo ligero para frutas y hortalizas, anualmente.

Capital: 2.917.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 9 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
439.

GERONA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Objeto de su petición: Construcción de una variante en la actual línea 25 KV en servicio a F. C. Norte (Ripoll), formada por dos circuitos trifásicos, con el objeto de apartarla de unas adifraciones, afectándose el término municipal de Ripoll.

Construcción de una línea de alta tensión a 25 KV., trifásica, derivada de la anterior variante, para suministro de la E. T. Bañuls.

Construcción de una línea de alta tensión a 25 KV., trifásica, derivada de la que actualmente se dirige a E. T. Serra Balet, para suministro de la E. T. Tacsá.

Construcción de una línea de alta tensión a 25 KV., trifásica, derivada de la anterior, que se dirigirá a E. T. Tacsá, para suministro de E. T. Planas (Unión Industrial Algodonera).

Construcción de una línea de alta tensión a 25 KV., trifásica, derivada de la que se dirigirá a E. T. Tacsá, para suministro de E. T. Ballvé II.

Construcción de las siguientes estaciones transformadoras, de 25 KV., a 3 por 220-127 V.:

E. T. Tacsá, 150 KVA.

E. T. Ballvé II, 200 KVA.

E. T. Bañuls, 25 KVA.

E. T. Unión Industrial Algodonera (Can Planas), 320 KVA.

Presupuesto: 486.490 pesetas.

Los elementos de la instalación son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 27 de diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

405.

Distritos Mineros

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE BATERÍAS DE HORNOS DE COK, TIPO OTTO

Peticionario: Fábrica de Mieres, S. A. Ubicación: Factoría Siderúrgica de Ablaña.

Objeto de la petición: Modernización y ampliación de la capacidad de producción de las instalaciones de baterías de hornos de cok, con una nueva de treinta y seis hornos, tipo Otto.

Capacidad de producción: 500 toneladas de cok diarias.

Maquinaria y materiales: De importación, 6.903.350 pesetas de maquinaria y 13.250.000 pesetas de ladrillos de silice, silicoaluminosos y aislantes.

Capital a invertir: 40.714.884 pesetas.

Materias primas: Carbón procedente de sus minas, hormigón en masa y armado, ladrillos ordinarios y especiales y morteros especiales.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a contar de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en esta Jefatura de Minas, calle de Santa Cruz, 13, segundo.

Ovitdo, 8 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.

480.

PALENCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

3.001. «La Morena». Lignito, 100. Villanueva de Henares (Palencia) y Valdeprado del Río (Santander).

3.008. «La Penúltima». Carbón. 116. Santibáñez de la Peña.

3.007. «La Esperanza». Carbón, 100. Vañes.

2.995. «Isabel». Hierro. 350. Camporredondo de Alba.

2.997. «2.ª Calixta». Carbón. 109. Guardo.

2.998. «Milagrosa». Carbón. 129. Santibáñez de la Peña.

2.999. «Segunda Isabel». Hierro. 236. Camporredondo de Alba.

3.003. «Sam». Cobre, 125. Vañes.

3.002. «San Miguel». Cobre y plomo. 32. Dehesa de Montejo y Cervera de Pisuerga.

3.005. «San José». Carbón. 159. Castrejón de la Peña.

Provincia de Burgos

3.659. «Yokari». Caolín. 26. Villanueva de Carazo.

3.661. «Teresa». Hierro. 15. Rucandio.

3.662. «La Buena». Hierro. 100. Merindad de Montija.

3.637. «Perú». Hierro. 130. Monasterio de Rodilla.

3.638. «Rafael Cristóbal». Carbón. 262. San Adrián de Juarros y Urrez.

3.639. «María Rosa». Carbón. 384. Salguero de Juarros y San Adrián de Juarros.

3.640. «Paloma». Carbón. 450. Pineda de la Sierra.

3.641. «Josechu». Carbón. 107. Santa Cruz de Juarros.

3.646. «Inmaculada». Hierro. 222. Valle de Valdelaguna.

3.645. «San José». Hierro. 5.256. Barbadillo de los Herreros, Riocabado de la Sierra, Valle de Valdelaguna, Monterrubio de la Demanda y Barbadilla del Pez.

3.653. «Chomín». Hierro. 300. Monterrubio de la Demanda.

3.648. «Nuestra Señora del Carmen». Hierro. 60. Castrovido.

3.650. «Nestares». Hierro. 40. Valle de Valdebezana.

3.656. «María». Hierro. 70. Cuevas de Amaya.

3.649. «El Corral». Hierro. 45. Merindad de Valdeporres.

3.655. «San Vicente». Carbón. 450. Urrez. Pineda de la Sierra y Santa Cruz de Juarros.

3.652. «El Cid». Hierro. 9.700. Merindad de Valdeporres, Valle de Valdebezana, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Castilla la Vieja y Valle de Manzanedo.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesiones directas de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas. — El Ingeniero Jefe G. Adriano García-Lomas.

SANTANDER

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido expedidos los títulos de propiedad de las concesiones directas de explotación siguientes, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

15.682. «Ampliación a Corona». Cinc. 130. Comillas.

15.686. «El Centenario». Cinc. 571. Udías.

Lo que se hace saber a los interesados y al público en general en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes. El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz

* * *

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por resoluciones de esta Jefatura han sido cancelados los expedientes de los permisos de investigación siguientes, con expresión del número, nombre, mineral y término municipal:

15.607. «Esperanza». Cobre. Campoo de Suso.

15.455. «Amp. a la Mina San Rafael». Cinc. Pamparrubia.

15.433. «Emilia». Ocre. Camargo.

15.498. «Apolonia». Ocre. Ampuero.

15.523. «María Jesús». Ocre. Rasines.

15.597. «Carmali». Plomo y otros. Castro Urdiales.

15.614. «Santa Marta». Piritita de hierro. Entrambasaguas.

15.639. «Rebuscada». Cobre. Valdeolea.

15.653. «Consuelo». Hierro. Voto.

15.651. «Carmen». Cobre. Campoo de Suso.

15.625. «Angeles». Cinc. Camaleño.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece de la mañana) en esta Jefatura de Minas.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.

* * *

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

15.754. «La Tenada». Hierro. 42. Camaleño.

15.749. «Adela». Hierro. 300. Mazcuerras.

15.738. «Calvo Sotelo». Hierro. 10. Piélagos.

15.767. «Angel». Hierro. 60. Villacarriedo.

15.748. «San Antonio». Cuarzo. 35. San Felices de Buena.

15.750. «Luis». Barrio. 35. Peseguero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.

918, 1.170, 1.172, 1.179.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Agrícola Arrocería de Pego.

Objeto: Instalar una industria de elaboración de arroz.

Emplazamiento: Pego. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 13 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torras Uriarte.

171.

AVILA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Hermógenes Tejerizo Tejerizo.

Localidad: Burgoñondo. Objeto de la petición: Instalar industria elaboración de vinos.

Producción anual: 100 hectolitros.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura Agronómica, dentro del plazo de diez días hábiles.

Avila, 8 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.

429.

JAEN

Peticionario: Don Eugenio Foz Burgués.

Objeto de la petición: Ampliación de una almazara.

Situación de la industria: Baeza.

Producción: 500.000 kilogramos anuales de aceituna.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, número 8.

Jaén, 17 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe.

264.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Cooperativa «San Pedro Apóstol».

Objeto de la petición: Nueva instalación de una industria de almazara.

Situación de la industria: Mengibar.

Producción: 230.000 kilogramos anuales de aceite.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, número 8.

Jaén, 13 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

174 bis.

* * *

Jefaturas de Ganadería

BADAJOZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Rodríguez Tejada.

Emplazamiento: Mérida.

Objeto de la petición: Instalación de cámara frigorífica en su chacinería menor.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días, los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes, por triplicado, en esta Jefatura, Joaquín Sama, número 6, segundo derecha.

Badajoz, 10 de enero de 1958.—El Jefe provincial de Ganadería, Mariano Benegasí.

410.

VALLADOLID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mateo Carreras Sobrino.

Emplazamiento: Valbuena de Duero.

Clase de industria: Fábrica de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 5.500 kilogramos anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, núm. 2.

Valladolid, 17 de enero de 1958.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.

272.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel García Mendoza.

Localidad: Baracaldo.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de preparación de tripas.

Capital: 50.000 pesetas.

Capacidad de producción: La correspondiente a 3.000 vientres de ganado vacuno y 8.000 de lanar.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante este Servicio los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 8 de enero de 1958.—El Inspector Veterinario Jefe, B. Martínez Inda.

430.

Servicio Nacional del Trigo

MADRID

INSTALACIÓN MOLINO MAQUILERO DE PIENSOS

Peticionario: Don Mariano Busó Rey del Castillo.

Emplazamiento: Camporreal (Madrid).

Clase de industria: Molino maquilero de piensos.

Objeto: Maquila de piensos para el público.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 14 de enero de 1958.—El Jefe provincial (ilegible).

267.

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

SERVICIO DE AUTOMOVILES

SUBASTA de vestuario inservible, neumáticos y material diverso de posible reparación, todo ello no necesario a este Organismo

Debidamente autorizadas por la Superioridad, el día 7 de febrero próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, núm. 33, se celebrarán las siguientes subastas:

Una de vestuario inservible, otra de neumáticos y otra de material diverso de posible reparación no necesario a este Organismo.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación aprobada y expuesta al público en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, todos los días laborables, hasta el día 6 de febrero próximo, a las catorce horas, en que terminará el plazo.

El material y vestuario podrá examinarse en el garaje sito en el paseo de los Pontones, núm. 17, y en cuanto a las cubiertas en el de la calle de Narváez, nú-

mero 80, todos los días hábiles, de ocho a doce y de catorce a dieciocho horas.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán las subastas según Decreto de 23 de febrero de 1951.

Madrid, 23 de enero de 1958.—El Jefe del Servicio de Automóviles (ilegible).

355.

* * *

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

SECRETARIA

EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto de urbanización y de expropiación número 74 del sector «Valdelazarza-La Veguilla», que luego se describirá, por la Comisión de Urbanismo el día 10 de octubre de 1956, declarada la urgencia de las obras y la ocupación inmediata de las fincas afectadas por el mismo por Decreto del Ministerio de la Vivienda de 22 de noviembre de 1957, a los efectos del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto comprendidas en el polígono número 1.

El perímetro o zona a que afecta el aludido proyecto está comprendido entre las carreteras de la Playa, por el Norte, y los terrenos propiedad de la Comisaría de Urbanismo de Madrid en Ventilla y Hospital del Rey, por el Sur. Por el Este, por la zona comprendida entre la carretera de Francia por Irún, y por el Oeste, con Peña Grande y vereda de Ganapanes.

En esta gran bolsa, de la que queda exceptuado el sector denominado «Vertedero Almacenes», que es objeto de otro proyecto de expropiaciones, existe la vía de penetración que une la carretera de La Coruña con la plaza de Castilla, afectando por ello la faja de terreno, atravesando una barriada constituida por edificios de pequeña categoría y en su mayoría de una sola planta.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley citada, se cita a los propietarios cuya relación se inserta para que concurran el próximo día 3 de febrero, a las diez horas, los que deberán tenerse por citados, y aquellos otros desconocidos que estén comprendidos como propietarios de fincas sitas en dicho sector y en el polígono 1.º objeto de esta ocupación, para que comparezcan acreditando su derecho de propiedad, con el título o documento correspondiente; de no hacerlo se tendrán a las fincas como de propietario desconocido, siguiéndose el expediente con el Ministerio Fiscal, en relación con lo establecido en el artículo quinto de la referida Ley de Expropiación forzosa. E igualmente se cita a los arrendatarios y titulares de derechos reales que afectan las fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1958.—El Secretario general (ilegible).

308.

Relación que se cita

Número de las fincas	Situación	Propietarios	Domicilios
<i>Polígono número 1. — Terrenos</i>			
6	Veguilla	Compañía de Jesús	Alberto Aguilera, 25.
7	Idem	Idem	Idem.
8	Idem	Idem	Idem.
9	Idem	Idem	Idem.
10	Idem	Idem	Idem.
12	Idem	Idem	Idem.
13	Idem	Idem	Idem.
14	Idem	Idem	Idem.
15	Idem	Idem	Idem.
16	Idem	Idem	Idem.
18	Idem	D. Amancio Portábales	San Bernardo, 55.
19	Idem	Hros. de Juan Crespo	Fuencarral.
20	Idem	D. Cesáreo Amyo	Idem.
21	Idem	D. José Lozano Navas	Idem.
22	Idem	D. ^a Isabel Lozano Navas	Olega, 2 (Fuencarral).
23	Idem	D. ^a Victoria Lozano Navas	Idem.
63	Valdeperales (a, b, c, d)	D. Emilio Asenjo Lozano	Fuencarral.
61	Idem	D. Tomás Perlado	Idem.
65	Valdeperales	D. Isabel Sánchez Carrascosa	Idem.
67	Hospital del Rey	D. Federico Rodríguez Sánchez	Idem.
68	Valdeperales	Hros. de Pedro Palomo	Idem.
69	Valdeperales (a, b, c)	A. Miguel de la Cruz Agüi	Idem.
71	Idem	D. ^a María Morales López	Idem.
72	Idem	D. ^a Francisca Agüi Gallego	Idem.
74	Idem	D. ^a Esperanza Sánchez Camarero	Idem.
76	Idem	D. ^a Francisca Agüi Gallego	Idem.
77	Idem	D. Cándido Agüi	Idem.
80	Vereda de Ganapanes	D. ^a Francisca Calonga Sánchez	Idem.
84	Valdeperales	D. ^a Victoria Lozano Navas	Idem.
92	Idem	Hros. de Francisco Moreno	Desconocido.
93	Idem	D. Gregorio López Cenón	Idem.
94	Idem	D. ^a María Vizcaino	Idem.
97	Idem	D. Melitón Asenjo Lozano	General Mola, 39.
98	Idem	D. Eladio Asenjo Lozano	Santa Ana Alta, 69.
100	Idem	D. ^a Felisa Crespo Guñales	P. ^a 28 de Marzo, 19 (Fuencarral).
101	Idem	D. ^a Dolores Bejarano Sánchez	Desconocido.
119	Arca Perales	Hros. de Leoncio Navas	F. ^a del Pozo, 7 (Fuencarral).
130	Idem	Hros. de Eustaquio Fernández	Fuencarral.
		D. Emilio Agüi Prado	Idem.
<i>Polígono número 1. — Solares y edificaciones</i>			
1	C. ^o de Ganapanes	D. Jesús Ruiz	En la finca.
2	Idem	D. Juan José Alcántara	Idem.
3	Idem	D. Constantino Fernández Pereira	Idem.
4	Barrio de las Jatas	D. Lorenzo García Rico	C. ^o Ganapanes, 16.
5	C. ^o de Ganapanes	D. Zacarías García Montemayor	En la finca.
6 bis	Idem	D. Valeriano Querol	Idem.
9 bis	Idem, 30	D. Idefonso Tucho Mailla	Idem.
10 bis	Idem, 11	D. Julián Montero Calvo	Idem.
11	Idem, 28	D. Pascual Nogales	Idem.
17	Idem, 14	D. ^a Clotilde Arias Díez	Idem.
19	Idem	D. Narciso de Mingo	Idem.
23-A	Idem, 12	D. Gabriel de Mingo Sanz	Idem.
23-B	Idem	Idem	Idem.
24	Idem	D. Luis Martínez Martínez	Idem.
25	Idem, 6	D. Bernardino García	Idem.
26	Idem	D. Juan Zamora Llanes	Idem.
27	Idem	D. Adrián Toledano de la Torre	Idem.
28	Veguilla	Compañía de Jesús	Alberto Aguilera, 25.
29	Idem	Idem	Idem.
30	Idem	Idem	Idem.
31	Huerta del Obispo	Cerámica de Mirasierra, S. A.	En la finca.
32	Cubillo, 32	D. Santos Bruño	Idem.
33	Idem, 29	D. Luis Rodríguez Vicente	Idem.
33-B	Idem, 22	D. Galiano Rey	Idem.
34	Idem, 23	D. José Mingorance Segovia	Idem.
35	Idem, 26	Señor Pulido	Idem.
36-A	Antonio Leiva, 48	D. Marcelino Sánchez	Idem.
36-B	Idem	Idem	Idem.
36-C	Idem	Idem	Idem.
36-D	Idem	Idem	Idem.
37	Cubillo, 20	D. ^a Josefa Nofuentes Castillo	Ruda, 15.
38	Idem, 18	D. Luis Gil	En la finca.
39	Idem, 14	Desconocido	Desconocido.
40	Idem, 12	D. José Fernández Cabezas	Capitán Blanco Argibáu, 48.
41	Idem, 10	D. ^a María Tuberías e hijos	En la finca.
42-A	Idem, 8	Hros. de Nicolás Almazán	Idem.
42-B	Idem	Idem	Idem.
42-C	Idem	Idem	Idem.
42-D	Idem	Idem	Idem.
42-E	Idem	Idem	Idem.
42-F	Idem	Idem	Idem.
42-G	Idem	Idem	Idem.
42-H	Idem	Idem	Idem.
42-I	Idem	Idem	Idem.
42-J	Idem	Idem	Idem.
42-K	Idem	Idem	Idem.
42-L	Idem	Idem	Idem.
42-M	Idem	Idem	Idem.

Número de las fincas	Situación	Propietarios	Domicilios
43	Cubillo, 8	D. Cristóbal Parra Martínez	En la finca.
44	Idem, 6	D. Zósimo González	Idem.
44-B	Idem	D. Pedro Antoroz Conceda	Idem.
45	Idem, 4	D. Agustín Palacios	Alcalá, 96.
46	Idem, 2	D. Gregorio Garrido García	En la finca.
47	Idem, 3	D. José García Tegoya	Idem.
48	Veguilla	D. Cirilo González	Lagasca, 109.
49	Cubillo, 13	D. Cayetano Silva	En la finca.
50	Idem, 17	Desconocido	Desconocido.
51	Idem	D. Santos Cano Guerrero	En la finca.
52	Mercedes Salvador, 2	D. José Salvador Otero	Idem.
53	Idem, 3	D. ^a Candelas Méndez	Idem.
54	Cubillo	D. Anselmo Sánchez	Sorga, 41.
55-B	Antonio Rubio, 7	D. Emilio Martín	Limoneros, 36.
55-C	San José, sin número	D. José Rubio López	En la finca.
55-D	Veguilla	D. Arturo Cereciende	Idem.
56	Pasaje de Bosch	D. ^a Adela Martín	Idem.
57	Idem	D. Vicente Casado García	Idem.
58	Valle Abajo, 14 bis	D. Miguel Beltrán Vallejo	Idem.
59	Idem, 5	D. Luciano Recuenco	Idem.
62	Pasaje de Bosch, 8	D. Julio Rubio Quirós	Idem.
63	Idem	D. Eladio Pérez de la Cruz	Idem.
64	Idem	D. ^a Calixta Rodríguez González	Idem.
66	Idem, 7	D. Fernando Sabricio Trápaga	Idem.
70	Valle Abajo, 9	D. Marcelino Yangüez	Idem.
73	Idem, 19	D. Lorenzo Velázquez Asensio	Idem.
75	Idem	D. Ricardo Velázquez	Idem.
75-A	Idem	D. Lorenzo Velázquez	Idem.
78	Idem	D. Pablo López Rodríguez	Idem.
79	Idem	Señora viuda de Blanco	Idem.
81	Idem	D. Antonio Inciso Quiroga	Idem.
82	Pasaje de Bosch, 4	D. ^a Isabel Sanjuán	Ferrocarril, 26.
83	Idem	D. Sabas Gómez Sánchez	Narciso López, 5 (Tetuán).
85	Idem	D. Valentín Álvarez Garbue	En la finca.
86	Valle Abajo, 1	D. Basilio Hernández Fernández	Guadarrama, 9 (Currería).
87	Idem	D. Luis León Pérez	En la finca.
88	Idem	D. Ramón León Pérez	Pinos Baja, 10 (Tetuán).
89	Pasaje de Bosch, 6	D. Antonio Castellano	En la finca.
90	Idem	D. ^a Sabina Díez	Idem.
91	Valle Abajo, 20	D. Florentino López López	Idem.
95	Idem, 12	D. Aquilino Fernández Muñoz	Idem.
96	Idem, 8	D. Demetrio García	Idem.
99	Idem, 2	D. Obdulio López	Idem.
102	Rosol, 1	D. ^a Cristina León Márquez	Idem.
103	Idem, 9	D. Luis Aniceto Fugena	Idem.
104	Idem	Idem	Idem.
105	Narciso López, 2	D. Julián López Peñarrubia	Idem.
106	Idem	D. Obdulio López Peñarrubia	Idem.
107	Idem, 2	D. ^a Hipólita García Huerta	Idem.
108	Idem	D. Angel Chicharro	Aracejo, 7, bajo.
109	Idem, 5	D. José Luengo Peinado	En la finca.
110	Idem	D. Sabas Gómez Sánchez	Idem.
111	Idem, 4	D. Daniel García Díez	Idem.
112	Idem	D. Gervasio Eusebio Aguilera	Idem.
113	Idem, 7	D. Manuel Sigueros	San Aquilino, 19.
114	Idem, 9	D. Celestino Macías Casado	En la finca.
115	Idem	D. Juan Huélamos Huélamos	Idem.
116	Idem, 11	D. Pedro de León Caballero	Idem.
117	Idem, 13	D. Pedro Herranz Sanz	Idem.
118	Pasaje de Bosch, 2	D. ^a Amparo Vitores García	Idem.
120	Rosol	D. Gabriel Gil	Idem.
121	Idem, 7	D. Andrés Torredado de Frutos	Idem.
122	Idem, 9	D. Amador Gómez Sánchez	Idem.
123	Pasaje de Bosch, 4	D. ^a Sabina Díez García	Idem.
124	Idem, 5	D. Serafín Gómez Sánchez	Idem.
125	Idem	D. Benigno Flores	Idem.
126	Idem, 8	D. Basilio Martín Fernández	Idem.
127	Valle Abajo, 2	D. ^a Carmen Maldonado Cortés	P.º de la Dirección, 6.
128	Idem	D. Antonio Silveira Heredia	En la finca.
129	Rosol	D. ^a Rosalía Sanz López	Idem.
131	Gregorio Morales, 14	D. Julián Antón Barrios	Idem.
132	Idem, 12	D. José Fernández-Pacheco García	Idem.
133	Idem, 10	D. Julián Antonio Barrios	Idem.
134	Idem, 4	D. Fausto Lorenzo Sanz	Idem.
135	Idem	D. Julián Matamoros Villarín	Pinos Baja, 46.
136	Idem, 2	D. Camilo Boado López	En la finca.
136-A	Narciso López, 2	D. Antonio Carbonell	Idem.
136-B	Idem	D. Pedro Rodrigo	Idem.
136-C	Idem, 8	D. Julio Fernández Expósito	Idem.
137	La Veguilla	Compañía de Jesús	Álberto Aguilera, 25.
138	Idem	D. Francisco Díez Cabezuelo	Bardala, 32 (Tetuán).
6-A	C.º de Ganapanes, 14	D. Valeriano Querol	En la finca.
7-A	Idem, 34	D. Juan González Díaz	Idem.
8-A	Idem	D. ^a Angela Ruiz Díaz	Idem.
9-A	Idem, 32	D. Alfonso Tucho	Idem.
10-A	Idem, 11	D. Julián Montero Calvo	Idem.
12-A	Idem	D. Manuel Fernández	Idem.
13-A	Idem, 4	D. Narciso de Mingo Donoso	Idem.
14-A	Idem, 22	D. Cipriano Moreno Consuegra	Idem.
15-A	Idem, 6	D. Eustasio Benito López	Idem.
16-A	Idem	D. Leonardo Peligro Montero	Idem.
18-A	Idem, 2	D. Cipriano Moreno Consuegra	Idem.

Número de las fincas	Situación	Propietarios	Domicilios
20-A	C.º de Ganapanes, 14	D. Tomás Herránz Adrados	En la finca.
21-A	Idem, 2	D. Vicente Guerra	Idem.
22-A	Idem, 4	D. Vicente Martínez Lorin	Idem.
60-A	Pasaje Bosch, 10	D. Juan Quiroga Rubio	Idem.
61-A	Idem	D. Benito Ponce Niguela	Idem.
65-A	Idem	D. Julio Rubio Quiroga	Idem.
67-A	Idem	D. Faustino Moreno Taboada	Idem.
68-A	Valle Abajo, 7.....	D. Santiago García Carrasco	Idem.
69-A	Idem	D. Francisco Moratilla	Maria Talle, 1 (Tetuán).
71-A	Idem	D. Daniel Ibáñez	Dulcinea, 62.
72-A	Idem	D.ª Paula García Anises	En la finca.
74-A	Idem, 15	D. Víctor Castillo	Idem.
76-A	Idem, 25	D.ª Eufrasia Delgado	Barco (números impares).
77-A	Idem, 19	D. Luis Vicente	En la finca.
80-A	Idem, 21	D.ª Vicenta Hernández Rodríguez.....	Idem.
84-A	Pasaje de Bosch	D. Joaquín García Sánchez.....	Idem.
92-A	Valle Abajo, 18.....	D. Antonio García Martín	Idem.
93-A	Idem, 16	D. José Delgado Sotillo	Idem.
94-A	Idem, 14	D. Antonio de la Fuente Sánchez.....	Idem.
97-A	Idem	D. José Jiménez Sanz.....	Vizcainos, 8.
98-A	Idem, 6	D. José Fernández	En la finca.
100-A	Idem, 2	D. Julián López Peñarrubio	Narciso López, 2.
101-A	Rosol, 11	D. Enrique Méndez	Félix Portones, 6.
119-A	Idem, 2	D.ª Juana Sanz	En la finca.
130-A	Idem, 11	D. Mariano Merino de la Fuente.....	Idem.

Aprobado el proyecto de urbanización y expropiación que luego se describirá situado en el sector Vertedero-Almacenes, término municipal de Madrid (Fuencarral), y declarada de necesidad la ocupación inmediata de las fincas afectadas por el mismo en Decreto del Ministerio de la Vivienda de 22 de noviembre de 1957, a los efectos de aplicar el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las actas previas

a la ocupación de las fincas comprendidas en el siguiente polígono:

La zona de Almacenes, que es de la que se trata, está integrada por terrenos comprendidos entre la carretera de la Playa, por el Norte; terrenos del ferrocarril Madrid-Burgos, por el Sur y Oeste, y carretera de Francia, por el Este.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el mencionado artículo, se cita a los propietarios cuya relación se inserta, que no han llegado a una avenencia en la expropiación y valoración,

para el día 3 de febrero próximo, a las diez horas, los cuales se tendrán por citados, bien entendido que de no comparecer, o acreditar documentalmente el derecho de propiedad, se seguirá el expediente con intervención del Ministerio Fiscal, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto de la referida Ley. Asimismo deberán comparecer los arrendatarios y titulares de derechos reales de las fincas afectadas de expropiación.

307.
Madrid, 22 de enero de 1958.—El Secre-

Relación que se cita

Número de la finca	Situación	Propietarios	Domicilios
3	Islas Sicilia	Juan García Pescador.....	Carranza, 27.
4	Idem	Consuelo García Vaquero.....	García de Paredes, 94.
5	Idem	Antonio Mochales	Goya, 84.
6	Calle particular	Leonor Barasa	Galileo, 81.

Terrenos

1	Carretera de la Playa.....	Hros. de Concepción Crespo.....	Esteban Collantes, 31 (Canillas).
2	Idem	Dionisio Crespo	General Mola, 29 (Fuencarral).
3	C.º Fuente Concejo.....	Eugenia Lozano	Ortega, 2 (Fuencarral).
4	Idem	Miguel y Josefa Crespo.....	Amargura, 9.
5	Idem	Eduardo Crespo	Santa Ana Baja, 25.
6	Carretera de la Playa.....	Marina Crespo	Nuestra Sra. de Valverde (Fuencarral).
7	Idem	Mariano Olalla	Cedros, 43.
8	Idem	Pascuala Crespo	Nuestra Señora de Valverde.
9	Idem	Pedro Crespo	Idem.
10	Idem	Eduardo Crespo	Santa Ana Baja, 25.
11	Idem	Miguel y Josefa Crespo.....	Amargura, 9.
12	Idem	Eugenio López	Ortega, 2.
13	Calle particular	Eduardo Crespo	Santa Ana Baja, 25.
14	Idem	Dionisio Crespo	General Mola, 29 (Fuencarral).
15	Idem	Concepción Crespo	Esteban Collantes, 31 (Canillas).
16	Idem	Felisa Crespo	Plaza del 28 de Marzo (Fuencarral).
17	Idem	Pedro Crespo	Nuestra Señora de Valverde.
18	C.º Fuente Concejo.....	Pedro Guifiales	Nuestra Señora de Valverde, 79.
20	Idem	Idem	Idem.
21	Ferrocarril de Las Matas.....	Madridano Morales	Fuencarral, 112.
21-a	Idem	Blas Caballero Cánovas	Amaniel, 31.
21-b	Idem	Idem	Idem.
22	Idem	Pedro Crespo	Nuestra Señora de Valverde.
23	Carretera de la Playa.....	C. L. E. S. A.	Lista, 42.

Número de las fincas	Situación	Propietarios	Domicilios
<i>Polígono 38.—Solares y edificaciones</i>			
(No se expropia)			
<i>Terrenos</i>			
1	Carretera de la Playa.....	Señores de Aguirre	Duque de Alba, 10.
3	Idem	Constancio Agui	P. Mártires (Fuencarral).
4	Idem	Alfonso S. Sebastián	P. Generalísimo (Fuencarral).
5	Idem	Administración, Amancio Portábalos..	San Bernardo, 55.
6	Idem	Luis García Gallego	Sata Brigida, 6.
7	Idem	Hros. de Patricio López	Paloma (Fuencarral).
8	Idem	Maria Rodrigo de la Mata.....	Olivo, 13 (Fuencarral).
9	Idem	López Crespo	Paloma.
9-a	Idem	Hros. de Arrieta	Bravo Murillo, 213.
10	Idem	Idem	Idem.
11	Idem	Hros. de Federico Montero	Plaza del 28 de Marzo (Fuencarral).
12	C.º Fuente Concejo.....	Hros. de Melitón Asenjo.....	General Mola, 39.
13	Ferrocarril de Las Matas.....	Félix López	Bravo Murillo, 304.
14	Idem	Jacinta Montero	Reina Victoria.
15	Carretera de Francia Int.....	Viuda de Francisco Montero.....	Plaza del 28 de Marzo.
16	Ferrocarril de Las Matas.....	Miguel Asenjo Crespo.....	Paloma, 3 (Fuencarral).
17	Carretera de Francia Int.....	Madridano Morales	Fuencarral, 112.
18	Ferrocarril de Las Matas.....	Hros. de Domingo Navas.....	Nuestra Señora de Valverde.
19	Carretera de Francia Int.....	Hros. de Melitón Asenjo	General Mola, 39.
20	Idem	Hros. de Eugenio Rodrigo.....	Plaza del 28 de Marzo.
21	Idem	Eugenio Lozano	Iglesia (Fuencarral)
22	Idem	Madridano Morales	Fuencarral, 112.
23	Idem	Adrián López	Paloma, 5 (Fuencarral).
24	Idem	Hijos de Concepción Crespo.....	Esteban Collantes, 31 (Canillas)
25	Carretera de la Playa.....	Hros. de Virgilio Casero.....	Nuestra Sra. de Valverde (Fuencarral).
26	Idem	Instituto del Hierro y Cemento.....	Desconocido.
27	Idem	Hros. de Virgilio Casero.....	Nuestra Señora de Valverde.
28	Idem	Administrador, Florentino Azpetia....	Lagasca, 21.
29	Carretera de Francia.....	Madridano Morales	Fuencarral, 112.
29-a	Carretera de Francia Int.....	Hros. de Demetria Montes.....	Nuestra Señora de Valverde.
30	Idem	Hros. de Miguel Magano.....	Olivo, 10 (Fuencarral).
31	Idem	Hros. de Francisco Montero.....	Plaza del 28 de Marzo.
32	Idem	Felipe Sánchez	C. Iglesia (Fuencarral).
33	Idem	Benigno Crespo y otros.....	Idem.
33-a	Idem	Idem	Idem.
33-b	Idem	Idem	Idem.
34	Idem	Eugenio Lozano Garnara.....	Fuencarral.
35	Idem	Maria Diaz Gilhou.....	Velázquez, 101.
36	Calle particular	Juana Montero	Santa Ana Baja.
37	Idem	Viuda de Barrios	Orellana, 15.
38	Carretera de Francia.....	Angeles Llarena	Nuestra Señora de Valverde.
39	Carretera de Francia Int.....	Benjamín y Aurelio Martín.....	Alcántara, 56
40	Idem	Idem	Idem.
41	Ferrocarril de Las Matas.....	Antonio Llarena	Nuestra Señora de Valverde.
42	Carretera de Francia.....	Benjamín y Aurelio Martín.....	Alcántara, 56.
43	Idem	Idem	Idem.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

EDICTOS

Don Avelino de la Uz Rodriguez, contratista adjudicatario del grupo de 22 viviendas protegidas construido en la población de La Romana (Alicante) por el Instituto Nacional de la Vivienda, solicita la devolución de la fianza definitiva que constituyó para responder de la ejecución de las obras de referencia.

Se publica para general conocimiento, a fin de que las terceras personas que tengan pendiente alguna reclamación contra el indicado contratista por razón de las obras citadas la presenten en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 19 y 21, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, de esta capital, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Alicante, cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Delegado provincial.
611.

contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Tomás Carnicer Melero, en su calidad de contratista-adjudicatario del grupo titulado «San Nicolás de Bari», de veinte «viviendas protegidas» en Gurrea de Gállego (Huesca), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 20 de enero de 1958.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.
339.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Casto Rubio Ruiz, adjudicatario de las obras del grupo «Samaniego», de dieciocho viviendas protegidas en Elciego (Alava), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 20 de enero de 1958.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.
338.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días,

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada, por la Empresa Constructora «Duarin, S. A.», adjudicataria de las obras del grupo «José Antonio», de ciento cincuenta y cinco «viviendas protegidas» en Avila, ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 21 de enero de 1958.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.
340.

OBRA SINDICAL «COLONIZACION»

La Obra Sindical «Colonización» anuncia concurso-subasta del Grupo Sindical número 1.492, de Bonares (Huelva), para las obras de construcción de almazara.

El presupuesto de ejecución por contrata es de un millón sesenta mil doscientas treinta y seis pesetas con veintitrés céntimos (1.060.236,23 ptas.).

El pliego de condiciones y proyecto estarán a disposición de los licitadores en la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, paseo del Prado, 18.

Los que pretendan concurrir a esta subasta deberán presentar sus propuestas antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, teniendo lugar la apertura de pliegos seguidamente por la Mesa que presida esta subasta.

La fianza provisional es de veintidós mil doscientas cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (21.204,75 ptas.), depositándose la misma en la Administración de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1958.—El Jefe Nacional, Francisco Carrilero.
331.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

ALBACETE

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 22 del actual, se publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de La Matanza a Liétor (reformado entre los perfiles 898 y final) por el presupuesto de pesetas 825.386,50, admitiéndose proposiciones que rebasen el tipo señalado, en cuyo caso, y para el supuesto de que todas las proposiciones presentadas sean de cuantía superior al tipo de licitación, la Excm. Diputación se reserva la facultad de hacer la adjudicación a la proposición más baja, o declarar desierto el concurso-subasta.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 1.º de la Secretaría Provincial de esta Diputación en días laborables, de diez a trece horas, expirando el plazo de presentación el día que haga los veinte hábiles, a partir del en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Albacete, 22 de enero de 1958.—El Presidente (ilegible).
300.

CIUDAD REAL

A efectos de lo previsto en la base tercera de la convocatoria del concurso entre funcionarios de Hacienda para proveer la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de Almodóvar del Campo, los aspirantes que han solicitado tomar parte en dicho concurso son los siguientes:

Grupo 1.º

Don Maximiliano Pérez de Prat.

Grupo 4.º

Don Manuel Gamo Alonso.

Don Ramón María Lozano Barrantes.

Don Ricardo Martínez García.

Turno libre

Don José Sánchez Tapiz.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudad Real, 22 de enero de 1958.—El Presidente, D. Aliseda.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.
325.

SEGOVIA

Previo cumplimiento de las formalidades reglamentarias, se anuncia concurso público para el suministro de carbón, leña, viveres, calzados y ropas con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el presente año de 1958, con arreglo al pliego de condiciones que se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» el día 17 del actual.

No se ha fijado tipo previo de licitación.

Las proposiciones podrán referirse a todos, a varios o a uno solo de los artículos objeto del concurso, reintegradas y ajustadas al modelo que se consigna al pie, y podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza provisional será equivalente al 2 por 100 del valor de los artículos objeto del suministro.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y domiciliado en el número de la calle de, con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de para la adquisición de viveres, calzados, ropas y combustibles con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia, para el año de 1958, mediante concurso, se comprometo a realizar el siguiente suministro (se consignan los artículos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Segovia, 20 de enero de 1958.—El Presidente, Julio Peñas.—El Secretario general, Antonio Rodríguez Más.

294.

* * *

Ayuntamientos

VALLADOLID

Se anuncia a concurso la adquisición de lámparas eléctricas de diferentes tipos, con destino al alumbrado público y dependencias municipales. Los suministros de lámparas se realizarán a medida que lo requieran las necesidades de los servicios, viniendo obligado el adjudicatario a tener un depósito suficientemente abastecido. Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado de Acopios, en días hábiles y horas de oficina, hasta el día de apertura de pliegos. Para tomar parte en el concurso se exige una garantía provisional de 5.000 pesetas. Las plicas pueden presentarse con arreglo al modelo de proposición, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de diez a doce, en el Negociado de Acopios (Secretaría General). La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Valladolid, 21 de enero de 1958.—El Alcalde, J. Gutiérrez Semprún.

298.

ARAUZO DE MIEL (BURGOS)

Con arreglo al pliego de condiciones publicado por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos para el año 1953, más las económicas que con arreglo a la 13 facultativas fije esta entidad propietaria las observaciones señaladas en el estado de aprovechamientos publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 15, de 20 de enero del año actual, para la subasta de resinas de la campaña de este mismo año, el veintidós día hábil, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar la subasta de 89.605 pinos a resinar en los montes ordenados de este municipio, números 202, 203 y 204, bajo el tipo base de tasación de 1.039.420 pesetas e índice de 1.299.275 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar a las once de su mañana en el salón del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes en representación del Distrito Forestal y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Los proponentes que acudan a dicha subasta han de presentar con su pliego de proposición el certificado de industrial resinero creado por Orden de los Ministerios de Industria y Agricultura de 16 de enero de 1953, modificado en su apartado primero por Orden de los mismos Ministerios de 21 de julio de 1956, y en el caso de quedar desierta esta primera subasta que se anuncia, se repetirá la segunda al séptimo día natural, a partir del siguiente al de la primera, y a la misma hora, a la que podrán concurrir todos los industriales resineros que lo deseen sin distinción de comarcas.

La fianza provisional que han de presentar los proponentes en la Caja de Depósitos de Hacienda o en la de esta entidad propietaria es la de 50.971 pesetas, que figura en el estado de aprovechamientos indicado al principio de este anuncio, y el adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 del tipo de adjudicación, ambas fianzas quedarán a disposición del Distrito Forestal.

Los pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas hábiles de oficina hasta la víspera del día señalado para la subasta, donde también se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones que regirán para la subasta y ejecución del aprovechamiento.

El rematante o adjudicatario tendrá derecho únicamente a la miera recogida en los potes, pero no a los sarros ni virutas, que serán objeto de aprovechamiento especial aparte.

Todos los gastos y honorarios que conlleve la subasta y el aprovechamiento serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular del certificado industrial resinero núm., de la comarca, se comprometo a ejecutar el aprovechamiento de resinación del monte titulado número del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Burgos, perteneciente a en la campaña de 1958, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 1958, con sujeción a los pliegos de condiciones impuestos por el Distrito Forestal de la provincia y por la entidad municipal a que pertenece el monte, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)
Arauzo de Miel, 22 de enero de 1958.
El Alcalde, Laureano Benito.

324.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 9072. Secretaria: Señor Almonacid.—Don Pedro Orta Limón contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 28 de septiembre de 1957 sobre separación del recurrente de su cargo de Jefe de Almacén de Huelva.

Pleito núm. 9075. Secretaria: Señor Almonacid.—Don Alberto García Orbe contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 7 de octubre de 1957 sobre convocatoria de oposición.

Pleito núm. 9097. Secretaria: Señor Almonacid.—Don Rafael García Martín contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 25 de septiembre de 1957 sobre personal.

Pleito núm. 9085. Secretaria: Señor Almonacid.—Don Adolfo García Alcego contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 28 de junio de 1957 sobre haberes pasivos.

Pleito núm. 9098. Secretaria: Señor Pajarón.—Don Miguel Moreno Revuelto contra acuerdo expedido por el Ministerio del Ejército en 29 de octubre de 1957 sobre haberes pasivos.

Pleito núm. 9003. Secretaria: Señor Benítez.—Don Julio Couto Martínez contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 13 de junio, 24 de julio y 28 de septiembre de 1957 sobre ingreso en el Benemérito Cuerpo de mutilados, como permanente B.

Pleito núm. 9040. Secretaria: Señor Pajarón.—Don Rafael García Gil contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 11 de septiembre de 1957 sobre personal.

Pleito núm. 9057. Secretaria: Señor Pajarón.—Don Florencio Fernández Igartúa contra acuerdo expedido por el Ministerio del Ejército en 26 de septiembre de 1957 sobre concesión de determinados haberes pasivos.

Pleito núm. 9084. Secretaria: Señor Pajarón.—Don Antonio Duarte Angoy contra acuerdo expedido por el Ministerio del Ejército en 26 de octubre de 1957 sobre haberes pasivos.

Pleito núm. 8983. Secretaria: Señor Benítez.—Don Juan Romero Sánchez contra orden expedida por el Ministerio del Ejército en 14 de septiembre de 1955 sobre personal.

Lo que en cumplimiento de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 13 de enero de 1958.—El Secretario Decano, P. S., Ramón Pajarón.

329 y 330.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid se sigue expediente bajo el número 290 de 1957, a instancia de doña Pilar Sierra Incera, sobre declaración de herederos abintestato de su esposo, don José Pueyo Torres, natural de Sena (Huesca), de setenta y tres años de edad, hijo de Nicolás y de Francisca, de estado casado con doña Pilar Sierra Incera, fallecido en esta capital el día veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, para que se declare herederos de dicho señor o su citada es-

posa, doña Pilar Sierra Incera, y a sus hermanos de doble vínculo don Nicolás y doña Angela Pueyo Torres, a su hermano de un solo vínculo por línea paterna don Miguel Pueyo Torres y a sus sobrinos doña María, don Jesús y don José Pueyo Chaubel, en representación de su padre fallecido, don Valentín Pueyo Torres, también hermano de doble vínculo del causante.

Por el presente se hace contar la incoación de dicho expediente, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de don José Pueyo Torres, a los que lo han verificado en dicho expediente, su esposa, doña Pilar Sierra Incera, y demás familiares que se citan, apercibiéndoles que de no verificarlo dentro de dicho término les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación en forma, a los fines, por el término y apercibimiento que se indica, a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del causante, don José Pueyo Torres, a los que ya lo han verificado en dicho expediente y de que se ha hecho mención, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, y a dos de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

775.

En este Juzgado de Primera Instancia número 25 se sigue expediente instado por doña Ubalda Pereira Díaz, sobre declaración de fallecimiento de don Tomás Pereira Díaz, nacido en Monforte de Lemos (Lugo) el día 4 de septiembre de 1920, hijo de Tomás y de Filomena, el que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Hermosilla, número 63, antes 65, el que abandonó en 8 de noviembre de 1936, cuando tenía la edad de dieciséis años, desde cuyo momento se dejaron de tener noticias suyas.

Lo que se hace saber por medio del presente, de conformidad con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Luis Beguiristain.—El Secretario (ilegible).

373.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Alejo Paniego Grande, hijo de don Ventura y doña Escolástica, natural de Mambriellas de Lara, de estado viudo, de doña Teresa Nieto Alonso, ocurrida en Madrid, de donde era vecino el día treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, cuando el mismo contaba ochenta y dos años de edad, así como que quienes reclaman su herencia lo son: su hermano, de doble vínculo, don Cleto Paniego Grande; su sobrino carnal, don Angel Paniego García, hijo éste de su fallecido hermano de doble vínculo, que le premurió don Antonio Paniego Grande, y sus sobrinos carnales doña Sofía, doña María Mercedes y doña Prudencia Santidrián Paniego, hijas éstas de su fallecida hermana, de doble vínculo, que también le premurió doña Josefa Paniego Grande.

Al propio tiempo se llama a aquellas personas que se crean con igual o mejor

derecho que los anteriormente nombrados a la herencia de dicho don Alejo Paniego Grande, a fin de que acudan a reclamarla, dentro del término de treinta días, ante el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, que es donde se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de dicho señor.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, S. Martín Laborda.

840.

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por el Procurador don Julio Padrón, en nombre y representación de Abonos Medem, Sociedad Anónima, contra don Santiago Viña Romero, sobre pago de cantidad, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, recaída a escrito de la representación de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará doble y simultáneamente, y por segunda vez en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la de igual clase de Viver el día veintisiete de febrero próximo, a las doce, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la cantidad de ciento siete mil doscientas cincuenta pesetas, la finca embargada al ejecutado don Santiago Viña Romero, y que es la siguiente:

Una casa sita en la calle de la Ermita, número quince, de Teresa, compuesta de planta baja y dos pisos altos, la cual se encuentra al parecer inscrita en ese Registro como solar de lo que fué casa habitación deruida a consecuencia de la guerra, con una superficie de unos cien metros cuadrados; lindante por la derecha; entrando, don Vicente Alcaide Alcaide; izquierda, Vicente Forrio Clemente, y espalda, Rosa Martín Aman, sobre cuya finca al parecer se han trabado dos embargos, uno de 7.572,70 pesetas y otro de 7.500 pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del expresado tipo de ciento siete mil doscientas cincuenta pesetas; que no se admitirá postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes; que el precio del remate se consignará a los ocho días siguientes al de su aprobación; que dicho remate puede hacerse a calidad de ceder; que los títulos de propiedad de la finca suplico por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde pueden examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con ellos y sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del acto continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el pre-

sente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia interino (ilegible).

835.

* * *

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial, sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Bernardo Barrio Matey y otro contra doña Juana García López, don Marcos Lainez García y otros, para la efectividad de una hipoteca de doscientas mil pesetas, en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez en quiebra, de la siguiente:

Finca.—Casa reconstruida, situada en esta capital, número ciento uno, hoy noventa y siete de la carretera de Extremadura, con fachada también a la calle del Doctor Villa. Consta de semisótano, bajo, primero, segundo y desván. Ocupa una superficie de doscientos cincuenta y un metros treinta y cuatro décimos cuadrados, y linda: Norte, con la carretera de Extremadura; al Este o izquierda entrando, con terreno de donde se segregó; al Sur, calle del Doctor Villa, y al Oeste, con solar de Ricardo Rico.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños de Madrid, piso segundo, el día veintiséis de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cuarenta mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría; los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, si los hubiere, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide el presente.

Dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Laguna Serrano.—El Secretario, Nicolás Cortés.

834.

* * *

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid penden los autos ejecutivos instados bajo el número ciento cuarenta y ocho de mil novecientos cincuenta y cinco por el Banco Mercantil e Industrial, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra doña Marina Polanco Ortiz, como propietaria del nombre comercial «A. Ortiz y Palacios» sobre pago de cantidad, en los que y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez la finca que se dirá, embargada en dichos autos a la referida demandada:

Finca núm. 94.—Urbana. Terrano destinado a solar, antes tierra, en término de Fuencarral, sitio de la Fonda; linda frente o Poniente, carretera de Francia, hoy

calle de Nuestra Señora de Valverde; derecha, Mediodía, con calle que conduce a la de las Siete Chimeneas; izquierda, Norte, con terreno de herederos de Casto Guifolés, y espalda o Saliente, con otro de herederos de Pascual Camarero; ocupa una superficie total (después de haberse segregado cinco porciones para formar otras tantas nuevas fincas) de ocho mil ciento sesenta y cinco metros siete decímetros cuadrados.

Sale a la venta en la suma de seiscientos treinta mil novecientos noventa y seis pesetas con sesenta céntimos.

Para su remate se ha señalado el día veintisiete de febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado de Primera Instancia número diez, sito en la calle de General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que la expresada finca sale a primera subasta en la suma indicada al final de su descripción. Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad tipo de subasta. Que los autos y los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascripto, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación de la indicada finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontando lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—Antonio Esteva.—El Secretario, M. Priego. Rubricados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO pongo el presente en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia número diez, Antonio Esteva.—El Secretario, M. Priego.

837.

* * *

Don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Rufino Fernández Beltrán y Cortés, natural de Calatayud (Zaragoza), y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Víctor Pradera, número cuarenta y seis, y el que en atención a que se encuentra terminando la carrera de Ingeniero industrial, y especializado en los estudios de frío industrial, y a que es hijo de don Rufino Beltrán y Vivar, Jefe del Departamento de Industrias de la Alimentación del Instituto Nacional de Industria y Presidente del Centro Experimental del Frío del Patronato Juan de la Cierva; que por razón de sus cargos, su referido padre ha de intervenir e informar en los proyectos de instalaciones frigoríficas de la Red Frigorífica Nacional, que teniendo el primer nombre y apellido igual que los del padre, podía inducir a error y crearse confusiones por el hecho de que el solicitante presente proyectos y estudios con su firma para instalaciones del tipo expresado, cuando quien había de informarlos era don Rufino Beltrán, o sea su señor padre.

Y por todo ello solicitaba la oportuna autorización para prescindir de su primer nombre «Rufino», y que se modificase su inscripción de nacimiento en el Registro Civil, e incluso la de bautismo, dejando sólo como primer nombre el de «Fernando», con lo que la confusión con su padre ya no tendría razón de ser.

Lo que se hace saber a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del plazo de tres meses, a contar de la publicación de los edictos.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello. Rubricados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a siete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Jacinto García-Monge y Martín.

838.

BARCELONA

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad, en méritos del procedimiento judicial sumario regulado por el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, seguidos por doña Montserrat Bulart Ferrandis contra don José Ignacio Parellada Camprubi, se hace público que el día veintisiete de febrero próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia del mencionado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, primera pública subasta de la finca siguiente:

Aquella heredad conocida por «Manso Sot» o «Mas Sot», sita en el término municipal de Font de Molins, distrito hipotecario de Figueras, integrada por cuatro suertes o piezas de tierra que forman una sola labor o cuerpo de bienes, siendo actualmente las mencionadas suertes, después de determinada segregación practicada, las que se describen a continuación:

A) Heredad conocida por «Manso Sot» o «Mas Sot», integrada por la casa habitación del colono señalada de número cuatro que, con sus tierras anejas atravesadas por el canal del Molino d'en Borrás o Harimera de San Luis, de extensión aproximada veintidós hectáreas sesenta y nueve áreas, parte campo con algo de viña y olivar, y la mayor parte yerma linda en junto a Oriente con el río Muga; a Mediodía, con la parcela segregada conocida por «Molins d'en Borrás»; a Poniente, con José Sala, Buenaventura Dalmau, la carretera de Madrid a La Junquera, que la atraviesa, y al Norte, parte con sucesores de Casa Ginart y parte con Rafael Oliveras.

B) Una pieza de tierra denominada «Oliver d'en Micalón», de cabida dos vesanas, poco más o menos, o sean cuarenta y tres áreas setenta y cuatro centiáreas, o sea la medida comprendida dentro de sus lindes, que son: a Oriente, con el camino de Molins conduce a Llers; a Mediodía, con el conocido por Xindiara; a Poniente, con el llamado Curós, y a Norte, con Miguel Quintana.

C) Otra pieza de tierra olivar, llamada «La Timba», de cabida poco más o menos tres vesanas, iguales a sesenta y cinco áreas sesenta y cuatro centiáreas, o sea la medida comprendida dentro de sus lindes, que son: a Oriente y Norte, con camino; a Mediodía, con el conocido por Parich, y a Poniente, con el río Muga.

D) Y otra pieza de tierra olivar, llamada «La Calzada», de cabida cuatro vesanas poco más o menos, equivalentes a ochenta y siete áreas cuarenta y ocho centiáreas, o sea la cabida encerrada dentro de sus lindes, que son: A Oriente y Mediodía, con Juan Pey; a Poniente, con Pellicer, y a Norte, con camino.

La expresada constitución de hipoteca se halla inscrita en el citado Registro de Figueras al tomo mil doscientos siete del archivo, libro quince de Pont de Molins, folio doscientos dos, finca número seiscientos noventa y cuatro, inscripción sexta.

La subasta de la mencionada finca se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Que los postores, para tomar parte en la subasta de la finca de que se trata, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo de la suma que sirve de tipo para la subasta de la finca mencionada, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo el depósito a los postores que no resulten rematantes.

Servirá de tipo para la subasta de la mencionada finca la cantidad de doscientas mil pesetas, la cual fué pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Barcelona, veinte de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario, Martín Escalza.

781.

JEREZ DE LA FRONTERA

En autos de ejecución de préstamo, según el procedimiento del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, a instancia de la señorita María del Rosario Garzón Girón contra doña Antonia Soto Sastrias y otros, se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, al tipo de ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, de las participaciones indivisas, que en junto hacen el ochenta y nueve por ciento, también indiviso, pertenecientes a los deudores en la finca de esta ciudad, calle Guarnidos, número cuatro, con área de ciento sesenta y cinco metros treinta y seis centímetros cuadrados, finca cuatro mil cuatrocientos dos duplicado en el Registro de la Propiedad.

El remate, que se podrá hacer a calida de ceder, tendrá lugar el lunes, día tres del próximo mes de marzo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado. Y se hace constar:

Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo de subasta; que todos los licitadores, excepto el ejecutante, habrán de consignar para tomar parte en la licitación el diez por ciento, al menos, de dicho tipo; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del citado artículo están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, subrogándose en ellos el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jerez de la Frontera a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

836.

SALDAÑA

Don César González Mallo, Juez de Primera Instancia de la villa de Saldaña y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre cambio de nombre a instancia de don Apolinar Vicario González, natural y vecino de Herrera de Pisuegra, el que pretende cambiar su citado nombre de Apolinar por el de Luis, alegando que con este último figura inscrito en la partida de bautismo y en la de matrimonio, y que con el nombre de Luis es conocido en su vida familiar, profesional y de relación, pretendiendo con dicho cambio evitar los perjuicios que ello le irroga; lo que pongo en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, para que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, puedan formular su oposición al citado cambio.

Dado en Saldaña a diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, César González Mallo.—El Secretario, P. S., Jesús de Paz.
667.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

NUMERARIO ALONSO SOTILLO, Luis; de veinticinco años, hijo de Luis y de Sofía, natural de Guzmán, partido de Roa de Duero, soltero, mecanógrafo y últimamente vecino de Vitoria, con domicilio en la calle Calvo Sotelo, 20, primero; procesado en causa 358 de 1950, por hurto.—(4.102.)

BUSTO PENA, Margarita; de unos cuarenta años, soltera, hija de Timoteo y de Ginesa, natural de Torreperogil partido de Ubeda; procesada en causa 181 de 1956, por robos.—(314.)

CARPINTERO FERNANDEZ, Francisco; vecino que fué de esta ciudad, en la que tuvo su domicilio en el Barrio de Capiscol, calle Plantío, 9, y al parecer en la actualidad en Avilés, sabiéndose únicamente es titular de la cartilla del Seguro de Enfermedad número 942704; procesado en sumario 69 de 1957, por apropiación indebida.—(4.103.)

DIEZ MARTINEZ, Paulino; de sesenta y seis años, hijo de Elías y de Bernarda, natural de Pañoaharada (Burgos) y vecino de Betanzos y últimamente en Madrid, calle del Amparo, 39, bajo; y

CALVO MARTINEZ, Timoteo (a) «El Calvo»; de cuarenta y dos años, hijo de Mariano y de Dolores, natural de Lozana de Tajuna, partido de Castrana, y vecino de Madrid, últimamente preso en la Provincial de Valladolid; procesados en causa 251 de 1953, por estafa.—(125.)

LIS GARCIA, Eladio, nacido el 17 de enero de 1930 en Poyo (Pontevedra), hijo de Eladio y de Sagrario, soltero, sin profesión y sin domicilio fijo; procesado en causa 92 de 1957, por estafa.—(4.630.)

MIRANDA BORJA, Juan; de treinta y dos años, hijo de Ramón y de Mercedes, natural de Valladolid, vecino de Segovia últimamente, con domicilio en la calle de San Millán, 9, soltero y de profesión tratante; y

HERNANDEZ RAMIREZ, Luis; de veintisiete años, hijo de Bienvido y de Antonia, natural de Hortigüela (Salas de los Infantes), ambulante, soltero y de profesión tratante, hoy ambos en ignorado paradero; procesados en causa 370 de 1950, por hurto.—(719); y

NÚÑEZ DEL HOYO, Simón; de unos cincuenta y seis años, casado, al parecer separado de su mujer, de profesión pastor, últimamente domiciliado en Cardeñajimeno, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 66 de 1956, por hurto. (1.192.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.

FERREIRA SUSA, Francisco; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa 52 de 1957, por hurto.—(4.313.)

GAPARRI JIMENEZ, Javier; de diecinueve años, hijo de Juan y de Juana, natural de Melgar de Fernamental (Burgos) y vecino de Lodoso, soltero, jornalero; procesado en causa 76 de 1955, por robo.—(4.737.)

GARZO SOTO, Ignacio; de treinta años, hijo de Luciano y de Herminia, natural de León, nacido el 6 de julio de 1926, soltero, electricista y vecino de León; y

DELGADO RUIZ, Francisco Javier; de veinticinco años, hijo de Germán y de Carmen, natural de Poza de la Sal (Burgos) y vecino de Bilbao, soltero, y de profesión mecánico ajustador; procesados en causa 189 de 1952, por robo sacrilego.—(2.062.)

LORENZO DOMINGUEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero, hijo de Manuel y de Adela, natural de Gabeira (Portugal) y vecino de Riveiro-Bande (Orense), labrador; procesado en causa 146 de 1957, por evasión.—(6.521.)

MANIEGA AGUIRREBEITIA, Celestino; de cincuenta y cinco años, casado, tapicero, hijo de Celestino y de Concepción, natural de Bilbao y vecino de Burgos, con domicilio en la calle de San Francisco, número 76, cuarto; procesado en causa 72 de 1957, por abandono de familia.—(3.542.)

OJEDA MEDINA, Luis; de veinticuatro años, soltero, fontanero, hijo de Ignacio y de Aurosa, natural de Brivesca y vecino de Burgos, calle Lain Calvo, 17, segundo, y últimamente, al parecer, trabajando en Bilbao; procesado en causa 151 de 1953 por denuncia falsa.—(916.)

PEREZ SANTERVAS, Pablo; de treinta y dos años, soltero, jornalero y últimamente vecino de Melgar de Fernamental, trabajando en unas obras que en dicho pueblo realiza el contratista Arturo de Blas Picón; procesado en causa 53 de 1957, por apropiación indebida.—(3.383.)

RODRIGUEZ, Francisco; de unos veinticuatro años, que habitó en esta ciudad en la calle de Las Corazas y trabajó como peón para el Distrito Forestal, de baja estatura, con marcado acento andaluz y de pelo rubio peinado hacia atrás; procesado en causa 26 de 1957, por hurto.—(2.479.)

SANTIESTEBAN, Victoriano; casado, ignorándose las demás circunstancias personales, pero últimamente era viajante de la casa «Olimgas», de Bilbao, de donde, al parecer, es natural; procesado en causa 235 de 1956, por apropiación indebida.—(5.094); y

MELGOSA GARCIA, María Socorro; de cuarenta y nueve años, hija de Rufino y de Juana, viuda, sus labores, natural de Sestao y vecina de Burgos, con domicilio en el Puente de Gasset, 1, «Bar Allá»; procesada en causa 196 de 1956, por hurtos.—(5.299 bis.)

Comparecerán, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.

FERNANDEZ PINTO, Antonio, de treinta y cinco años, jornalero, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Aranjuez, domiciliado últimamente en Aranjuez.

juez; procesado en causa 77 de 1942, por robo.—(4.174.)

GONZALEZ JIMENEZ, Benito; que usa también los nombres de Angel González Merchán y Miguel Mas Martínez, de veinticuatro años, casado, vendedor ambulante, hijo de Esteban y de Antonia, natural de Madrid y sin domicilio fijo; procesado en causas 63 y 118 de 1953, por hurto y uso público de nombre supuesto, respectivamente.—(5.691 y 5.692); y

PACHECO LOPEZ, Doroteo; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Alfonso y de Basilia, natural y vecino de Aranjuez, domiciliado últimamente en dicha población, calle Moreras, 2; procesado en causa 72 de 1954, por hurto frustrado.—(6.464.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.

BLANCO RUIZ, Feliciano; de treinta años, soltero, natural de Bilbao; procesado en sumario 39 de 1957, por hurto.—(6.387.)

GARCIA CUBAS, Francisco; de veintiocho años, soltero, hijo de Nemesio y de María, natural de Iniesta, ambulante; procesado en sumario 6 de 1943, por hurtos.—(320.)

GARCIA GARCIA, Vicente; natural y vecino de Villamarchante; procesado en sumario 18 de 1949, por robo.—(490.)

GONZALEZ GONZALEZ, Constantino; de veinte años, soltero, hijo de Constantino y de Josefa, natural y vecino de Requena; procesado en causa 56 de 1954, por hurto.—(1.080.)

MORA DEFEZ, Cipriano; natural y vecino de Valencia, donde tuvo su último domicilio; procesado en sumario 18 de 1949, por robo.—(489.)

PEREZ RODRIGUEZ, Luis; de veintinueve años, soltero, hijo de Pedro y de Paula, natural de Madrid y vecino de Torrente, cuyo último domicilio lo fué en Torrente; procesado en sumario 38 de 1947, por hurto.—(622); y

RÁMIREZ PEREZ, José; de veintinueve años, casado, vecino de Alboraya, cuyo último domicilio lo fué en Caudillo, 7; procesado en sumario 18 de 1957, por apropiación indebida.—(7.388.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chiva.

ARGIZ, Dimas Rogelio; de veintiocho años, hijo de Dosinda Argiz, casado, labrador, natural de Taboada dos Freires, municipio de Taboada, en este partido judicial; procesado en sumario 40 de 1957, por abandono de familia.—(7.101.)

LOPEZ VAZQUEZ, Severino; de veinticuatro años, soltero, labrador, natural y vecino de Torre, municipio de Taboada, de este partido judicial, hijo de José Ramón y de Segunda; procesado en sumarios 13, 14 y 15 de 1957, por estupro, proposición de aborto y amenazas y tenencia de arma de fuego, respectivamente.—(4.314, 3.003 y 3.150); y

OGANDO GARCIA, José; de cincuenta y cuatro años, soltero, hijo de José y de María, camarero, natural de Viascón, municipio de Cotobad (Pontevedra) y vecino de La Coruña, San Luis, 35, primero; procesado en sumario 119 de 1956, por conspiración para el robo.—(2.599.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.

FENOLL TRONCH, Vicente; hijo de Ramón y de Virginia, de veintiocho años, casado, jornalero, natural de Torrente, vecino de Picaña, domiciliado últimamente en calle Sol, 19, el cual se fugó del Sanatorio Psiquiátrico del Padre Jofre, de Valencia, el 22 de abril último; procesado en sumario 54 de 1956 por tentativa de evasión.—(4.636.)

JUAN SOLLA, José Luis de; hijo de Mariano y de Rosalina, de veintitrés años, soltero, agente de seguros, natural de Pontevedra, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en la calle de Cuenca, 59, y en la actualidad en ignorado

paradero; procesado en sumario 16 de 1951, por estafas.—(2.001); y

MASIP LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Agripina, de veintinueve años, soltero, zapatero, natural de Quintanar del Rey, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 1 de 1955, por robos.—(2.788.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chelva.

LOPEZ MARTINEZ, Vicente; de treinta y cinco años, casado con Rocío García Ruiz, bracero, natural y vecino de San Pedro; hijo de José Antonio y de Antonia, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 67 de 1957, por abandono de familia.—(6.857); y

MATEO ESCALERA, Juan José; de treinta y tres años, casado, albañil, hijo de Julián y de Valle, natural de Marchena y vecino de Avilés (Oviedo), calle Llano Ponte, 27, segundo, o en calle Gutiérrez Herrero, 30, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 13 de 1952, por robo.—(6.856.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.

MOGICA LLANES, Ana María; casada, de veinticuatro años, hija de Pascual y de Rufina, natural de Chilches (Castellón), cuyo último domicilio lo tuvo en el Hospital de Zaragoza, y en ocasiones en Carboneras (Cuenca); procesada en sumario 12 de 1957, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca.—(4.411.)

ALCARAZ MORA, José; natural de Elche, casado, jornalero, de treinta años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado últimamente en Alicante, calle San Rafael, 6, tercero; procesado en causa 6 de 1956, por hurto.—(3.718.)

BARBA MOLINA, Segismundo; natural de Murcia, casado, ambulante, de veintitrés años, arreglador de paraguas y somieres; procesado en causa 1 de 1957, por robos.—(321.)

MARCHANTE MERCADER, Francisca; natural de Meñilla, soltera, sus labores, de treinta y un años, hija de Francisco y de Isabel, domiciliada últimamente en Alicante, avenida de Denia, 22; procesada en causa 9 de 1944, por robo.—(1.116.)

VARGAS PAYA, Juan Miguel; natural de Zaragoza, casado, de treinta y ocho años, ambulante, arreglador de paraguas y somieres; procesado en causa 1 de 1957, por robos.—(322); y

VILLAPLANA GATTAN, Antonio; natural de Jávea, soltero, cabrero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Magdalena, domiciliado últimamente en Jávea; procesado en causa 84 de 1956, por robo.—(2.834.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Denia.

PAREJO ROMERO, Julián; hijo de José y de Josefa, vecino y natural de Medellín, soltero, peluquero, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Medellín; procesado en causa 138 de 1954, por robo.—(1.524.)

SAAVEDRA VAZQUEZ, Baldomero; hijo de Juan José y de María, natural de Don Benito, soltero, tratante, de veintidós años, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa 7 de 1957, por hurto de gallinas.—(2.482); y

SILLO SANCHEZ, Gregorio; hijo de Antonio y de Elvira, natural de Villanueva de la Serena, soltero, jornalero, de veinte años, vecino de Valdivia, domiciliado últimamente en calle Ronda del Norte, 10; procesado en causas 135 y 136 de 1956, por hurto de maíz.—(804 y 805.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Don Benito.

CORTINAS ESTEVEZ, Alejandro; de veinte años, hijo de Moisés y de Carmen,

soltero, natural de Celaventi, partido de Viana del Bollo (Orense), jornalero, domiciliado últimamente en Durango; procesado en sumario 125 de 1955, por atentado.—(5.426.)

FUENTES CEINOS, Carlos de; natural de Andegón (Francia), hijo de Basilio y de Marcela, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Urzurrutia, 33, tercero izquierda, peón; procesado en sumario 20 de 1955, por robo.—(3.390.)

PASTOR ESPEJO, Serafin; natural de Martos (Jaén); de veintiséis años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Galdácano, «Casa Roja» (Vizcaya), y ahora en ignorado paradero; procesado en causa 145 de 1956, por hurto.—(624.)

VIZCARGÜENAGA, Laureano; de cuarenta y tres años, hijo de Severiano y de Hermenegilda, casado, natural de Lemoña (Vizcaya), mecánico; procesado en sumario 98 de 1953, por quebrantamiento de depósito.—(3.086); y

ZABALA ARAMBURU, José Antonio; de treinta y un años, hijo de Agustín y de Juliana, soltero, natural de San Andrés de Echevarría, partido de Marquina (Vizcaya), jornalero, domiciliado últimamente en Marquina, caserío «Islhart»; procesado en sumario 289 de 1954, por violación.—(4.269.)

Comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Durango.

ALCAZAR PINES, Jesús; de cuarenta años, soltero, albañil, hijo de Santiago y de Flora, natural y vecino de Daimiel y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en causa 114 de 1946, por estafa.—(623); y

LUQUE DEL PINO, Vicente; de treinta y nueve años de edad, casado, carnívero, hijo de Vicente y de Pastora, natural y vecino de Córdoba y en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en causa 25 de 1947, por estafa.—(4.016.)

Comparecerán, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daimiel.

BLANCO DE INES, Tomás; de treinta y dos años, casado profesor, vecino de Olmedo; procesado por apropiación indebida en sumario 25 de 1956.—(240);

PUERTAS CASADO, Pedro; de treinta y siete años, casado, chatarrero, hijo de Manuel y de Felisa, natural de Madrid y vecino de Melgar de Arriba (Valladolid), y

MORENO RODRIGUEZ, Agustín; de veintiséis años, casado, hojalatero, hijo de Juan y de María, natural de Valladolid y vecino de Monasterio de Vega (Valladolid); procesados por tenencia ilícita de arma de fuego e intento de homicidio en sumario 11 de 1957.—(2770.)

Comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos.

CASAS DIAZ, Celestino; de treinta y seis años, soltero, peón, hijo de Baltasar y de Francisca, natural de Peleagonzalo y vecino de Toro (Zamora); procesado por estafa en sumario 103 de 1947.—(2595);

PEREZ DE LA ROSA, Juan José; de cincuenta años, casado, secretario de Ayuntamiento, hijo de Simón y de Carmen, natural de Rute (Córdoba) y vecino del Bruch (Barcelona); procesado por malversación y estafa en sumario 47 de 1946.—(7450);

LAS PERALTA, Lorenzo; de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, hijo de Braulio y de Patrocinio, natural de Villafraña (Navarra) y vecino de Barcelona; procesado por cohecho en sumario 45 de 1949;

CASTRO RAMOS, Angel; de cuarenta y cuatro años, soltero, aserrador, hijo de Manuel y de Felisa, natural de Irún y vecino de Barcelona; procesado por robo frustrado en sumario 58 de 1949;

MONTSERRAT PONT, José; de cuarenta y siete años, casado, chófer, hijo de

Isidro y de María, natural de Subirats (Barcelona), vecino de Barcelona; procesado por abandono de familia en sumario 17 de 1950;

MARCO LASUNCION, Antonia; de treinta años, soltera, sus labores, hija de Guillermo y de Mercedes, natural y vecina de Barcelona; procesada por hurtos en sumario 96 de 1952;

PEREZ MUÑALEZ, Rafael; de veintitrés años, soltero, gitano ambulante, hijo de Antonio y de Teresa, natural de La Foradada (Lérida); procesado por robo en sumario 104 de 1952;

ROMAN LUQUE, Rafael; de sesenta años, viudo, marino, hijo de Pedro y de Teresa, natural de Málaga y vecino de Barcelona; procesado por falsificación en sumario 61 de 1956;

GARCIA CARRAMAL, Julián; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y de María, natural de Cádiz y vecino de Sevilla; procesado por hurto en sumario 127 de 1956.—(7195).

Comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Primera Instancia de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 8 de 1947, Manuel Hernández Sánchez.—(5.411.)

El Juzgado de Primera Instancia de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 32 de 1944, Antonio Lopez Sánchez.—(5.412.)

El Juzgado de Primera Instancia de Boltana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1950, Pedro Claret Bresuli.—(1.940.)

El Juzgado de Primera Instancia de Belchite deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 28 de 1942, José Bertoméu García y Juan Cid Asensi.—(3.534.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 81 de 1955, Antonio Casabaja Mir.—(3.179.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria

referente a la procesada en sumario 51 de 1941, Rosa Farré Soláns.—(573.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 44 de 1955, Gustavo Fernández Cobo.—(5.947.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1951, Agustín García Conde.—(4.234.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 48 de 1951, Salvador Martí Royo.—(2.234.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 12 de 1945, José María Oller Palet.—(4.844.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 123 de 1957, Juan Sanylago Andrés.—(3.708.)

El Juzgado de Primera Instancia de Balaguer deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 15 de 1951, Rosario Tarragona Cucurrull.—(4.157.)

El Juzgado de Primera Instancia de Baza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 58 de 1949, Antonio García Benites.—(1.957.)

El Juzgado de Primera Instancia de Baza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 109 de 1943, Martín Isla Bayo.—(4.621.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto las requisitorias referentes a los siguientes procesados:

Fernando Barrios Ortega, sumario 354 de 1951.—(4.176.)

Andrés Corbet Garrido, sumarios 77 y 82 de 1956.—(2.184 y 2.186.)

Mariano Diaz Paniagua, Esteban Lizana Campelo y Manuel Fernández González, sumario 179 de 1940.—(2.185.)

Manuel Huertas Santos, sumario 241 de 1951.—(3.333.)

José Miñón García, sumario 35 de 1947. (2.901.)

Damián Moreno Crespo, sumario 184 de 1952.—(4.692.)

Francisco Morón Villaverde, causa 39 de 1955.—(5.981.)

Carlos Rodríguez Calero, causa 84 de 1954.—(972.)

José Pato Paño, Severiano León Pudía,

Francisco Bueno Romero, Julián Chus y Jul (a) «El Barbero», sumario 57 de 1943. (4.899.)

Luis Rodríguez López, sumario 263 de 1948.—(2.068.)

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1952, Esteban Casas Eugenia. (3.958.)

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 109 de 1955, Cirila Corbella Carpintero (a) «Rosita».—(3.712.)

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 189 de 1952, Francisco Javler Delgado Ruiz.—(3.384.)

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 116 de 1956, Rafael González Peña.—(4.86.)

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente a las procesadas en sumario 165 de 1955, Luisa Olmo García y Josefa Martínez Martínez.—(3.832.)

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 65 de 1954, Amelia San José Crespo.—(419.)

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto las requisitorias referentes a los siguientes procesados:

Tomás Estévez Organista, sumario 53 de 1955.—(5.996.)

Juan Martínez Fernández, sumario 62 de 1955.—(77.)

Manuel Navarro Jiménez, sumario 100 de 1955.—(729.)

El Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa deja sin efecto las requisitorias referentes a los siguientes procesados:

Manuel Jiménez Cortés, sumario 16 de 1956.—(728.)

Nicolás Palachin y José García Márquez, sumario 36 de 1951.—(2.399.)

Andrés Pascual Cerdá, causa 36 de 1951. (76.)

El Juzgado de Instrucción de Jaca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1957, Manuel Millán García.

VII. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Jose Vilagrasa Roda causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses pueda producirse reclamación contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 14 de diciembre de 1957.—El Presidente, Juan B. Esteller.

780.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números A 177.704, A 189.161 y A 189.847, de pesetas nominales 4.000, 10.000 y 15.000, respectivamente, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, sin impuestos; A 190.550, de pesetas nominales 20.000, en Deuda Ferroviaria 5 por 100, emisión 1925, convertida, a favor de

doña Angela Martínez Garcimartín, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de enero de 1958.—El Vicesecretario, Emilio Méndez Caldera.

821.

BANCO CENTRAL

BAENA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 42, 77, 124 y 202, comprensivos de pesetas nominales 4.000, en ocho acciones de este Banco, números 539.690/94, 627.072, 671.369 y 731.125, expedidos por la sucursal de Baena con fechas 21 de diciembre de 1953, 1 de septiembre de 1954, 20 de abril de 1956 y 30 de marzo de 1957, respectivamente, a favor de don Mateo Triguero León, de

Valenzuela (Córdoba), se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el resguardo primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de enero de 1958.—El Director.

829.

ELECTRA CONCORDIA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de nuestra Sociedad que pueden ejercer su derecho a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital acordado, según señala el artículo 92 de la vigente Ley.

Zaragoza, 23 de enero de 1958.—El Consejo de Administración.

779.

AREITIO. S. A.**VITORIA**

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, barrio del Prado, número 33, el día 14 de febrero, a las doce del medio día, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Consejero.
Vitoria, 24 de enero de 1958.—El Presidente del Consejo de Administración.
376.

* * *

ANDALUCIA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ibiza, número 33, Madrid, el día 20 de febrero próximo, teniendo por objeto la misma la modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales relativos a la reconstitución del Consejo.

Madrid, 24 de enero de 1958.—El Presidente del Consejo de Administración.
795.

* * *

TEATRO TORENO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de febrero próximo, en el domicilio social, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Dar cuenta de la marcha de la Sociedad, aprobación de las gestiones de Consejo y revisión de las aportaciones no dinerarias efectuadas.

2.º Nombramiento definitivo de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Asuntos generales.
Cangas del Narcea, 24 de enero de 1958.—El Presidente, Antonio Arce Diaz.
790.

* * *

ACEITERA DE CHINCHON, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad el día 16 de febrero próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 17 de febrero, ambas convocatorias, a las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Separación parcial o total de los miembros del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.
Chinchón, 27 de enero de 1957.—El Presidente, Cipriano Martínez.
791.

* * *

NACIONAL MANUFACTURAS MATAS, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA
18 FEBRERO 1953

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día dieciocho de febrero próximo, a las doce horas, en Barcelona, Ronda de la Uni-

versidad, 16, entresuelo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el siguiente día diecinueve, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1956-1957, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Acordar sobre los resultados del ejercicio.

Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social 1957-1958.

Los accionistas para su asistencia a la Junta general deberán depositar sus acciones o resguardos de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la reunión.

Barcelona, 25 de enero de 1958.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Portabella Barrera.
792.

* * *

AMICH-MAS, SOCIEDAD ANONIMA A. M. S. A.**MATARO**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de enero del corriente año, con los requisitos y formalidades previstos en el artículo cincuenta y ocho de la Ley, se ha aprobado la absorción de la Compañía Mercantil Mas y Cia., S. L.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y tres de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Mataró, 9 de enero de 1958.
807.

* * *

CREIN S. A.**DISOLUCIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y para conocimiento general se notifica que la «S. A. Coordinación y Realizaciones Industriales» (CREIN) ha quedado disuelta y liquidada por pérdida total de su capital social.

Madrid, 23 de enero de 1958.
830.

* * *

COMPANIA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de febrero, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1957.

Segundo. Aprobar la gestión del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero. Designación de censores de cuentas.

Reus, 17 de enero de 1958.—El Presidente, José Puig Tost.
831

COMPANIA GENERAL DE SALAZONES Y COLONIALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de febrero, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1957.

Segundo. Aprobar la gestión del Con-

sejo de Administración y nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero. Designación de censores de cuentas.

Reus, 23 de enero de 1958.—El Presidente, Pedro Ferrando Roca.
832.

* * *

COMPANIA NAVARRA ABONOS QUIMICOS, S. A.**PAMPLONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el sábado 22 de febrero próximo, a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, plaza del Principe de Viana, 1, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, para el día 23, en el mismo sitio y hora.

En la misma se tratará:
1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1957 y acordar la distribución de beneficios.

2.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio 1958.

4.º Ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se previene que para asistir a las Juntas generales es preciso depositar en la Caja de la Sociedad las acciones que dan derecho a ello o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que deba celebrarse la Junta y proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Pamplona, 27 de enero de 1958.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arraiza.
385.

* * *

CULMEN, S. A.**Compañía Española de Capitalización****MADRID**

Princesa, núm. 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1958 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

E Y F L P D Z A K F O N
E M U C H N R C K C N X N

Culmen, S. A.—P. P. (ilegible).
822.

* * *

CIA. AMA GALINDO, S. A.**ALCANTARILLA (MURCIA)****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el día 17 de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida del Ingeniero Don Ramón Martínez de Campo, número 5, para tratar de los siguientes asuntos.

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Aplicación de resultados del balance.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1957-58.
Enero de 1958.—El Presidente, Angel Galindo.
386.